



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

Facultad de Estudios Superiores  
Aragón

" PROPUESTA METODOLÓGICA DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR  
PARA LA UNIVERSIDAD  
ESTATAL DEL VALLE  
DE ECATEPEC (UNEVE) "

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

LIRA CALDERÓN VIRIDIANA

ASESOR:

LIC. MARÍA GUADALUPE ALMÁNzar VÁZQUEZ



MÉXICO

2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Siempre creí que la culminación de este proyecto era exclusivamente un logro mío. Hoy se que parte de él, es gracias a ustedes...

PAPÁ, quien más que tú para enseñarme con tu ejemplo, que el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo son los únicos medios para alcanzar lo que te propongas. Te agradezco todo lo que me has dado; y aunque tal vez no confiabas en mí para terminarlo, gran parte de este logro es por ti y para ti.

Esto también es para ti MAMÁ, por levantarte temprano, por el café caliente, por los regaños, y porque me haces ver que no importan los obstáculos pues siempre hay que salir adelante...simplemente porque siempre has estado ahí.

DIEGO por fin culmina para mi el sueño que hace unos años iniciamos y compartimos, gracias por el apoyo, la comprensión hacia la cosas que decido hacer, y porque siempre buscas la manera en cómo transmitirme el ánimo de seguir adelante. Esto lo empezamos juntos, así que parte de este logro es también tuyo... ahora te toca a ti.

Parte de la dedicatoria, también es para mi hermano Fermin, porque ambos hemos aprendido a llevar en alto la garra que portan todos los de la UNAM; y para mis hermanas Erika, Gabriela y Claudia porque de una u otra forma siempre me han apoyado.

También les agradezco a los profesores: LIC. ADOLFO ROMERO, LIC. ERIKA SALDAÑA, LIC. ROSA LUCÍA MATA, y a la MTRA. REYNALDA SORIANO; por dedicar su tiempo y experiencia, y por las críticas que enriquecieron e hicieron posible concluir este trabajo.

Sobre todo le agradezco a la LIC. MA. GUADALUPE ALMÁNzar, por ser mi asesora, por haber confiado y guiarme en la realización de este proyecto; y además por darme la seguridad de saber que puedo confiar en mí.

Mil gracias.....VIRIDIANA

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
--------------------------	----------

## CAPITULO I

<b>LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.....</b>	<b>9</b>
---	----------

1.1 Origen y Desarrollo de la Evaluación Educativa.....	10
1.2 Las Perspectivas Teóricas en la Evaluación.....	17
1.3 Los Modelos de Evaluación.....	21

## CAPITULO II

<b>LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....</b>	<b>39</b>
---	-----------

2.1 Origen y Desarrollo de la Evaluación Curricular.....	40
2.2 La Evaluación Curricular en las Instituciones de Educación Superior (IES) .....	60

## CAPITULO III

<b>LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC ( UNEVE ).....</b>	<b>70</b>
--	-----------

3.1 Origen y Desarrollo de la <b>UNEVE</b> .....	71
3.2 El Modelo Educativo.....	75
3.3 Modelo de Evaluación Curricular en la <b>UNEVE</b> .....	79

## CAPITULO IV

<b>PROPUESTA METODOLÓGICA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.....</b>	<b>84</b>
---	-----------

4.1 El Modelo de Evaluación Curricular para la <b>UNEVE</b> .....	85
4.2 Estrategia de Evaluación Curricular .....	96

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>119</b>
--------------------------	------------

<b>ANEXO.....</b>	<b>125</b>
-------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>127</b>
--------------------------	------------

---

## INTRODUCCIÓN

La educación superior siempre ha representado y representa un papel muy importante; se espera de ella la contribución de conocimientos y habilidades que impacten en la sociedad, en términos de contribuir en la generación de nuevos conocimientos y tecnologías, que respondan a las exigencias del mercado ocupacional. Es decir, esta educación se enfrenta a la necesidad de evaluar la oferta educativa y transformarla si es el caso, para resolver las demandas de la globalización; ¿por qué?, porque la educación siempre será una práctica social e histórica que estará ligada con un proyecto de hombre y sociedad.

Tenti tiene razón al afirmar, que “la educación constituye una variable dependiente de las exigencias de orden político – ideológico orientadas a garantizar la dominación y la hegemonía que ciertos sectores ejercen sobre el conjunto de la sociedad “<sup>1</sup>.

Se vive la inquietante sensación que el mundo cambia rápidamente, la revolución digital, y la globalización; plantean con urgencia la creación de nuevas instituciones educativas, especialmente universidades cuyos discursos ayuden a comprender y a manejarse más eficientemente en esta sociedad.

Es por eso, que hoy en día, los problemas a que se enfrentan las instituciones debido a la oferta educativa que ofrecen en el nivel superior plantean una serie de inquietudes, como la deserción escolar, la falta de empleo, o bien, la inadecuación entre las características de los egresados y lo que demanda el mercado de trabajo; ya que como máximas casas de estudio deben estar a la vanguardia de los avances científicos, tecnológicos y culturales, pues los profesionales que forman no deberían egresar ajenos a la que será su realidad laboral.

Ante este panorama, se propició un mayor interés en los procesos de Evaluación Curricular, para iniciar una revisión sobre el desempeño de las funciones de las Instituciones de Educación Superior (**IES**); debido a la necesidad por responder a los cuestionamientos sobre la calidad de los servicios que ofrecen en un contexto tan cambiante, donde hay tantas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales; y donde el papel que generalmente se le ha otorgado a la Evaluación Curricular en la consolidación, desarrollo y mejora del funcionamiento del sistema educativo, es el de ser un medio por el cual se le acredita o se le otorgan recursos a la institución para sobrevivir en el medio.

---

<sup>1</sup> TENTI, Emilio. “Génesis y desarrollo de los campos educativos, en Revista de la Educación Superior, N° 38, Abril – Junio, 1981, p. 6.

A medida que el mundo evoluciona, no hay posibilidades de cambiar dicho papel; es demasiado utópico querer cambiarlo debido a que cuando se emplea la Evaluación Curricular; su diseño y aplicación sigue mediado por la participación de factores políticos, sociales, académicos y económicos, dejando ver claramente el papel de control que se le ha asignado al término.

Es casi imposible, romper con esa noción dominante y estereotipada; se necesita mayor apertura de las instituciones para cambiarla, para dar paso a una concepción más integral, donde se consideren “los aspectos internos y externos de la institución; a fin de que se valore la repercusión del modelo académico de ésta en el perfil, los contenidos, los objetivos, etc., del proyecto curricular, su instrumentación y puesta en marcha, así como el ámbito profesional de los egresados”<sup>2</sup>.

Además, no se ha hecho mucho caso por considerar que el proceso de la Evaluación Curricular deba servir para retroalimentar el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior (**IES**); sólo se le toma en cuenta como una herramienta para justificar el quehacer de la educación superior en México, donde su interés se centra en obtener recursos para ampliar la infraestructura y captar más matrícula, vía oferta educativa de carreras innovadoras; y que como tal, se ve tanto como resultado del control que el gobierno ejerce hacia las instituciones educativas, como asociada a la comprobación y validación del proceso enseñanza – aprendizaje.

Ante este panorama, surge la siguiente interrogante acerca de sí ¿las Instituciones de Educación Superior (**IES**) como la **UNEVE**, se han apoyado en la Evaluación Curricular para desempeñar mejor sus funciones?.

Congruente con estos planteamientos, es que el presente trabajo se adentra en el campo de la Evaluación Curricular, particularmente en las acciones de este proceso, que están orientando el desarrollo de las **IES**, particularmente de la **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE)**; Institución de Educación Superior que como muchas debe cumplir una misión social; se ha comprometido con la formación de especialistas en diversas áreas del conocimiento.

Es una universidad que esta preocupada por trabajar para consolidarse, ofreciendo carreras innovadoras aparentemente con un nivel pertinente a las necesidades sociales; razón por la cual, vislumbra la necesidad por tomar decisiones para adecuar su formación acorde con las demandas actuales, así como por valorar lo que ha logrado y lo que aún le falta por alcanzar para impulsar el desarrollo de la educación superior que ofrece.

---

<sup>2</sup>DE ALBA, Alicia. Nociones clave: hacia la construcción de una teoría de la evaluación curricular . En evaluación curricular conformación conceptual del campo. UNAM, México, 1991, p. 133.

Razón por la cual, el objetivo principal del trabajo es **elaborar una propuesta metodológica de Evaluación Curricular para la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), que coadyuve a mejorar el desarrollo del proceso de evaluación existente en dicha institución para que logre un mejor desempeño de sus funciones, y que a su vez contribuya al impulso del desarrollo académico de la Institución.**

Pretende ser una estrategia de Evaluación Curricular que permita reorientar el desarrollo del proceso existente en la Institución, para que siga consolidándose como tal; que se aborde como proceso de formación entre todos los que participan y no como compromiso a rendir cuentas al Estado, para comprobar objetivos propuestos, etc.<sup>3</sup>.

Asimismo, otro de los propósitos del trabajo es valorar la importancia que tiene la participación del pedagogo en el campo curricular; el cual tiene una relevancia considerable en el ámbito educativo, y ante el cual gracias a su formación académica cuenta con los conocimientos y elementos con los que puede desempeñar su labor profesional de la mejor manera posible.

Además, de que es una opción laboral más de la pedagogía, que se ha venido desarrollando desde que surgieron las propuestas de evaluación y diseño de modelos curriculares en instituciones públicas y privadas de los diversos niveles educativos.

Por otra parte, uno de los factores importantes para la realización de este trabajo es la metodología que se empleó; la cual “constituye la estructura general del proceso de investigación, es decir, el conjunto de principios que sientan las bases en torno a los métodos y técnicas que pueden ser aplicados a una investigación”<sup>4</sup>.

Ello significa que para llevarla a cabo, en primer lugar se delinea el camino a seguir, determinando el procedimiento más idóneo para alcanzar el objetivo de la investigación; por lo cual es necesario tomar en cuenta el tipo de investigación que se va a realizar. Pero en toda investigación es difícil escoger un método como el ideal y único camino para realizarla, pues muchos de ellos se complementan y relacionan entre sí.

---

<sup>3</sup> Cabe señalar, que “ La evaluación no es solo la emisión de juicios de valor sobre los planes y programas de estudio, requiere la obtención de una visión amplia de los contextos y procesos de formación que se llevan cabo en cada uno de los niveles de nuestro sistema educativo nacional, y cómo inciden en estos los acelerados cambios políticos, económicos, sociales y culturales, así como los avances que se presentan en la ciencia y la tecnología”. ALMANZAR, Vázquez, Guadalupe. Programa de Didáctica y Práctica de la Especialidad II. UNAM – FES Aragón, 2005, p. 1.

<sup>4</sup> ESPINOSA y Montes, Ángel Rafael . El Proyecto de Tesis: Elementos, Críticas y Propuestas. Ed. Lucerna Diogenis, México, 1999, p.112.

En este caso se utilizó el *Método de Investigación Cualitativo*<sup>5</sup>; a través del cual se puede emprender un importante proceso de diagnóstico de situaciones y propuestas de mejoramiento que propicien el cambio. Mediante este, se intento llevar a cabo un proceso para la comprensión del problema, en este caso, se busco la comprensión del proceso de la Evaluación Curricular en la **UNEVE**, tomando en cuenta todos aquellos aspectos que lo conforman.

Ahora bien, todo Método requiere de apoyo, razón por la que se requirió de la Técnica de Investigación del *Estudio de Caso*<sup>6</sup>; el cual consiste en realizar una descripción detallada de un problema, en un contexto concreto ante el cual se propone una solución del mismo. Se basa en proporcionar un caso que represente situaciones problemáticas de la vida real, para que se estudien, analicen y se generen soluciones válidas para los posibles problemas que se pueden presentar en la realidad próxima. Su mayor atractivo reside en la capacidad de proporcionar un acercamiento entre la teoría y la práctica; su objeto de estudio es siempre algo individual, ya sea una persona, un programa, una institución, o un acontecimiento.

Permite desarrollar la capacidad de observación de la realidad, y fomenta la comprensión de hechos o fenómenos sociales. En la presente investigación sirvió para conceptualizar y caracterizar el campo de la Evaluación Curricular, y se ocupo de analizar como es el proceso de Evaluación que sigue la **UNEVE**; en base a lo cual se elaboraría una estrategia para modificarlo o mejorarlo. Además esta basado en un enfoque *descriptivo*; con el cual se caracteriza un objeto de estudio o una situación concreta, señalando sus características y propiedades; este tipo de investigación puede servir como base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad porque al contar con sus resultados se abren líneas de investigación y de proceder a su consecuente comprobación.

Ahora bien, el presente trabajo es una investigación construida a través de tres momentos:

El primer momento es *teórico – conceptual*; en él se brinda un acercamiento de carácter documental, y descriptivo, respecto a la manera como se conceptualiza, efectúa, y a las formas en que opera la Evaluación Curricular en las Instituciones de Educación Superior (**IES**). Parte de identificar los aspectos que conforman el campo, para que se pueda comprender su funcionamiento y utilidad en el desarrollo de las **IES**

---

<sup>5</sup> Lo cualitativo entraña un interés directo por la experiencia según se la “vive”, se la “siente” o se la “sufre”, su propósito consiste en interpretar la experiencia del modo más parecido posible a como la sienten o la viven los participantes. BLAXTER, Loraine, et. al. Cómo se hace una investigación. Ed. Gedisa, España, 2000, p. 93.

<sup>6</sup> El estudio de caso es, teóricamente compatible con las necesidades y recurso del investigador, permite e incluso exige centrarse en un solo ejemplo. El foco suele ser el lugar de trabajo del investigador o cualquier otra institución con la cual tenga conexiones : una empresa, una escuela, una cárcel, etc. Idem. p.99.

En un segundo momento, el *contextual*, se busca la comprensión del espacio institucional en que se presenta el marco de la Evaluación Curricular; recuperando la experiencia para tratar de caracterizar el sistema de funcionamiento de la Evaluación Curricular en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**).

Para dar paso, a un tercer momento donde se pretende desarrollar una *propuesta pedagógica* que sea acorde a las demandas y prácticas del presente, y de las características y necesidades de la **UNEVE**.

Propuesta que retome a la Evaluación Curricular como proceso y/o herramienta de apoyo al mejoramiento de sus servicios y productos, que le permita reorientar la toma de decisiones respecto a las acciones de impulso al desarrollo académico de la Institución, y que además tome en cuenta la participación de todos los que están involucrados en el proceso.

Es importante especificar el motivo por el cual la propuesta se planteo para toda la **UNEVE**; se hizo de esta forma ya que la Institución no cuenta con una política, o bien, con la normatividad necesaria para realizar un proceso de Evaluación Curricular.

Esto significa, que la propuesta parte de lo general a lo particular; es decir, da un esbozo general del proceso para que posteriormente se realicen proyectos enfocados particularmente a cada carrera que ofrece la Universidad, dicha sugerencia le proporciona los elementos teórico - metodológicos para fundamentar futuros trabajos más específicos, así como los conocimientos y herramientas para hacer las adecuaciones pertinentes a las necesidades particulares de cada carrera al interior de la UNEVE.

La estrategia no da los pasos a seguir como si se tratase de una receta de cocina y no se hace referencia a ella como una instrumentación rígida; se plantea más bien como una guía de reflexión sobre el quehacer educativo cotidiano de la **UNEVE** y de lo que se podría llevar a cabo, con la finalidad de que tome en cuenta la sugerencia y pueda detectar sus limitaciones y logros en aras de mejorarlo.

En cuanto a la estructura del trabajo, el presente esta estructurado en cuatro capítulos, organizados de la siguiente manera:

En el **primer capítulo** se presenta un recorrido por la conceptualización y caracterización del campo de la Evaluación Educativa en México tomando en cuenta los principales enfoques, posturas, y modelos que existen; ya que es un campo que se resiste a tomar como verdadera una sola definición, y dependerá siempre del contexto histórico en que se desenvuelva.

El **segundo capítulo**, describe los aspectos teóricos que conforman el campo de la Evaluación Curricular en la Educación Superior en México; así como de las políticas establecidas para realizar este proceso, las cuales permiten comprender su funcionamiento y utilidad en el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior (**IES**) tanto públicas como privadas.

El **tercer capítulo**, muestra la influencia de la Evaluación Curricular en la consolidación de las Instituciones de Educación Superior (**IES**), particularmente en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**). Razón por la cual se presenta un marco general de lo que representa esta Universidad, su modelo educativo y el proceso que en materia de Evaluación Curricular ha realizado.

Finalmente, el **cuarto capítulo**, tiene la intención de retomar la experiencia analizada en el capítulo anterior; para posteriormente fundamentar la construcción de la propuesta de Evaluación Curricular para la **UNEVE**.

Dicho trabajo, se apega en la medida de lo posible a la problemática que ha enfrentado la Educación Superior para hacer frente a los retos nacionales e internacionales con la finalidad de ofrecer una educación de calidad que de respuesta a los requerimientos sociales, científicos y tecnológicos imperantes en este mundo. Además de abarcar un tema que si bien es cierto no es una novedad, se retoma como indispensable para las Instituciones de Educación Superior (**IES**): la Evaluación Curricular.

**CAPITULO I**

**LA EVALUACIÓN EDUCATIVA**

**EN MÉXICO**

---

## **CAPITULO I**

### **LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO**

Este capítulo, tiene como propósito presentar un marco general de los factores y condiciones que dieron origen al campo de la Evaluación Educativa; como ésta se ha desarrollado y ha ido ganando terreno dentro del ámbito educativo en México, así como los diferentes modelos y perspectivas teóricas de Evaluación que han surgido a lo largo de los años; con el fin de que esta aproximación teórica sirva como soporte para el desarrollo de la presente investigación.

#### **1.1 Origen y Desarrollo de la Evaluación Educativa**

Pocas actividades en los procesos educativos adquieren una trascendencia tan significativa como la Evaluación Educativa, se ha llegado a considerarla como un elemento de gran significado en los procesos escolares y como un espacio de controversia que diferentes grupos sostienen a través de sus posturas, con el fin de imponer una forma de entender y ejercerla; sin pensar que el campo se resiste a tomar como verdadera una única definición, siendo éste uno de los principales problemas a que se enfrenta el término. El desarrollo de este campo aún no llega a una definición homogénea, lo cual permite justificar el estudio de la evolución del mismo en busca de una definición que parta de concebir este debate de posturas teóricas dentro de un contexto social eminentemente mexicano.

La creación del concepto, constituyó una importante respuesta a los retos que la sociedad industrial presentó al sector educativo norteamericano, esto como consecuencia de la transformación que vivió Estados Unidos; donde su búsqueda por lograr una nación unificada, sostenida por el desarrollo industrial, implicó establecer acciones que permitieran institucionalizar la educación, así como eficientar tiempos, recursos, etc., con el fin de lograr una mayor productividad; constituyéndose así el espacio donde surge la Evaluación. La Evaluación Educativa recogió y expresó importantes contradicciones sociales y educativas de los E.U., que conformaron un campo nuevo, a la vez que dieron impulso a líneas opuestas y prácticas diferentes en la Evaluación.

Cabe mencionar, que si bien “la evaluación en el campo de la educación – en sus planos teórico y práctico – tiene estrecha vinculación con el currículo; requiere de consideraciones analíticas particulares, debido tanto a su desarrollo como a la importancia que tiene, ha tenido y tiende a cobrar”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular: Conformación conceptual del campo. UNAM, México, 1991, p. 72.

---

Es factible sostener, que el concepto de Evaluación Educativa surge a partir del desarrollo del capitalismo en los E.U., entre finales del Siglo XIX y los primeros años del Siglo XX.

El concepto responde a una necesidad social que es el control del hombre; a partir de lo cual surge la creencia en los test, donde se muestra que a partir de ellos se puede ubicar al individuo en el lugar que le corresponde, concepción íntimamente ligada al problema del control social e individual. El uso de los test, constituyó la respuesta a una necesidad social, que de manera explícita se presenta bajo la idea de “progreso científico y social” e implícitamente se refiere a una serie de mecanismos de control; esto significa que la Evaluación representa un instrumento o técnica de control de calidad que verifica la congruencia entre Sistema Educativo – Sistema Productivo.

Al respecto Díaz Barriga señala, que “el término evaluación no tiene tradición dentro de los planteamientos pedagógicos, tampoco puede considerarse sólo como un reemplazo “científico” de las prácticas de examen; en el fondo es una concepción que ha surgido con la transformación industrial de Estados Unidos”<sup>2</sup>.

Entonces, con la psicología científica se inicia el desarrollo de los tests de inteligencia; tipificando y ubicando a los sujetos por capacidades, razas, conductas y, controlando y seleccionando el acceso de los individuos al ámbito escolar. Gracias a la incorporación de los test para la “medición” de las conductas aprendidas por un sujeto en el sistema educativo, se pretendía desplazar la práctica del examen por prácticas de corte más científico que sucesivamente se llamarían Evaluación.

A partir de la teoría de los test y de la influencia que tuvieron los principios de la Administración Científica del Trabajo (Taylor); es que el campo de la Evaluación empieza a delinearse, el estudio de su origen constituye un acercamiento al momento social en el que se crea un concepto para responder a una problemática específica, de ahí que la hipótesis central sostenga que siempre estarán vinculados Evaluación - Estados Unidos.

Por lo tanto, la Evaluación tiene su génesis a partir de que se inicia el proceso de industrialización en los E.U., particularmente con el desarrollo de conceptos vinculados al manejo científico del trabajo; donde se busco la sustitución de movimientos lentos e ineficientes por movimientos rápidos donde se seleccionará al sujeto idóneo para el desempeño<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> DÍAZ, Barriga Ángel. Problemas y retos del campo de la Evaluación Educativa. CICE - UNAM, México, 1992, p.4.

<sup>3</sup> Dichos conceptos son parte de la exigencia del control a los sujetos que participaban en el proceso de la producción, que más tarde se traslado al ámbito educativo a partir de la inclusión de dos principios de la administración científica: el rendimiento y la selección. En relación con el rendimiento, se busca eliminar movimientos innecesarios, lentos e ineficientes y reemplazarlos por movimientos rápidos para aumentar la producción de la empresa. Respecto

---

La importancia que lo educativo ha cobrado tanto dentro del discurso político como dentro del económico, donde estaban relacionados educación – incremento productivo; hizo que la Evaluación se convirtiera en una práctica social y política en uso. Al analizar el surgimiento del modelo económico de industrialización de los Estados Unidos se ve como la Evaluación Educativa se convierte en una herramienta de control social e individual, en la línea de fortalecer y consolidar el pensamiento norteamericano educativo dominante.

Es por ello, que Díaz Barriga tiene razón al considerar que “el discurso de la Evaluación viene a ser uno de los que constituyen el pensamiento pedagógico propio de la sociedad industrializada (pedagogía de la sociedad industrial), junto con los discursos del currículo y de la tecnología educativa”<sup>4</sup>.

En México ese discurso estaba fundado en un modo sistemático, mecanicista, con una clara intención de dominio y dependencia proveniente de E.U; es decir, el origen de este campo en América Latina y México esta ligado a la Tecnología Educativa, enfoque adoptado en la educación mexicana a través de la influencia del sistema norteamericano de enseñanza.

El surgimiento y auge de la sistematización de la enseñanza, lleva consigo pretensiones metodológicas universales, donde el proceso educativo se reducía a lo ocurrido en el aula, centrando la atención en el alumno, haciendo excesivo el trabajo de sistematización y programación en la realización de la clase, y acentuando el énfasis en la evaluación como control. Esto represento, que aún en el discurso más actualizado de la Evaluación Educativa desde la perspectiva de la Tecnología Educativa, siga imperando el problema del “control”.

A finales de los setentas e inicios de los ochentas, se desarrolló la producción discursiva de críticas a la Tecnología Educativa, dando paso a la construcción de propuestas diferentes que rebasaban la idea de sistematizar la enseñanza.

De ahí, que en la medida en que la Evaluación dentro del campo de la educación adquiere un desarrollo más autónomo, va teniendo mayor fuerza en el campo del currículo; y por ende, comienza a tener un mayor peso en el campo de la educación en general. Con el tiempo, fue dando origen y se cristalizó el campo de la Evaluación Educativa, hasta convertirse en un campo de conocimiento especializado al interior del proceso escolar, abriendo la mirada de la evaluación a los procesos educativos, no como un aspecto exclusivo del aprendizaje, sino como un conjunto de elementos educativos que requerían ser analizados y comprendidos.

---

al segundo principio se establece la necesidad de realizar una selección científica del trabajador para encontrar al que es apropiado para cada puesto. TAYLOR, Frederick. Principios de la Administración Científica. México, Ed. Herrero, 1990, p. 28.

<sup>4</sup> DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular: Conformación conceptual del campo. UNAM, México, 1991, p. 73.

---

Tal como señala De Alba, con el desarrollo de la Tecnología Educativa “ha tenido un desarrollo particular el área de la evaluación tanto en el nivel de las conceptualizaciones como en el ámbito de las prácticas. De tal forma que si bien en la década de los 50’s la evaluación en el terreno de la educación era pensada con relación al aprendizaje de los alumnos, hoy en día se piensa a todos los aspectos escolares y a la relación de la escuela con el conjunto de la sociedad”<sup>5</sup>.

Si bien es cierto, que el campo de la Evaluación se fue desarrollando dentro de todo este contexto y momento histórico referido a una formación económica, política y social determinada asumida en el discurso; este campo también se ha desarrollado de manera compleja y contradictoria, principalmente a través de la transformación de su objeto de estudio.

Primero se hacía referencia a la evaluación del aprendizaje de los escolares, para evidenciar el logro de los resultados de los alumnos, o para la asignación de una calificación numérica producto de un examen; hasta llegar a incluir una serie de tópicos que parten del aprendizaje escolar y pasan por la evaluación de docentes, planes y programas de estudio, de materiales instruccionales, de instituciones, etc.

En relación al campo de la evaluación del aprendizaje, el cual es el que más se ha trabajado en el campo de la educación en las últimas décadas; se fue desarrollando el concepto mismo de la Evaluación Educativa; influido por la psicología científica (conductismo) y por la lógica de la administración del trabajo (taylorismo)<sup>6</sup>.

El ámbito educativo al verse atravesado por la Evaluación, se vio en la necesidad de incorporar un glosario de términos técnicos propios de la concepción a la que se afiliaba: medición, examen, estandarización, eficiencia, eficacia, producto, productividad, control, ajuste, acreditación, examen, cuantificación, etc.

El concepto se restringió de tal modo que para la mayoría se refería simplemente al proceso de medida del éxito de la enseñanza en términos de las adquisiciones observables de los alumnos; evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de examinar, y el examen equivale al rendimiento académico del alumno.

---

<sup>5</sup> DE ALBA, Op. Cit., p.79

<sup>6</sup> “El Taylorismo estudia a las empresas desde el punto de vista de la eficiencia práctica; el asunto de la productividad es su preocupación central, busca crear estrictos mecanismos de administración y control que permitan eliminar los desperdicios y aprovechar al máximo los recursos”. PASILLAS, Valdez Miguel Ángel. “El establecimiento del currículo como campo especializado de la práctica en Estados Unidos”, en : Antología: El campo del currículo, volumen I, recopilación y presentación: Alicia de Alba, Ángel Díaz Barriga, y Edgar González Gaudiano, p. 74. “La psicología conductista estudia la conducta o comportamiento, como su tema fundamental; su método va a ser enteramente objetivo y su problema central va a ser de predicción y control”. KELLER, Fred Simmons. La definición de psicología. México, Ed. Trillas, 1975, p. 96.

---

La noción de evaluación de aprendizaje se ancló por varias décadas en la “medida” y los “productos” más que en los procesos educativos; se presentaba en sus distintos momentos ligada a la medida cuantitativa, a la suma de los resultados o productos del aprendizaje.

Esta perspectiva dominante de la Evaluación en los años sesentas fue cuantitativa, y se preocupaba exclusivamente de comprobar el grado de apego entre lo alcanzado y los objetivos previamente establecidos; reclamando la eficiencia, la productividad, la objetividad y la planeación.

Durante la década de los setenta surgieron paralelamente enfoques alternos de evaluación, este nuevo impulso se debió en gran medida por tratar de entender y comprender lo que los sujetos del proceso educativo realizaban: enseñar - aprender.

Ahora, la evaluación no se limitaba a medir, implicaba entender y valorar los procesos, fenómenos y resultados de un proyecto o programa tanto en su diseño como en su puesta en marcha, sin olvidar los resultados educativos; esto significó, que lo subjetivo se volviera uno de los elementos del proceso de evaluación.

Como consecuencia del desarrollo de enfoques y perspectivas múltiples y complejas afiliadas como cualitativas, los paradigmas de evaluación en los setentas y ochentas dan apertura a aspectos como: el profesor y el contenido, los programas escolares, la necesidad del entorno y la formación educativa.

Así, primero la evaluación se realizó contrastando el desempeño de los estudiantes contra las metas u objetivos propuestos en los programas escolares, después se utilizó para comparar el desempeño de una escuela con el de otra para mostrar su eficiencia y obtener mejor subsidio y apoyo; más tarde apareció la necesidad de un especialista en la evaluación quien valoraría el desempeño de cada escuela buscando aquellas que funcionaran mejor.

Posteriormente, se amplía para referirse como Evaluación Educativa, la cual pretende dar cuenta de cualquiera de los elementos que conforman al sistema educativo. Es entonces, cuando la Evaluación se dirige “desde la evaluación del aprendizaje hasta prácticamente todos los aspectos que tienen que ver con la educación (maestros, materiales, alumnos, currículo, etc.), de entre los cuales destaca el aspecto del financiamiento del gobierno a las instituciones educativas”<sup>7</sup>.

La Evaluación Educativa cobra como campo de estudio un espacio relevante, esto apunta al hecho de que tiende a ser tan extensa como sea posible; intenta considerar todos los elementos que afectan y comprenden el ámbito educativo.

---

<sup>7</sup> DE ALBA, Op. Cit., p. 73.

En México se le ha otorgado un lugar privilegiado al campo de la Evaluación Educativa en la problemática del poder a través de la relación evaluación - control, por el lugar que ocupa en cuanto a su vinculación con los mecanismos de control social; ya que es una práctica educativa que requiere transformaciones radicales, en la medida en que se pretenda una educación que apunte hacia cambios significativos en la sociedad.

La Evaluación Educativa supone entonces, "un proceso complejo que consiste en aplicar a objetos definidos (instituciones, sujetos, curriculum, planes y programas, proyectos individuales o colectivos, etc.) un instrumento crítico, elaborado, racional que permita el análisis sistemático tendiente a la interpretación del fenómeno en cuestión y la construcción de un juicio de valor acerca de ellos"<sup>8</sup>.

Cabe mencionar, que todo intento de renovación se frustraría si la evaluación sigue estando centrada en la medición de resultados finales y realizada por cada profesor en la más oculta intimidad. Los esquemas dominantes hasta hace unos años, tanto en la teoría como en la práctica evaluativa, han estado caracterizados por el rigor de una concepción estrecha, manifestando un considerable reduccionismo conceptual y técnico.

Sin embargo las aportaciones educativas de los últimos años manifiestan un considerable enriquecimiento de los ámbitos sobre los que se extiende la evaluación, de los criterios con los que se realiza, y de las decisiones que se adoptan en relación con ella.

En la actualidad, la influencia que la Evaluación Educativa está ejerciendo dentro del sistema educativo es necesaria, pues es un factor capaz de producir información que oriente sus elementos y estructura; pues ha cobrado un espacio especial a partir de la forma como las políticas de modernización educativa han establecido su nueva función.

Aún así, el campo de la Evaluación Educativa en México oscila entre los más variados procesos institucionales, grupos de poder e intereses de una institución, principios políticos y académicos; le corresponde al evaluador construir un proyecto de evaluación que sea viable por una parte y necesario para las condiciones específicas en que se desarrolle, con el reto de pensar y poner en práctica alternativas que superen la visión tecnócrata y eficientista. Sin embargo de nada sirve, que el término se refiera a valoraciones, a emitir juicios de valor, si esta sigue respondiendo a un programa mucho más estrecho, mucho más delimitado: la cuestión de control. Ante este panorama de la Evaluación Educativa donde se refiere a valorar o emitir juicios, es importante preguntarse; ¿cuál es el referente para determinar el valor de lo que se evalúa?.

---

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ Ousset, Azucena. Ese oscuro objeto de la evaluación. Ponencia (Mecanograma). México, Cocoyoc, Morelos. Junio, 2002, p. 1.

En el campo de la educación el concepto de calidad ha orientado en los últimos 30 años la mayor parte, si no todas las acciones de Evaluación en México. Pero este concepto ha dado lugar a confusión y discusiones que no han conducido a un acuerdo; si se considera que la reputación de la institución es un indicio de su calidad ¿cómo se mide?. Si se evalúa la calidad atendiendo a los recursos, significa que la institución dispone de profesores y alumnos excelentes, y de infraestructura y equipo modernos y adecuados. Si se juzga por sus resultados, se valoran productos como publicaciones de los académicos, logros de los egresados y satisfacción de sus empleadores. Desde esta perspectiva se ve que el problema radica, en que la calidad es el referente a evaluar.

Para finalizar este capítulo, es necesario destacar la diferencia entre la Evaluación Educativa y la Evaluación Curricular; esta estriba en que la Curricular es una rama de la Evaluación Educativa, la cual abarca como se ha mencionado un proceso de análisis de información con el fin de describir cualquier realidad educativa de manera que se favorezcan cambios optimizadores en dicha realidad.

Y la Evaluación Curricular aunque es un término complejo o un concepto sencillo que complican los expertos en la materia; se le ha intentado explicar en repetidas veces, desde concebirlo como proceso para determinar el logro de los objetivos educativos, hasta como proceso que proporciona información para la toma de decisiones.

*A efecto de este trabajo, la Evaluación Curricular se definirá como aquel “ proceso que permite recolectar y analizar información con el fin de describir cualquier realidad acontecida en un proyecto curricular que se concretizan en los planes y programas de estudio ; de manera que facilite la toma de decisiones, el diseño de alternativas de acción; así como la reflexión de cada actor sobre su acción en él. La cual además debe considerar los aspectos internos de la institución así como los externos que dieron pauta al surgimiento del diseño de la evaluación curricular a fin de valorar la repercusión de éste en el perfil, los contenidos, etc., del proyecto, de su instrumentación y puesta en marcha así como del ámbito en el que se ubican los egresados”.*

Mediante ella se juzgan continuamente los resultados obtenidos ya que sólo así se llega al reemplazo y mejoramiento de lo que se tiene establecido; de este modo facilita la optimización de cada uno de los elementos, al proporcionar la información necesaria. Trata de obtener una visión más amplia e integral de lo que esta sucediendo en un currículo, analizando no sólo los resultados sino también los procesos educativos; el objeto que se evalúa puede ser una institución, un programa académico, los individuos que intervienen en el proceso educativo, el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación o la gestión académico-administrativa, etc.

Sin embargo, ambas buscan un mismo fin, aportar un mejor conocimiento de la realidad educativa, y su desarrollo resulta fundamental para el mejoramiento y la innovación de los programas, de los planes de estudio, de los profesores, de las instituciones, del sistema educativo, etc. Pero, sí bien es cierto, que muchos elementos interrelacionados en la tarea educativa pueden ser sujetos de valoración, también lo es que cada aplicación requiere del conocimiento, dominio del campo, y lo que demanda la propia evaluación en cada aspecto específico; a lo que hay que agregar que cada valoración que se haga puede abordarse desde diversas perspectivas como las que a continuación se describirán.

## 1.2 Las Perspectivas Teóricas en la Evaluación

Al reconocer la pluralidad de intereses que concurren en toda situación social y educativa, y la diversidad de las opiniones, juicios y enfoques desde las que cada miembro o grupo las valora e interpreta; es que el propósito de este apartado, es realizar una exposición de las funciones y características de cada perspectiva teórica dentro de la Evaluación: la perspectiva técnica, la perspectiva hermenéutica y la perspectiva crítica.

Las perspectivas teóricas para este trabajo se definen como un modo de representar los fundamentos teóricos en torno a la Evaluación, es decir, se refieren a la visión, a cómo se mira la Evaluación desde un punto de vista teórico-metodológico. Cabe mencionar, que aunque se hayan manejado estas perspectivas de forma general en el área de la Evaluación Educativa; estas también se aplican en el ámbito de la Evaluación Curricular.

- **Perspectiva Técnica**

Denominada también Evaluación para el control, la cual parte de una orientación basada en un interés técnico, en el que se persigue controlar el ambiente de aprendizaje y se preocupa por la práctica docente, manifestando cierta obsesión por la eficacia, es decir, un modelo curricular por objetivos o un curriculum como *producto*.

“Esta forma de entender el currículo, sus componentes y el papel de los elementos humanos que en él intervienen, conlleva concebir la evaluación como un elemento de control a distintos niveles: de los profesores sobre los alumnos, del centro sobre los profesores y estudiantes, y de los administradores o diseñadores del currículo sobre el sistema, o sea sobre todos y cada uno de los anteriores”<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> FERNANDEZ SIERRA, Juan. “Evaluación del curriculum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación”. En ANGULO, J.F. y BLANCO, N.: Teoría y desarrollo del curriculum. Archidona (Malaga), Ed. Aljibe, 1994, p. 300.

El peso y punto central casi exclusivo de la evaluación son los alumnos, ellos cargan sobre sus espaldas, no sólo el peso de sus propias evaluaciones (calificaciones) en las diferentes disciplinas académicas, sino que incluso los profesores, centros y sistema educativo se valoran, directa o indirectamente, con el llamado grado o índice de fracaso o éxito escolar, entendido como las puntuaciones obtenidas por los estudiantes. Lo único necesario en el proceso de construcción del currículo es la redacción clara y precisa de los objetivos, pues cuando estos están definidos, todo lo demás queda determinado. Se impone desde fuera de la comunidad escolar cómo y qué contenidos culturales seleccionar, cómo presentarlos y cómo valorarlos.

El profesor juega un papel secundario, cuando no nulo, en la elaboración de esos objetivos; el alumno tampoco participa, en todo caso, se le tiene en cuenta como persona que se supone actúa, procesa, siente, aprende, de determinada forma en tales circunstancias. Aunque sean los profesores los que elaboran las pruebas de evaluación de los alumnos, no pueden considerarse propias, originales o contextualizadas, ya que están marcadas por normas externas y por la dominación de la ideología de los profesionales que actúan desde esta perspectiva. Este modo de considerar la evaluación se refiere esencialmente a la medición, donde los profesores se convierten en “medidores” de las conductas observables de sus alumnos, mientras su trabajo se rutiniza, degrada y devalúa.

La evaluación llevada a cabo por ellos deja de ser un servicio de autoinformación para conducir su labor, por el contrario, se transforma en una preocupación casi exclusiva por el control de la situación, por el mantenimiento de la disciplina. Por lo tanto, “la evaluación además de la función de selección pasa a cumplir la de represión, fiscalización, vigía y potenciación de la reproducción social dominante”<sup>10</sup>

La necesidad de realizar la evaluación desde esta perspectiva, está en la de valorar el producto; para que la evaluación goce de autoridad y legitimidad ha de adoptar la forma de medida, al objetivarse los procedimientos de evaluación de los alumnos, paralelamente se refuerza la idea de que la acción de los profesores es eminentemente mecánica.

Como consecuencia, los docentes siguen siendo sometidos a presiones de productividad para que lleven a cabo lo que otros deciden, valorándose dicha “productividad”, a su vez, por criterios que también le son ajenos e impuestos. De esta manera, a los profesores les imponen una forma de hacer y de pensar rutinizadas; no es de extrañar, que inmersos los profesores en una sociedad que tiene asumida y valora la hegemonía tecnológica (tecnología educativa), perciba la evaluación desde esta perspectiva técnica.

---

<sup>10</sup> Ibid., p. 301

- **Perspectiva Hermenéutica**

Esta perspectiva, tiene una orientación basada en un interés práctico, o sea, en el deber hacer; donde el currículo se entiende como un *proceso* en el que alumnos y profesores interactúan con el fin de comprender y dar sentido al medio social y natural. Denominada también Evaluación para la comprensión, en la cual desde el momento que se acepta al currículo como asunto práctico, todos los participantes en él habrán de ser considerados como sujetos activos. El profesor deja de ser el que enseña a los alumnos lo que él sabe para convertirse en la de ponerlos en contacto y capacitarlos para que se introduzcan en una comunidad de conocimiento.

Desde esta perspectiva, la evaluación de los objetivos queda fuera de contexto; “como el significado del currículo es cuestión de deliberación a cargo del práctico, del que parten ciertos juicios y acciones, y dado que la importancia del acontecimiento se cifra tanto en la acción o interacción como en el resultado, se deduce de ello que carece de sentido hablar de la evaluación de la eficacia del currículo en términos de objetivos especificados de antemano”<sup>11</sup>.

Entender el curriculum como proceso requiere aceptar que lo importante no está tanto en la discusión de qué contenidos deben seleccionarse para la enseñanza, como en la capacidad de esos contenidos para estimular la interpretación y el juicio de los alumnos y de los profesores. Esto no quiere decir que el curriculum como proceso carezca de contenido, se trata de un curriculum en el que nunca se da por supuesto el contenido, siempre debe justificarse éste en términos de criterios morales relativos al bien.

La evaluación se concibe como un elemento esencial en los procesos de enseñanza – aprendizaje, con la intención de elaborar juicios sobre la “bondad” de tales procesos para y en opinión de los que participan en ellos; no son juicios que puedan efectuar por completo quienes permanecen fuera de la situación de enseñanza porque requieren el tipo de conocimiento personal al que sólo pueden acceder los participantes en la situación de aprendizaje. Los puntos de vista de terceros son útiles para la reflexión, pero en último término, el interés práctico exige que los participantes sean los jueces de sus propias acciones.

Por lo tanto, la evaluación no puede concebirse como algo separado de los procesos de enseñanza – aprendizaje, ni del desarrollo del curriculum. No cabe ni la evaluación impuesta desde afuera, ni el dualismo del profesor actuando separadamente como instructor y como evaluador, desempeñando papeles como si fueran dos personajes distintos. Sólo hay un papel con múltiples funciones interrelacionadas; el docente además de evaluador, es y ha de seguir siendo educador.

---

<sup>11</sup> Ibid., p. 302

Entonces, desde este enfoque se evalúa con la intención de perfeccionar los procesos educativos y en esto todos son actores, todos son participantes activos y responsables directos; donde los objetivos se convierten en hipótesis que han de comprobarse en la práctica de clase. Este tipo de enfoque suele chocar con el término de calificación de los alumnos, pues su principal atención se centra en la comprensión de lo que acontece, para y por la mejora educativa.

- **Perspectiva Crítica**

Desde la perspectiva crítica centrada en un interés emancipador, se habla del curriculum como *praxis*; es decir, como algo que se construirá mediante un proceso activo en el que la planificación, la acción y la evaluación estarán íntimamente relacionadas e integradas en el proceso. La evaluación del curriculum apuesta por la acción, ya que cualquier mejora educativa no puede hacerse posible sin la acción directa de los participantes, de ahí que también se le denomine Evaluación para la acción.

Esta evaluación habrá de llevarse a cabo, participativa y colaborativamente, por los elementos implicados en las situaciones educativas evaluadas que son los únicos capaces de comprender en profundidad los fenómenos que en su medio acontecen. “En ningún momento si la acción está informada por un interés emancipador, los agentes externos estarán legitimados para emitir esos juicios”<sup>12</sup>.

El juicio sobre la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en las situaciones educativas ha de ser realizado por los participantes en ellas y sólo adquiere su verdadera dimensión mediante la negociación de los significados libremente expresados y críticamente valorados; estos mismos juicios, personal y colectivamente ejercidos, son actos de aprendizaje, de formación y de educación de los participantes, que tienen lugar en el marco de la práctica educativa. La acción y la reflexión están dialécticamente relacionadas; la acción no es algo azaroso, sino que es la consecuencia de la reflexión crítica y aquella a su vez es sometida al análisis continuo; se evalúa para decidir la práctica y se actúa como fruto de la evaluación

Son criterios importantes para la evaluación la autonomía e igualdad de los individuos del grupo, la participación en la toma de decisiones, el ambiente de aprendizaje creado, la argumentación sobre las proposiciones que se defiende, etc. “La evaluación no consiste en considerar sin más el trabajo de aprendizaje, sino que abarca una crítica de lo aprendido, así como de las interacciones que se producen en la situación de aprendizaje”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Ibid., p. 304

<sup>13</sup> Ibid., p.304

La evaluación desde la perspectiva crítica, no quiere arriesgarse a quedarse sólo en comprender, sino en saber, descubrir, evidenciar y poner al servicio público las contradicciones, los elementos que facilitan la comprensión, los intereses ocultos, de toda práctica y teoría educativa debe ser la pretensión y el compromiso de la evaluación desde esta perspectiva. Se puede decir entonces, que toda forma de adquirir conocimiento lleva implícita una forma de utilizarlo y cada tipo de planteamiento indagador lleva aparejada una noción de práctica.

Así, cada concepción de evaluación existente conlleva una manera de entender el currículo, de tal forma que se puede hablar de tres perspectivas o enfoques teórico-metodológicos para evaluar un currículum, que conviven enfrentadas en las instituciones educativas, diferenciándose en función de cómo abordan las diversas cuestiones escolares, papel que juegan los profesores en los procesos de enseñanza, tipo y forma de aprendizaje de los alumnos, relación profesor – alumno, toma de decisiones, evaluación, etc.

De igual forma, la evaluación no juega el mismo papel para cada perspectiva curricular; es por ello, que el enfoque de currículo influye en la forma de ver la evaluación, al mismo tiempo que la forma de plantear la evaluación influye en el diseño y desarrollo del currículo. Al respecto Fernández Sierra señala, que “toda forma de adquirir o descubrir conocimiento lleva implícita una forma de utilizarlo, cada tipo de planteamiento indagador lleva aparejada una noción de práctica”<sup>14</sup>.

Como se ha visto en este apartado, se puede establecer una relación y afirmar que cada enfoque o perspectiva conlleva una forma de aplicar la Evaluación Curricular. Gracias a ello, a continuación se presentarán algunos principios generales de algunos de los Modelos de Evaluación que existen; dichos modelos podrían encajar en algún de estas perspectivas por su orientación respecto al proceso de evaluación. Pero considerando el desarrollo de este proyecto se decidió trabajar cada aspecto por separado para facilitar el manejo de la información.

### **1.3 Los Modelos de Evaluación**

En esta parte del trabajo se presentaran los modelos teóricos representativos de la Evaluación; lo cual obliga a reflexionar sobre como ha sido abordada desde diferentes interpretaciones, que van desde los modelos que atienden los aspectos cuantitativos; los modelos sistemáticos de entrada y salida, que buscan la comparación de resultados finales con respecto a los objetivos o criterios de ejecución; hasta aquellos modelos que sustentan una Evaluación de corte cualitativo.

---

<sup>14</sup> Ibid., p. 297.

Cabe señalar que Monedero formuló otra clasificación; dividiendo los modelos en; “Modelos Clásicos” que manejan datos numéricos y los analizan a través de procesos estadísticos, y “modelos alternativos” que son todos aquellos modelos que casi no manejan datos numéricos y que aparecieron como reacción a los de la categoría anterior. Para él, los “modelos clásicos” son los basados en la consecución de metas u objetivos, los basados en la formulación de juicios y los facilitadores para la adopción de decisiones; y los “modelos alternativos” son: la Evaluación como Crítica Artística, Evaluación libre de metas, Evaluación Iluminativa y la Evaluación Respondiente<sup>15</sup>.

Los modelos serán valorados en función de precisar que, un modelo se define como una guía o reproducción de un esquema teórico que facilita tanto su comprensión como el estudio de su funcionamiento; los modelos son una representación de la realidad en este caso de la forma en que se aborda el proceso de Evaluación.

Existen diversos modelos, pero los que se describirán son aportaciones de autores como Tyler, Taba, Carreño, Stufflebeam, Cronbach, Scriven, Stake, Eisner, y Parlett y Hamilton; donde cada uno genera sus modalidades de reflexión, investigación e intervención de cómo han abordado la Evaluación.

- **Modelo de Tyler**

Ralph W. Tyler creó el término de evaluación educacional y desarrollo un modelo cuya principal característica es establecer y defender la necesidad de definir los objetivos en términos de conducta (rendimiento), los cuales representan los criterios en los que se fundamenta la evaluación; de ahí que sean el elemento central en el que debe basarse el proceso evaluativo. Lo anterior significa, que la evaluación se convierte en un proceso para determinar la congruencia entre estos objetivos y las operaciones, y toda la atención se dirige a los logros del estudiante.

Para Tyler, “las actividades básicas de un programa de evaluación serían: la identificación de los objetivos, la determinación de las oportunas actividades y experiencias de aprendizaje en función del conocimiento de los alumnos, y por último, la evaluación del grado en que han sido alcanzados los objetivos”<sup>16</sup>.

De esta forma Tyler sentó las bases de una evaluación centrada en el logro de objetivos; donde los resultados que se obtuvieran tendrían que ser congruentes con el planteamiento entre los objetivos del programa y los resultados esperados.

---

<sup>15</sup> MONEDERO Moya Juan José. Bases teóricas de la evaluación educativa. España, Ed. Aljibe, 1998, p. 74.

<sup>16</sup> Ibid., p. 77

Este modo de considerar la Evaluación se refiere esencialmente a la medición; es decir, en reconocer si los objetivos que se plantearon realmente están funcionando, “la esencia es explicar los cambios logrados en el comportamiento mediante la instrucción, comenzando por la redacción de objetivos conductuales para el aprendizaje del estudiante y siguiendo por la medición de cambios verificados en el comportamiento hacia dichos objetivos”<sup>17</sup>.

Es decir, el proceso de Evaluación determinaría el nivel alcanzado realmente por los cambios de comportamiento que marcaban los objetivos educativos de un programa, con lo cual se toman las medidas y decisiones necesarias para su corrección.

El modelo de Tyler desplaza su atención hacia otros aspectos del programa a diferencia de otros que se centraban exclusivamente en el estudiante; en este se toman muy en cuenta “las intenciones del programa, sus metas y sus objetivos de comportamiento, así como los procedimientos necesarios para llevarlos a cabo con éxito”<sup>18</sup>.

Además, introduce el término “retroalimentación” en el campo de la evaluación, el cual ve como un proceso “recurrente” que permite la reformulación de los objetivos, pero el que su uso sea útil en la toma de decisiones depende de quien la lleve a cabo.

Al concebir los objetivos programados como metas definidas y únicas, el profesor queda imposibilitado para adaptar y flexibilizar su curso en función de la dinámica de la clase, para conseguir involucrar realmente al estudiante con sus propios intereses en el proceso de enseñanza – aprendizaje; favoreciéndose así el aprendizaje memorístico y la falta de motivación en los alumnos y creando problemas de rigidez en la práctica al no poder modificar el plan; generando con ello el autoritarismo en el profesor.

Conviene precisar, que el modelo tyleriano presenta algunas limitaciones como el uso casi exclusivo de la Evaluación como proceso terminal, que además considera el rendimiento como último criterio, y la poca flexibilidad que tiene un programa una vez que se han definido los objetivos.

Además de la importancia por de más significativa dada al resultado en términos numéricos olvidando actividades y/o habilidades difíciles de calificar como el análisis o la reflexión<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> STENHOUSE, L. Investigación y desarrollo del currículo. Madrid, Ed. Morata, 1998, p.145.

<sup>18</sup> CASSARINI Ratto, Martha. “La Evaluación del Currículum” en: Teoría y Diseño Curricular. México, 2004, p. 191.

<sup>19</sup> “Se cuidaba con más empeño que el objetivo redactado reflejará una conducta unívoca, tuviese un ítem de evaluación, y marcara el tiempo de su logro”. DÍAZ Barriga, Ángel. En torno a la noción de objetivos de aprendizaje y su papel en la didáctica. México, UNAM, 1993, p.10.

- **Modelo de Taba**

Otro de los modelos centrados en los objetivos, es el propuesto por Hilda Taba; para esta autora “el proceso de evaluación consistirá en la determinación, y estimación de los cambios producidos en relación a esos mismo objetivos preestablecidos, a través de determinados instrumentos: test, observaciones, análisis de producciones, etc.”<sup>20</sup>.

El modelo de proceso evaluativo que propone, define que en primer lugar, habrá que preguntarse acerca de cuáles son los objetivos en que se sustenta el currículo y qué conductas son las que muestran que se han conseguido dichos comportamientos. La segunda fase trata de responder a cuestiones relacionadas con cuáles serían las condiciones, naturales o controladas, en las que los alumnos podrían expresar mejor sus habilidades.

La tercera se refiere al establecimiento de criterios relacionados con la cantidad, calidad, madurez, etc. En la cuarta cabe preguntarse sobre cuáles son, y cómo se identificarían los factores que influyen en la consecución de los objetivos. Por último, el estadio final se dedica a valorar las implicaciones que de los resultados se pueden extraer tanto de los objetivos planteados, como de la enseñanza en general.

Además, esta autora, menciona que los programas de evaluación deben reunir ciertas condiciones: “compatibilidad de los objetivos”, hace referencia a la congruencia que debe existir entre los planteamientos generales que inspiran el currículo y aquellos sobre los que se fundamenta el programa de evaluación; es decir, la evaluación debe ser compatible con los objetivos del currículo, tener una relación integral y estar inspirada por la misma filosofía.

“La amplitud” refiere a si los programas de evaluación cubren todo el dominio formulado en los objetivos educativos, esto es, el alcance de los programas de evaluación debe ser tan amplio como el de los objetivos de la escuela. En el tercero “el valor del diagnóstico”, la evaluación debe facilitar la diferenciación no sólo de los niveles de rendimiento, sino también la distinción entre aquellos procesos que llevan tanto a la provocación de los errores como de los aciertos.

De este modo la evaluación cobra una dimensión relevante al permitir valorar los niveles de comprensión sobre los que actúa el alumno y la capacidad y profundidad con la que realiza transferencias de sus aprendizajes; esto significa que los resultados deben distinguir los diversos niveles del rendimiento, y describir los aciertos y deficiencias tanto en los procesos como en el producto.

---

<sup>20</sup> MONEDERO, Op.Cit., p. 77.

La “validez”, es directamente proporcional a la correspondencia entre los objetivos del currículo y los instrumentos de evaluación; razón por la que los objetivos deben estar claramente definidos, esta validez se ve afectada a medida que sea mayor la disparidad entre los fines y las herramientas utilizadas para su medición; en la “unidad del juicio evaluativo” los objetivos principales en conjunto, deben representar un modelo razonable y unificado del desarrollo del individuo.

Sin embargo, como la conducta es algo global, después se tendría que realizar un proceso de síntesis, que permita integrar esas conductas parciales en aquellas más amplias que se pretendía evaluar. Por último, la “continuidad”, se refiere a la integración del proceso de evaluación a lo largo de todo el sistema de enseñanza, desde su inicio hasta su finalización.

Esto es porque la evaluación debe ser un proceso continuo y una parte integral de la evolución del currículo; ya que si se evaluara sólo en determinados momentos, como sucede con los exámenes, se obtienen evidencias parciales que no incluyen la totalidad del dominio pretendido en los objetivos, distorsionando con ello los resultados, y disminuyendo la validez y eficacia de la evaluación.

- **Modelo de Evaluación de Carreño**

Al igual que los anteriores, este modelo se centra en los objetivos; para este autor, los procesos de enseñanza – aprendizaje se dividen en tres fases relacionadas entre sí que ayudan a su desarrollo: la planificación, la ejecución y la evaluación. “Las operaciones evaluativas permiten que las otras fases puedan ser mejoradas, perfeccionándolas, ajustándolas a los cambios según se vayan produciendo, corrigiendo los posibles errores e incidiendo en los aciertos”<sup>21</sup>.

En el proceso de evaluación se deben conjugar tanto los datos obtenidos a través de las mediciones hechas con pruebas estructuradas que deriven puntuaciones, como los recabados de las observaciones. Los primeros otorgarán una mayor objetividad así como la facilidad que entraña el manejo de datos numéricos para su análisis y para la posterior emisión de calificaciones.

La evaluación desde este modelo, debe partir de las interpretaciones explicativas de los resultados y llegar a formular proposiciones que sean operativas y que permitan la intervención sobre la realidad. Se considera, que la funcionalidad de la evaluación está relacionada tanto con los procedimientos de enseñanza como con la medición del rendimiento de los alumnos, pues comparando los resultados se puede preferir objetivamente a unos sobre otros.

---

<sup>21</sup> Ibid., p.81

Un aspecto importante que el modelo de evaluación de Carreño destaca, es la importancia ofrecida al tiempo como indicador del grado de adecuación, a la realidad de un programa. Para él, “la evaluación informará sobre el tiempo promedio verdaderamente requerido para el logro de cada objetivo. Sumando el tiempo requerido para el logro de los objetivos y cotejando la suma con la del tiempo efectivamente disponible o registrado en los planes, sabremos si los programas son realistas y factibles o ambiciosos e irrealizables”<sup>22</sup>.

Con este modelo se abandono aunque no por completo, la referencia a los objetivos como principal indicador.

### • **Modelo de Acreditación**

Pertenece a la clasificación que Monedero denominó modelos basados en la formulación de juicios, los cuales “son diseños de evaluación en los que las conclusiones de los evaluadores son determinantes a la hora de decidir sobre la bondad de una intervención o de un programa educativo, la mayor parte de responsabilidad compete a la figura del evaluador que como “experto” emite “juicios” que serán decisivos a la hora de mantenerlo, modificarlo o anularlo”<sup>23</sup>.

Este modelo estuvo bastante generalizado en la década de los sesenta en Estados Unidos, fue llamado así porque se llevaba a cabo antes de conceder un crédito. Con anterioridad a la propia evaluación, los evaluadores definían los criterios en los que ésta se basaría, de acuerdo con dichos criterios, se les pedía a los participantes que redactaran un informe acerca de su propio funcionamiento; es decir, una autoevaluación, hecho que era bien recibido entre estos ya que les permitía realizar una profunda reflexión sobre su labor.

Posteriormente recibían la visita del equipo evaluador que obtenía datos básicamente de la infraestructura del centro (cantidad, calidad de las instalaciones y de otros servicios del nivel de formación del profesorado, etc.). Con todos estos datos, se emitía un juicio por los expertos otorgándoles, o no, la conveniencia de nuevas inversiones para su aplicación o mantenimiento.

Sin embargo, “el paulatino abandono del modelo se produjo por la ausencia de evidencias empíricas que permitieran correlacionar los valores relativos a las infraestructuras y los intrínsecos, correspondientes a los programas curriculares, con los resultados finales”<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> Ibid., p.81

<sup>23</sup> Ibid., p.85

<sup>24</sup> Ibid., p.87

- **Modelo CIPP (Contexto, Input, Proceso y Producto)**

En la década de los años sesenta, en los Estados Unidos se invertían importantes sumas económicas para el desarrollo de distintos programas educativos que incidieran en una mayor igualdad de oportunidades, o que trataran de elevar el status cultural de aquellas clases sociales más desfavorecidas.

Dentro de este marco de inversiones públicas en los servicios educativos se hacía patente, por un lado, la responsabilidad política de evaluar la calidad de dichos servicios y , por otro, la necesidad de obtener una adecuada información que permitiera al gobierno tomar decisiones sobre los mismos en función del binomio costo – beneficio. En este marco social, político y económico surge este modelo, cuya finalidad radica en facilitar la toma de decisiones sobre nuevas inversiones o mantener las ya existentes.

El Modelo **CIPP** ( Evaluación del Contexto, Insumos, Procesos y Productos) fue ideado por Daniel Stufflebeam y E. Guba a inicios de los años sesenta; pertenece a los modelos para la toma de decisiones o evaluación para el perfeccionamiento, es posiblemente el más conocido y el más utilizado en la actualidad.

Para Stufflebeam, la evaluación es un “proceso de identificar, obtener y proveer información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, de solucionar problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados”<sup>25</sup>.

En este modelo es posible encontrar cuatro tipos de Evaluación:

- ♦ **Evaluación del Contexto:** sirve para tomar decisiones que en la planeación conducen a determinar los objetivos del proyecto; con este tipo de evaluación se fundamentan los objetivos, se define el medio relevante, se identifican las necesidades y se diagnostican los problemas. En esta evaluación se fundamenta la toma de decisiones en relación con el establecimiento de las metas y objetivos.
  - ♦ **Evaluación de los Insumos:** sirve para estructurar las decisiones que conducen a determinar el diseño más adecuado del proyecto, y por medio de la información que contiene puede decidirse cómo utilizar los recursos para lograr las metas de un programa. Ofrece elementos que contribuyen a la toma de decisiones sobre los modos, medios y recursos que deben emplearse para alcanzar los objetivos.
- 
- 

<sup>25</sup> LARRAGUIVEL, Ruiz Estela. Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior (una orientación cualitativa). CESU - UNAM, México, 2002, p.31.

- ♦ **Evaluación del Proceso:** sirve para implantar decisiones que ayuden a controlar las operaciones del proyecto, promueve una retroalimentación periódica a los responsables en la toma de decisiones sobre el desarrollo del proceso. Pretende proporcionar información para tomar decisiones necesarias para el desarrollo eficaz del programa, indaga los efectos y consecuencias no previstas que aparecen durante el desarrollo del programa de modo que puedan corregirse y reorientarse a tiempo.
- ♦ **Evaluación del Producto:** permite medir e interpretar los logros no sólo del final de cada etapa del proyecto, sino del proyecto global. El valorar e interpretar los logros del proyecto, ya sea al final del ciclo o en algunos puntos intermedios, permite a los tomadores de decisiones resolver si el proyecto debe continuar, modificarse o repetirse.

Una de las características más sobresalientes de este modelo es su orientación práctica, la relevancia de la información y el énfasis en la utilidad de este para la acción social.

Sin embargo Cassarini señala, que “este modelo se asienta en una visión teórica e ingenua de la vida social, se apoya en la creencia de la buena intención de los que gestionan la sociedad y deciden la orientación de los programas educativos, cuando generalmente quienes toman decisiones sobre la enseñanza trabajan condicionados por intereses concretos inmersos en la estructura del poder social, a menudo bien lejanos de los intereses y necesidades reales de los que consumen los programas”<sup>26</sup>.

Este modelo ha tenido aceptación porque es sencillo de entender y aparentemente de aplicar; no obstante la evaluación es una empresa que conlleva decisiones ideológicas, políticas y éticas que no se pueden dejar a un lado a la hora de valorar los resultados ya que hay intereses de poder en juego.

El diseño de evaluación que propone el modelo **CIPP** comprende tres tareas principales:

1. Identificación de las necesidades de información: es una acción llevada a cabo por el evaluador en colaboración con el que toma las decisiones, se refiere a la concreción de los requisitos de información exigidos por los que toman las decisiones,
2. Elaboración de un plan para obtener información: es una acción llevada a cabo exclusivamente por el evaluador; se refiere a la recogida, organización y análisis de la información utilizando procedimientos técnicos, como la medida y la estadística.

<sup>26</sup> CASSARINI, Op. Cit., p. 195.

3. Elaboración de un plan para proveer de información: es una acción llevada a cabo por el evaluador en colaboración con el que toma las decisiones, se refiere a la síntesis de la información de modo que sea lo más útil posible para los fines de la evaluación.

Además, Stufflebeam distingue lo que considera dos aspectos esenciales que debe cumplir cualquier programa de evaluación. La evaluación orientada a la facilitación de la información para los que han de tomar las decisiones; es decir, aquella que sirve a la toma de decisiones y que denomino “proactiva”. Y cuando su finalidad es la de rendir cuentas y él llama “retroactiva”; es decir, la dirigida al suministro de información útil que permite fundamentar la responsabilidad de seleccionar y ejecutar las decisiones.

Entonces, de acuerdo con él, “la evaluación debe ser una herramienta que debe utilizarse sistemáticamente de un modo continuo y cíclico y sobre todo debe estar estrechamente ligada a la toma de decisiones”<sup>27</sup>.

- **Modelo UTO**

El modelo **UTO** (Unidades, Tratamientos y Operaciones de Observación) creado por Cronbach, denominado también planificación evaluativa, es aquel en donde se consigna el tipo de información que debe obtenerse y debe corresponder a tres conceptos:

**Unidades**: cualquier individuo o clase

**Tratamientos**: una unidad está expuesta a la aplicación de un tratamiento específico.

**Operaciones de Observación**: el evaluador obtiene datos antes, durante y/o después del tratamiento, empleando para ello diferentes instrumentos o técnicas de obtención de información.

Para Cronbach, la planeación evaluativa cumple una función básicamente política, ya que por lo general, la evaluación de un proyecto, programa o proceso se hace a solicitud del administrador. Con estos antecedentes, considera que, “la planeación evaluativa tendrá éxito si la información que se obtiene es clara, oportuna, exacta, válida y amplia, sobre los aspectos psico – sociales y, sobre todo, si dicha información va dirigida a los grupos políticamente más importantes de la institución”<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Ibid., p.88

<sup>28</sup> LARRAGUIVEL, Op.Cit., p.32.

Cada **Unidad** está ligada a un **Tratamiento** y a una **Operación**; por lo que **UTO** puede referirse al estudio realizado a una parte de una serie de estudios que cuenta con una especificidad concreta; con la idea de visualizar así a la evaluación, este modelo considera que debe recabarse toda la información posible acerca de la **Unidad** a estudiar.

- **Evaluación Libre de Metas**

El exacerbado interés en la medición de los resultados finales del proceso de Evaluación y su comparación con los objetivos, dejó de satisfacer a los encargados de la planeación educativa preocupados por mejorar el proceso educativo, sobre todo a los especialistas en evaluación educativa norteamericanos e ingleses; debido a que la manera de evaluar no alcanzaba a identificar y explicar qué proceso y factores median entre los objetivos y los resultados, y cómo influyen en los logros obtenidos.

Se estableció entonces, que la evaluación debiera ofrecer mayor información acerca del proceso educativo en todas sus etapas y componentes con el fin de asignar juicios de valor a un objeto o fenómeno y con ello contribuir a la toma de decisiones. Sin embargo, el compromiso de ofrecer información útil presenta varias implicaciones; se destaca que la evaluación no se reduce al producto final como lo planteaba Tyler, sino que se dirige al proceso en todas sus etapas componentes. Tampoco se trata de una simple comparación, toda vez que interesa conocer la forma como interactúan los elementos y factores que participan a lo largo del proceso educativo en toda su complejidad.

La evaluación no podía continuar siendo un proceso terminal, sino que debía correr paralelamente al propio proceso educativo, desde la implantación del programa, sus efectos y los resultados que se obtienen. Bajo esta forma de ver la evaluación, se generaron los modelos de Stufflebeam, y Cronbach; más adelante surgió el interés por tomar en cuenta no sólo los determinantes académicos, sociales y políticos que originan un modelo curricular; sino también otros factores que intervienen en el momento en que se lleva a cabo; como el comportamiento de maestros y alumnos o las formas de enseñanza – aprendizaje

Con esto, se dio paso a una evaluación de corte cualitativo, y se presentó como el nuevo paradigma que imperaba en el terreno de la evaluación educativa. Uno de esos modelos alternativos, es el modelo de evaluación libre de metas o evaluación orientada al consumidor, formulado por Michael Scriven; este autor ha sido muy crítico con las ideologías evaluativas que se centran en alcanzar los objetivos de los participantes en lugar de satisfacer las necesidades de los consumidores; por ello propone métodos destinados a desplazar la evaluación desde los objetivos hasta las necesidades.

---

Dicho autor, se dio cuenta de cómo los evaluadores se veían condicionados por los objetivos de aquellos programas que pretendían evaluar, sesgando en muchas ocasiones los resultados de sus análisis; para impedir este hecho y librarse de las limitaciones impuestas por el conocimiento previo de las metas de los proyectos, propuso que “ los evaluadores no sólo debían calibrar el valor de los fines educativos y el de los resultados previstos, sino también aquellos otros productos obtenidos, no pretendidos, pero que pudieran ser incluso más relevantes que los anteriores”<sup>29</sup>.

Scriven definió la evaluación como “la valoración sistemática del valor o mérito de las cosas; subraya también que los evaluadores deben ser capaces de llegar a juicios de valor justificables más que de medir cosas o determinar si las metas han sido alcanzadas. El evaluador debe identificar los resultados reales y calcular su valor desde el punto de vista de las necesidades del consumidor, independientemente de las metas”<sup>30</sup>.

La metodología de esta evaluación se dirige a la valoración de los resultados y efectos que produce el programa, a partir de las necesidades del consumidor; es decir de los estudiantes que lo reciben, para juzgar con ello el valor y mérito del programa. En ese sentido, la evaluación bien hecha es aquella que recopila una buena información que permita emitir juicios con fundamento.

Lo anterior significa, que la evaluación consiste en la recopilación y combinación de datos de trabajo mediante la definición de unas metas que proporcionen escalas comparativas o numéricas con el fin de justificar: los instrumentos de recopilación de datos, las valoraciones y la selección de las metas.

Plantea que la evaluación debe “ser un examen crítico de la institución, proyecto o programa, proceso u objeto, sin tomar en cuenta sus objetivos planteados, además cuestiona el hecho de que los enfoques evaluativos existentes se apoyan de alguna manera en los objetivos previamente formulados, sin considerar si lo que se evalúa es de beneficio al consumidor”<sup>31</sup>.

Para Scriven, la evaluación juega dos funciones; una formativa y la otra sumativa. La primera es parte integral del proceso de desarrollo del programa, gracias a ella se puede obtener información continua, útil a la planeación y a la corrección de errores y dificultades que impiden la ejecución del programa y a su vez contribuyen al perfeccionamiento de dicho programa. Proporciona juicios acerca de hasta qué punto las metas reflejan de una manera válida las necesidades valoradas, es decir, se pone al servicio de un programa en desarrollo con objeto de mejorarlo. Esta evaluación da información a lo largo de todo el proceso con el propósito de sugerir ajustes y cambios en el proceso que se lleva a cabo.

---

<sup>29</sup> MONEDERO, Op. Cit., p. 96.

<sup>30</sup> CASSARINI, Op.cit., p. 196.

<sup>31</sup> LARRAGUIVEL, Op. Cit., p.34.

La evaluación **sumativa** se aplica una vez que haya concluido el proceso incluyendo las mejoras hechas, como efecto de la evaluación formativa. Scriven argumenta que la evaluación sumativa es de enorme utilidad para los administradores, ya que provee de información para decidir el éxito del programa y al mismo tiempo para determinar si responde o no a las necesidades del consumidor; es decir, son aquellas formas de evaluación orientadas a comprobar la eficacia de los resultados de un programa. Esta evaluación se centra en el análisis y valorización de los resultados, también es denominada *sumaria* y se realiza al término de un proceso cuyos resultados deben ser cuantificados y después valorados; tiene por objeto brindar información sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Otro elemento importante que aporta su modelo de evaluación, se refiere a la distinción que hace de la evaluación “intrínseca y extrínseca” como formas de valorar un elemento de la enseñanza. La evaluación **intrínseca** implica la valoración de los objetos o procesos mediadores independientemente de los efectos que el programa pueda tener sobre los consumidores, como metas a alcanzar, actitudes del profesor, metodologías empleadas, entre otras; es decir, en esta evaluación se valora el elemento por sí mismo. Por su parte la evaluación **extrínseca** o final se preocupa por los efectos del programa sobre los consumidores, lo importante es conocer los efectos que produce el programa.

Los tipos de evaluación formativa, sumativa, intrínseca y final constituyen una de las contribuciones más importantes de Scriven, pues introducen en el campo evaluativo consideraciones sobre los procesos de enseñanza- aprendizaje y análisis cualitativos de estos. Scriven planteaba que la evaluación sin metas es reversible y complementaria: se puede empezar sin metas con el fin de investigar todos los efectos, y luego cambiar al método basado en metas para conocer el grado en que éstas han sido alcanzadas.

Cassarini señala, que “la cuestión fundamental, al considerar la evaluación sin metas, sería la siguiente: ¿cómo asignar un significado valorativo a los resultados?, es decir, ¿qué criterios nos sirven de base para juzgar la eficacia y el valor de un programa?”<sup>32</sup>.

Para dar respuesta a la interrogante, es necesario retomar el concepto de necesidades, base del modelo de Scriven; pues dados los resultados de una valoración de necesidades pueden juzgarse los resultados de un programa concreto como buenos, malos o indiferentes, dependiendo de si contribuyen o no a satisfacer las necesidades identificadas. Dicha valoración de necesidades es un proceso para descubrir hechos acerca de sí proporcionar o arrebatar ciertas cosas puede tener funestas consecuencias, todo ello basado en normas razonables sobre los que es bueno y lo que es malo.

---

<sup>32</sup> CASSARINI, Op. Cit., p. 199.

Al respecto, Mateo señala que “Scriven criticó la importancia dada a la evaluación respecto a la consecución de unos objetivos previamente establecidos, porque, señaló que si los objetivos carecen de valor, no tiene ningún interés saber hasta que punto se han conseguido”<sup>33</sup>.

Entonces se destacó la necesidad de incluir en el proceso evaluativo tanto la evaluación de los objetivos, como la determinación del grado en que éstos son alcanzados.

- **Modelo de Evaluación Respondente**

Modelo formulado por R. Stake en 1975, que trata de dar respuesta a los intereses y necesidades de todos los implicados en un proceso de evaluación. Es conocido también con el nombre de evaluación centrada en el cliente, esta construido sobre la noción de Tyler acerca de que los evaluadores deben comparar los resultados deseados y los observados, pero amplía el concepto de evaluación incorporando antecedentes, proceso, normas y juicios, además de resultados.

De ahí, que su modelo de evaluación se considere “un proceso interactivo para adquirir información sobre una institución, un programa o proyecto; identifica y define los problemas correspondientes, atendiendo la fuerza o debilidad de estos problemas”<sup>34</sup>.

Se conoce con este nombre porque “responde” a los problemas y a las cuestiones reales que afectan a los alumnos y al profesorado cuando desarrollan un programa educativo determinado.

Propone once etapas en el desarrollo de la evaluación:

1. Hablar con los clientes (equipo)
2. Identificar los alcances del programa
3. Revisar las actividades del programa
4. Identificar propósitos e intereses
5. Conceptualizar problemas
6. Identificar necesidades de obtención de datos

---

<sup>33</sup> MATEO Andrés Joan. La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Ed. Horsori, Barcelona, 2000, p.29

<sup>34</sup> LARRAGUIVEL, Op. Cit., p.35

7. Seleccionar observadores, jueces e instrumentos formales
8. Considerar antecedentes (circunstancias anteriores al desarrollo de un programa educativo), transacciones (interacciones y modificaciones producidas durante su desenvolvimiento) y resultados (productos finales originados tras la aplicación del plan)
9. Preparar perfiles y casos de estudios
10. Equiparar problemas y audiencias
11. Preparar y suministrar reportes formales y presentaciones.

Stake considera que la evaluación “ha de responder a los intereses y necesidades de quienes la patrocinan (administración, generalmente) y de aquellos que están implicados en ella (alumnos, padres, profesores, etc.) de acuerdo con el nivel de conocimientos de cada uno. La manera de “responder” adecuadamente a las distintas, y a veces opuestas necesidades, está en recoger las diferentes visiones de cada sector”<sup>35</sup>.

Esto le confiere al modelo, por primera vez, un carácter ciertamente democrático, puesto que asume que las intenciones pueden cambiar y pide una comunicación continua entre el evaluador y la audiencia con el fin de descubrir, investigar y solucionar problemas. Su propuesta de evaluación, obliga al evaluador a formular un plan de actividades y negociaciones, al mismo tiempo que tendrá que disponer de un equipo de personas que lo auxilien en las observaciones y la recopilación de datos; invitando a los individuos que participan en el programa a conocer, opinar y criticar las descripciones ofrecidas, y con tales descripciones y críticas se elabora un informe final.

#### • **Modelo de Evaluación Iluminativa**

Bajo un paradigma que presenta un abordaje teórico y metodológicamente distinto, la evaluación cualitativa surge de la desconfianza de los investigadores evaluativos hacia el uso de los modelos cuantitativos, para convertirse en una perspectiva de evaluación cada vez más aceptada en las últimas décadas.

Conocida principalmente como “evaluación naturalista”, su supuesto central son las experiencias y comportamientos individuales y colectivos en su relación con los intentos formales, delineados en el proyecto; su análisis requiere múltiples perspectivas para iluminar el proceso completo con todas sus interacciones, significados y efectos.

---

<sup>35</sup> MONEDERO, Op. Cit., p. 100.

Bajo este enfoque, a mediados de los setenta aparecen los primeros modelos de evaluación naturalista, siendo quizá el más conocido la “evaluación iluminativa” propuesta por los ingleses Daniel Hamilton y Malcom Parlett.

Sus autores Parlett y Hamilton se basan en una metodología cualitativa, observacional, flexible de acuerdo con el momento de la investigación y del contexto; centrándose y profundizando en aquellos aspectos más significativos de los que en ese escenario tienen lugar. Proponen que esta evaluación “debe abarcar desde el análisis del contexto en el que los individuos intervienen, para descubrir la existencia de múltiples realidades que interactúan, asumidas o no por la colectividad, a los resultados, destacando de modo especial los procesos”<sup>36</sup>.

Este modelo, se apoya en un paradigma subjetivista que privilegia el uso de información cualitativa y busca finalmente, no la explicación de los procesos en términos de relaciones teóricas, sino su interpretación mediante los significados que de tales procesos (conductas, interacciones) tienen los autores que participan en un programa.

De ahí, que “los fines de la evaluación iluminativa son el de estudiar el proyecto innovador: ¿ cómo funciona, cómo es influido por las diferentes situaciones escolares, en dónde se aplica y qué ventajas o desventajas ven aquellos que están directamente implicados ?”<sup>37</sup>.

Existen dos conceptos básicos para comprender la evaluación iluminativa: el **sistema de enseñanza** y el **medio de aprendizaje**. El sistema de enseñanza es el conjunto de presupuestos pedagógicos, de planes y normas formalizadas relativos a acuerdos concretos sobre la enseñanza; la meta de los evaluadores tradicionales es estudiar el sistema de enseñanza, examinando si se han alcanzado los objetivos.

Este modelo ignora el hecho de que un sistema de enseñanza, cuando es adoptado sufre importantes modificaciones, a veces se les da prioridad a sus elementos constitutivos otras son ampliados o eliminados; en la práctica, los objetivos se reordenan, se redefinen, o se abandonan, es decir, los profesores y los alumnos interpretan y reinterpretan el sistema de enseñanza para su utilización. El medio de aprendizaje es el ambiente sociopsicológico y material en el que trabajan conjuntamente estudiantes y profesores, representa una red de variables culturales, sociales, institucionales y psicológicas que interactúan de modos muy complicados para producir en el interior de los grupos un único modelo de circunstancias (opiniones, conflictos, etc.) que cubre todas las actividades de enseñanza y aprendizaje que se dan ahí.

---

<sup>36</sup> Ibid., p.99.

<sup>37</sup> CERDA Gutiérrez Hugo. La Evaluación como experiencia total. Ed. Magisterio, Colombia, 2000, p. 36.

Por lo tanto, es importante que un estudio de los programas educativos contemple la diversidad y complejidad de los medios de aprendizaje, contenidos e investigaciones en ambientes reales de procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como actitudes y motivaciones de profesores y alumnos.

La evaluación iluminativa “busca interpretar (antes que medir y precedir), los contextos más extensos dentro de los cuales funcionan las innovaciones educativas, su preocupación básica es discernir las situaciones e intercambios en los que participan todos los involucrados, incluyendo el propio evaluador, en tanto que antepone sus valores y sus propias percepciones en la valoración del programa”<sup>38</sup>.

Su preocupación central es la descripción e interpretación de los procesos y relaciones sociales, culturales y educativas que se gestan durante la aplicación de un proyecto curricular. Además, en este modelo el evaluador se concentra totalmente en el proceso dentro del medio de aprendizaje, más que en los resultados derivados de la especificación del sistema de instrucción. Los instrumentos y situaciones que recogen este tipo de información son: la observación, las entrevistas, los cuestionarios, y las fuentes documentales.

#### • Evaluación como Crítica Artística

Modelo representado por Elliot Eisner y la escuela de orientación cualitativa en 1986, está “apoyado en la concepción de la “enseñanza como un arte” y del “profesor como artista”; es decir, se ve a la evaluación como un proceso similar al realizado por los expertos cuando enjuician el valor de una obra de arte”<sup>39</sup>.

Dicha evaluación consiste en una crítica educativa al igual que la artística, y ésta toma forma en un documento escrito cuya finalidad ayudar a los otros a ver, comprender y valorar la calidad de la práctica educativa y sus consecuencias. El modelo, “parte de una concepción artística de la enseñanza, en la que el papel del docente se concibe como el de un experto que interpreta una realidad, es decir, como un artista”<sup>40</sup>.

El evaluador será un experto en educación que interpreta aquello que observa tal y como sucede en un medio cultural saturado de significados; la interpretación depende de la comprensión que se tenga del contexto, de los símbolos, de las reglas y de las tradiciones, de las cuales participan las personas, objetos, y hechos. El profesor será quien juzgue los procesos educativos, comprendiéndolos profundamente; como fruto de esta comprensión es capaz de *describirlos, interpretarlos y valorarlos* respetando el desarrollo natural de la enseñanza.

---

<sup>38</sup> LARRAGUIVEL, Op. Cit., p.37

<sup>39</sup> MONEDERO, Op. Cit., p. 95.

<sup>40</sup> MATEO, Op.Cit., p. 32.

Respecto a la tarea de describir se llevaría a cabo una descripción viva y detallada de la situación, desde dos perspectivas: un **enfoque fáctico** que consiste en emplear citas directas del discurso de los profesores y alumnos, extrayendo datos de la realidad que sean capaces de explicar la naturaleza de los hechos; y un **enfoque artístico** que consiste en el uso de un lenguaje literario, metafórico e incluso poético con el fin de ayudar al lector a vivir las emociones que él no ha experimentado y revele la riqueza del proceso de modo que faciliten su más adecuada comprensión.

La interpretación se realiza a la luz de la teoría y de la práctica, de modo tal que ambas dimensiones se vean mutuamente enriquecidas; para cumplir con este aspecto el evaluador debe contar con un cuerpo teórico que le ayude a explicar los acontecimientos; supone buscar significados, es decir, entender lo que ocurre más allá de lo observable.

“La crítica educativa, al igual que la artística, toma la forma de un documento escrito, cuya finalidad es ayudar a los otros a ver, comprender y valorar la calidad de la práctica educativa y sus consecuencias”<sup>41</sup>.

Este enfoque requiere por parte del evaluador, no sólo el conocimiento de teorías, modelos, esquemas y conceptos para distinguir y discriminar lo relevante, lo complejo y latente, sino también la capacidad de intuición, comprensión y empatía para sumergirse en el curso vivo de los acontecimientos; pues una buena crítica educativa debe iluminar lo que enfoca, es decir, debe mostrar lo que de otro modo permanecería oculto. Por ello, la evaluación implica valorar situacionalmente, no con criterios y estándares universales y definitivos, sino en función de las peculiaridades que singularizan y definen cada situación educativa concreta.

El propósito de la evaluación basada en la crítica educativa es “reeducar la capacidad de percepción, comprensión y valoración de aquellos que participan en el programa o en experiencias educativas, ofreciéndoles un retrato vivo y profundo de las situaciones y procesos que definen el desarrollo de los programas y los intercambios intencionales y significativos entre los participantes”<sup>42</sup>.

Una vez realizado este breve recorrido por los modelos, se puede concluir, que cualquiera que sea el modelo de evaluación, tanto su diseño como su aplicación está mediada por la participación de una multiplicidad de factores de orden político, social, académico y económico.

De ahí, que se haya producido un desplazamiento, y de una evaluación centrada en los objetivos se diera paso a una orientada en la toma de decisiones; hasta llegar a una visión que reconociera tanto su carácter cultural como el artístico.

---

<sup>41</sup> Ibid., p.32

<sup>42</sup> CASSARINI, Op. Cit., p. 210

Los Modelos de Evaluación sirvieron de base para la formulación de proyectos de Evaluación vinculados con las necesidades de mejoramiento de los centros educativos. Además, es importante tomar en cuenta no solo los determinantes académicos, sociales y políticos que originan un determinado modelo de evaluación, sino también que se requiere una comprensión más amplia del objeto a evaluar, así como su nivel de intervención al aplicarlo.

Asimismo, a lo largo de este capítulo se ha intentado mostrar las características que tiene la conformación de un área de la Evaluación Educativa: la Evaluación Curricular.

Esta Evaluación constituye una forma de intervención, por lo tanto, la acción evaluadora se encuentra definida por cuestiones de poder y se entremezcla con los intereses de los diversos grupos de una institución. Dicho concepto se encuentra articulado por dos términos: currículum y evaluación educativa; los cuales representan por separado dos de las problemáticas que difícilmente se pueden abordar en forma independiente, dada la diversidad de tratamientos conceptuales y metodológicos que cada una ha recibido, ya que se puede decir que la forma en que se concibe al currículum determina el rumbo de la evaluación<sup>43</sup>.

Según Díaz Barriga, “la evaluación curricular es la articulación del campo del currículo al ámbito de la evaluación”<sup>44</sup>; donde la teoría del currículo surge de la necesidad de acercar el conocimiento de la educación a las demandas del aparato productivo. Es decir, la Evaluación Curricular se concibe como un proceso de reflexión y análisis; a partir del cual se conoce, comprende y valora el origen, la conformación estructural y el desarrollo de un currículum.

Ahora bien, todo este panorama, abre el camino a la exposición de la evolución del campo de la Evaluación Curricular en México, principalmente a su aplicación en las Instituciones de Educación Superior (**IES**); aspectos que se desarrollarán en el siguiente capítulo.

---

<sup>43</sup> Cabe señalar, que el currículum es un “plan que norma y conduce explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza- aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa. Es un sistema, en cuanto que es un todo organizado cuyas partes son interdependientes; los cuatro elementos destacados (elaborar, instrumentar, aplicar y evaluar) deben estar coordinados entre sí para que se logre el propósito central de todo currículum: guiar un proceso de enseñanza – aprendizaje, organizándolo. ARNAZ, José A. La Planeación Curricular. México, Ed. Trillas, 2a. Ed., 1990, p. 9.

<sup>44</sup> DIAZ Barriga, Ángel. La Evaluación Curricular: Una aproximación a elementos centrales de esta disciplina y su ubicación en México. México, UNAM, 1994, p.7.

**CAPITULO II**

**LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

**EN LA**

**EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

## **CAPÍTULO II**

### **LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

El presente capítulo, describe el surgimiento y desarrollo de la Evaluación Curricular en el escenario de la Educación Superior en México; con la finalidad de realizar una contextualización de cómo se ha intentado que las Instituciones de Educación Superior (**IES**) tanto públicas como privadas, ofrezcan una educación de calidad acorde a los requerimientos del mundo. Conviene precisar que no es la intención realizar una investigación a profundidad del campo, que si se esta de acuerdo por si sola requiere de un trabajo profundo; el sentido estriba en reconocer el campo a partir de como lo han integrado las políticas educativas a través de los años.

#### **2.1 Origen y desarrollo de la Evaluación Curricular**

La Evaluación Curricular en México ha seguido el camino de la corriente educativa de la Tecnología Educativa, hacia principios de la década de los 70's y durante la primera mitad de ésta. Ese discurso estaba fundado en un modo sistemático, mecanicista, con la clara intención de dominio y dependencia proveniente de Estados Unidos.

Cabe mencionar, que “la tecnología educativa, tiene por objeto la planificación de los procesos de enseñanza que deben realizarse para alcanzar determinados aprendizajes. En un diseño instructivo se trata, en primer lugar, de saber los aprendizajes que se quieran alcanzar y, a partir del establecimiento de dichos objetivos, es preciso establecer toda la secuencia instructiva: desarrollo lógico y secuencia de los contenidos, actividades a realizar, métodos de motivación a seguir, refuerzo y mantenimiento del interés y evaluación de los aprendizajes”<sup>1</sup>.

El surgimiento y auge de la sistematización de la enseñanza, trajo consigo que el proceso educativo se redujera a lo ocurrido en el aula, haciendo excesivo el trabajo de sistematización y programación; haciendo énfasis en la evaluación como control. Aún en el discurso más actualizado de la Evaluación Curricular desde la perspectiva de la Tecnología Educativa, siguiera imperando el problema del “control”.

---

<sup>1</sup> TRILLA, Jaume, et.al. El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. España, Ed. Graó, 2001, p.232.

Con esto, la Evaluación Curricular comienza a tener un mayor peso en el campo de la educación en general, y con ello va adquiriendo un desarrollo más autónomo. En la medida en que va adquiriendo este desarrollo va teniendo mayor fuerza en el campo del currículum, y comienzan a tener importancia factores como los docentes, los planes y programas de estudio, los materiales didácticos, los medios, etc.

Así la Evaluación Curricular desarrollada en México logró una acogida importante en las Instituciones de Educación Superior (IES) y más tarde se reconoció y empleó como elemento relevante en el conocimiento y avance de la formación profesional. Esto debido a que en la década de los años setenta, se registro el mayor crecimiento de la matrícula en la historia de la educación en México, en especial hubo un acelerado crecimiento en la Educación Superior, producto en gran medida de la influencia de una serie de condiciones socio-políticas que contribuyeron a alimentar expectativas entre la población por acceder a niveles educativos más altos.

Es por ello, que se promovió la expansión de la cobertura educativa favorecida por la definición de un proyecto político que se propuso facilitar el acceso a la educación a aquellos grupos sociales que demandaban su derecho a participar de los beneficios del desarrollo social del país. Esta expansión de la educación no estaba normada sólo por las bases económicas de la sociedad, sino también ligada a cuestiones políticas – ideológicas.

Es cierto, que los factores económicos representan un rol importante, ya que las economías más desarrolladas necesitan gente bien entrenada; es por ello que siempre que sufra modificaciones la estructura productiva se afectará de alguna manera lo que suceda en el plano del sistema educativo.

Al ampliarse la oferta educativa la gente pudo acceder al nivel medio superior y superior; con lo cual el país tendría los recursos humanos necesarios para seguir desarrollándose. Además, ese acelerado incremento generó la necesidad de ordenar y reorganizar a las Instituciones, con el fin de que éstas estuvieran en posibilidad de atender con un nivel de calidad aceptable, las exigencias de la demanda; razón por la cual se emprendieron ejercicios de planeación y evaluación de las acciones necesarias para garantizar, en un futuro inmediato, un mejor desempeño de las funciones de este nivel educativo.

Se puede decir entonces, que la Evaluación Curricular se localiza a finales de la década de los 70 y principios de los 80; logrando gran aceptación entre las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior, principalmente para estas últimas.

---

Fue reconocida y empleada como un elemento relevante en el conocimiento y avance de la formación profesional; es decir, tuvo su recepción formal bajo el contexto modernizador de un proyecto de Estado político – académico, vinculado a las estrategias de crecimiento y transformación capitalista donde la asociación entre educación y economía era aceptada y valorada como elemento de progreso. Con los procesos de globalización de la economía, así como el acelerado impacto de la ciencia y la tecnología; todo el sistema educativo se vio obligado a enfrentar los retos que los cambios traían consigo.

Sin embargo, para entender, el por qué de la evaluación en las Instituciones de Educación Superior (**IES**) hay que reconocer el papel que juegan las políticas frente a las exigencias sociales y económicas; pues algunas de estas políticas definen las acciones educativas necesarias en el país, para lograr una buena calidad de la misma; condición necesaria para el desarrollo nacional.

Con el “*Plan Nacional de Educación*” en 1978, el Estado se comprometió a participar en la conducción del proceso de planeación del desarrollo de este grado educativo; este proceso se utilizó como sustento de las acciones por emprender, para impulsar el desarrollo de la Educación Superior en conjunto.

“Los planes rectores para promover el desarrollo de la educación superior en nuestro país, integrados a fines de los años setenta y durante la década de los años ochenta, deben su importancia fundamentalmente a dos hechos sobresalientes: la influencia de las corrientes planificadoras para apoyar los procesos administrativos y de reorganización social, surgidas en los países europeos y en Norteamérica en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y la relevancia creciente que el estado concedió a la educación superior como máxima instancia formadora de recursos humanos especializados para promover el desarrollo”<sup>2</sup>.

En esta etapa, la política gubernamental puso énfasis en los aspectos cuantitativos más que en los resultados de los procesos educativos, lo que derivó en una expansión no regulada del sistema, y promovió sólo el diseño e implementación de una serie de estrategias de planeación. Bajo la política implantada por el gobierno de Luis Echeverría, se emprendieron en México algunos esfuerzos por analizar el cumplimiento de los objetivos; es decir, “las primeras iniciativas de evaluación curricular efectuadas durante los setenta y principios de los ochenta, se nutrieron de las aportaciones teóricas y metodológicas de la tecnología educativa, enfoque para el cual, el parámetro de comparación lo constituían los objetivos de aprendizaje”<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> CASILLAS Muñoz, Ma. de Lourdes. Los proceso de Planeación y Evaluación. ANUIES, México, 1997, p. 11

<sup>3</sup> RUIZ Larraguivel, Estela. Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior ( Una orientación cualitativa ). CESU - UNAM, México, 2000, p.16

---

Sin embargo, las políticas continuaron orientándose bajo una planeación formalista de poco impacto y carente de mecanismos de Evaluación. La evaluación era en México una práctica poco común; hasta entonces los procesos de evaluación más empleados por los interesados en conocer los resultados del proceso educativo, estaban basados en el enfoque dominante reconocido por las Instituciones de Educación Superior (**IES**); el cual persiste en considerar a la Evaluación como una práctica comparativa entre las especificaciones formales del plan de estudios y sus resultados. Es decir, los procesos de Evaluación Curricular desarrollados en los setenta se apoyaron básicamente en la comparación de los resultados con lo planeado.

A pesar de estos ejercicios, la educación superior fue uno de los niveles que representó un reto mayor para emprender proyectos de evaluación, que permitieran elaborar juicios sobre la eficiencia de sus procesos y sobre el impacto en la sociedad de sus acciones, de sus servicios y de sus productos.

Casillas, menciona que un elemento que posiblemente postergó las acciones de Evaluación Curricular en la enseñanza del nivel superior, fue “el hecho de que las condiciones de la formación de los estudiantes y del desempeño de su trabajo al egresar de las **IES**, en aquellos años, tenían un alto grado de aceptación y reconocimiento social”<sup>4</sup>.

Contrario a que con el aumento de las exigencias del desarrollo del contexto económico, político, social y cultural, provocadas no sólo por los acontecimientos políticos, sino también por el avance de la ciencia y la tecnología; alimentaron los cuestionamientos a los servicios de este nivel educativo, en cuanto a la calidad de los servicios que ofrecen las Instituciones.

Sin embargo, fue precisamente en esas circunstancias cuando surgió con fuerza la conciencia de la mejora de la calidad de los procesos, productos y servicios que las **IES** ofrecen a la sociedad, como un elemento estratégico que debería impulsarse para dotar a estas Instituciones de una mayor proyección hacia el futuro.

Dicha calidad de la educación utilizaba indicadores como las tasas de reprobación y deserción escolar, o bien, de resultados de exámenes, una calidad que “no da cuenta de los procesos de formación de valores, de formas de pensamiento, de constitución de la personalidad, ni del desarrollo de bienes culturales en un país o región”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> CASILLAS, Op. Cit., p.40.

<sup>5</sup> PACHECO Méndez, Teresa y Díaz Barriga Ángel. Evaluación Académica. CESU/UNAM/FCE, México, 2000, p.17.

---

De esa tendencia, en los setentas de una planeación educativa, se paso a los ochenta, a políticas de Evaluación ligadas al financiamiento público. Esto demuestra, como para las políticas educativas del país sólo se consideraba como prioritario ajustarse al modelo económico imperante para insertar a la educación superior en ese escenario. Al llegar la década de los ochenta, se frenó la expansión de la matrícula del Sistema Educativo Superior, debido fundamentalmente a los efectos derivados de la severa crisis económica.

Es decir, el debate sobre el papel de la Educación Superior estaba asociado a la crisis económica del país; a la brusca caída en las tasas de crecimiento económico, la deuda externa, el desempleo y la disminución en el gasto social destinado a la mejora en salud, vivienda, alimentación y educación; esto significó que dicho nivel educativo sufriera los efectos de una crisis presupuestal del gobierno.

Como consecuencia, “la deuda externa y la crisis de los años ochenta anticiparon tanto el agotamiento del modelo en expansión, financiamiento y gestión, como la masificación, ineficiencia, irrelevancia y deterioro académico de la educación superior”<sup>6</sup>

A partir de esa década, la educación cede progresivamente su lugar a un Estado que busca una mayor eficiencia y productividad del gasto público, mediante la implementación de mecanismos como la Evaluación. Esta evolución y desarrollo de la Evaluación Curricular en el ámbito de la educación superior, se ha gestado en el contexto del pensamiento neoliberal y se ha constituido en un instrumento para establecer una serie de prácticas de control sobre la actividad académica.

Es en este contexto, que “los códigos del pensamiento educativo se fueron modificando con la instauración del pensamiento neoliberal: calidad de la educación, excelencia académica, eficacia y eficiencia del sistema educativo, representan el “texto” en que se conforma el planteamiento de la evaluación”<sup>7</sup>.

Ante este nuevo panorama, el gobierno federal de esa década se intereso más en los procesos de Evaluación; esto como política de reajuste ante la crisis económica, debido al intento por buscar una mayor racionalidad en el uso de los recursos asignado para pasar a una etapa de desarrollo más controlado de la educación superior, teniendo como instrumento a la propia evaluación. Como señala Cassarini, “las instituciones educativas y las políticas de educación asumieron la Evaluación como mecanismo indispensable ante la crisis de la educación”<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> MARTINEZ Eduardo. Evaluación y acreditación universitaria: metodologías y experiencias. Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1997, p.76.

<sup>7</sup> PUIGGRÓS, Adriana. Universidad y Evaluación. Ed. Aique, Argentina, 1994, p. 22

<sup>8</sup> CASSARINI Ratto, Martha. “La Evaluación del Curriculum” en: Teoría y Diseño Curricular. México, 2004, p. 215.

---

Con el fin de reorganizar las tareas de las Instituciones de Educación Superior (**IES**) e iniciar una revisión a fondo del desempeño de sus funciones; para hacer frente a los retos nacionales e internacionales y así poder ofrecer una educación de calidad que diera respuesta a los requerimientos sociales, científicos y tecnológicos imperantes.

La búsqueda de la calidad se convirtió en un punto central de las políticas hacia la educación superior, ya que al pretender incrementar las capacidades profesionales de los estudiantes se aumentaría la capacidad productiva y se volvería más competitiva la economía del país. Estos procesos, permitieron a las Instituciones, “revisar y analizar sus planes y programas de estudio para detectar fallas en la estructura o en la aplicación de estos a la realidad escolar, y con ello encontrar soluciones que ayuden a mejorar la calidad educativa”<sup>9</sup>.

En 1983, bajo la administración de Miguel de la Madrid se establecieron una serie de lineamientos tendientes a la reestructuración profunda del Sistema de Educación Superior, con la idea de conciliar calidad y cantidad. A fines de ese año, la Coordinación Nacional para la Planeación Superior (**CONPES**), en su reunión de diciembre de 1983, aprobó el Programa Nacional de Educación Superior (**PRONAES**) 1984 – 1988, el cual permite inferir la urgencia para modificar la orientación de la Educación Superior en México.

En este programa la evaluación ocupa un lugar definitivo en las acciones recomendadas a las universidades, en particular por lo relacionado con la vinculación de la formación profesional y las necesidades sociales; además su aparición significó que el Estado fijara como propósito procurar que las universidades fueran más racionales y eficientes.

“El **PRONAES** establece la evaluación de once puntos en la Universidad a saber: uso racional de recursos humanos, financieros y materiales; uso de recursos para la solución de problemas prioritarios; determinación de los grados de solución de los problemas abordados; relación entre la naturaleza del problema y la estrategia de solución; supervisión de las acciones para que se cumplan de acuerdo a lo estipulado; atención a las metas de cada programa; estimulación de la participación de los que realicen el programa y justificación explícita de toda diferencia entre lo planeado y lo alcanzado”<sup>10</sup>.

Con este programa se empezaron a establecer algunas prácticas de evaluación, adquiriendo un doble sentido: la académica vinculada a la investigación y la administrativa vinculada básicamente a la asignación de presupuesto.

---

<sup>9</sup> LARRAGUIVEL, Op. Cit., p.9.

<sup>10</sup> PUIGGRÓS, Op. Cit., p.24

---

Conjuntamente con el **PRONAES**, en la XXX Reunión Ordinaria y la VII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la **ANUIES**, celebrada en enero de 1984 en Culiacán, Sinaloa; se aprobó el documento denominado: “*La evaluación de la educación superior en México: Criterios y procedimientos generales para la evaluación del sistema de educación superior*”.

Ese documento como lo señala Casillas, significó un “esfuerzo por la sistematización de la metodología de evaluación para este grado educativo, y constituyó un primer acercamiento a la definición de criterios generales para la autoevaluación institucional y para la evaluación global del nivel superior”<sup>11</sup>.

En dicho documento se exponen diferentes interpretaciones sobre el concepto de evaluación, los factores involucrados en el proceso, así como los aspectos que deben ser evaluados. Un segundo documento aprobado es el referido a “*Los criterios y procedimientos para la autoevaluación institucional*”. La elaboración de ambos documentos se fundamenta por la exigencia que en los últimos años ha planteado el poder público federal para que se institucionalice la función evaluadora en todo el sector oficial.

En 1986, en su XXII Reunión ordinaria, la Asamblea General de la **ANUIES** aprobó un documento: el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (**PROIDES**), donde insiste en la necesidad de que las universidades se autoevalúen.

Al respecto, en el caso de las Instituciones de Educación Superior Públicas, la evaluación se implementa a partir de las políticas promovidas por organismos oficiales encargados de regular las políticas de la Educación Superior: la Secretaría de Educación Pública (**SEP**) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (**ANUIES**), quienes obligaron a las Instituciones de Educación Superior a evaluarse a sí mismas de manera que los resultados justificarían la asignación de recursos principalmente financieros.

Asimismo, la premisa que sustentó la política modernizadora de esa época, fue el fomento a la Evaluación; la cual implicaría un mejoramiento de la calidad educativa, igual que como se venía intentando desde los años setentas.

Es por eso que en México, la Evaluación se institucionalizó con el *Programa para la Modernización Educativa 1988 – 1994*, bajo la administración de Carlos Salinas de Gortari. El esfuerzo realizado para impulsar a la educación superior en ese periodo, significó que la evaluación representará un papel importante para tratar de imponer un modelo educativo acorde al proyecto neoliberal.

---

<sup>11</sup> CASILLAS, Op. Cit., p. 41

---

Dicho programa estableció mejorar la educación superior mediante el financiamiento, la planeación y la evaluación. De acuerdo con él, una de las líneas para la modernización, particularmente de la educación superior, sería realizar las acciones encaminadas a evaluar los logros y procesos; a fin de reorientar sus propias actividades y llevar a cabo las reformas institucionales necesarias, para superar las deficiencias que se encontrarán.

Con el programa se implementaron estrategias como: la evaluación externa del sistema universitario, la evaluación del personal académico, la evaluación externa de los posgrados, la evaluación de los proyectos de investigación para otorgar presupuesto, la propuesta de establecer un examen nacional de ingreso y egreso a la Universidad.

Ante la necesidad del Estado de rendir cuentas a la sociedad del cumplimiento de los fines y logros de las instituciones de carácter público, este programa promovió el establecimiento de dos líneas prioritarias de evaluación: la primera consistió en evaluar y supervisar el proceso de enseñanza - aprendizaje, y la segunda apoyó el establecimiento de criterios para evaluar el grado de eficiencia de las Instituciones de Educación Superior y la calidad de sus servicios; de acuerdo con los resultados de estas acciones evaluatorias se asignarían los recursos financieros por parte del Estado.

Aunque las experiencias de Evaluación Curricular realizadas después de la segunda mitad de los ochenta, hayan abandonado la idea de los objetivos como criterio único de evaluación, persiste como menciona Larraguivel "la línea metodológica de comparar las especificaciones del plan y programa de estudios con respecto a la problemática profesional, social y económica que les sirve de contexto y en relación con sus elementos constitutivos"<sup>12</sup>.

Ello significa, que un elemento indispensable en el mejoramiento de la calidad educativa lo constituye esa valoración de planes y programas de estudios, cuya meta principal es la adecuación de estos a los requerimientos de la sociedad, particularmente del sector productivo.

Hasta ahora se ha hablado fundamentalmente de la Evaluación como instrumento de control, que a su vez permite regular los recursos materiales y financieros destinados a las universidades. Ello significa que los procesos de Evaluación Curricular de finales de los ochenta, sólo estaban asociados a la asignación presupuestal y acreditación para asegurar la calidad de los servicios educativos.

El propósito era claro, reformar a las Instituciones de Educación Superior (**IES**) a partir de estímulos externos; pues las preferencias e intereses gubernamentales ya estaban plasmados en sus criterios de evaluación y en los recursos financieros que les acompañaban.

---

<sup>12</sup> LARRAGUIVEL, Op. Cit., p. 16.

---

Al respecto Ibarra, menciona: “midiendo la calificación de algunos rubros, como por ejemplo, la eficiencia terminal, el nivel de empleo de sus egresados, la vinculación con la industria y la sociedad, la adecuación de su funcionamiento y normatividad según las circunstancias del momento, etc., se podía comparar a las instituciones entre sí y asignarles recursos financieros extraordinarios”<sup>13</sup>.

De las políticas y medidas que se comenzaron a instrumentar en los ochentas, enfatizando el control de calidad y eficiencia para acceder a nuevas formas de financiamiento; fue adquiriendo presencia la implementación de normas, mecanismos y procedimientos de evaluación que las Instituciones de Educación Superior (**IES**) fueron interiorizando para realizar ajustes de acuerdo a los criterios que desde afuera les eran impuestos.

Díaz Barriga, tiene razón al afirmar, que indudablemente, “la diversidad de procesos, practicas y objetos de evaluación es un elemento que signa las políticas educativas. No se trata de un movimiento aislado en una escuela, en un proyecto pedagógico o en un país, sino, por el contrario, de un proyecto claramente internacional, que forma parte de los nuevos esquemas de globalización que circundan nuestro mundo”<sup>14</sup>.

En este periodo, la injerencia del gobierno sobre la Educación Superior fue decisiva para intervenir en lo que se debía enseñar y aprender en las **IES** de acuerdo con el modelo neoliberal. Las políticas educativas sufrieron a fines de los ochenta cambios importantes enmarcados en el nuevo contexto mundial, estas nuevas orientaciones se plasmaron en estrategias como criterios de evaluación de financiamiento, incentivos para aumentar la productividad, lo cual serviría para alcanzar la excelencia académica.

De lo anterior se desprende el amplio repertorio de estrategias de evaluación de las funciones de la educación superior, que se han venido diseñando desde finales de los años ochenta e institucionalizando a partir del Programa para la Modernización Educativa. El repertorio es amplio y abarca a los diversos actores e instancias que intervienen en los procesos educativos: instituciones, programas académicos, profesores y estudiantes.

En su momento, cada una de estas instancias ha construido un sistema de marcos de referencia, criterios, indicadores, estándares, instrumentos de medición, y estrategias, que tienen como propósito fundamental contribuir a mejorar la calidad de la educación.

---

<sup>13</sup> IBARRA Collado, Eduardo. “La nueva Universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa. Enero – Abril, No.14, Vol. 7, 2002, p.84.

<sup>14</sup> PACHECO Méndez, Teresa y Díaz Barriga Ángel. Evaluación Académica. CESU/UNAM/FCE, México, 2000, p.11.

Entre las cuales destacan: la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación (**CONAEVA**), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (**ANUIES**) , los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**), el Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**), el Programa de Becas al Desempeño del Personal Académico, el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (**CENEVAL**), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (**COPAES**).

En 1989 surge la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (**CONAEVA**), a quién se le encomendó establecer un marco de referencia, criterios, categorías de análisis, indicadores y procedimientos para la evaluación del sistema y de las instituciones que lo conformaran e impulsar la autoevaluación de las universidades públicas.

La **CONAEVA** propuso los siguientes procesos de evaluación: la *autoevaluación institucional* de la educación superior que implicaba un ejercicio por parte de las instituciones para valorar su quehacer; la *evaluación interinstitucional* que se propuso conformar comisiones de expertos; es decir, estaba encomendada a los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**) y la *evaluación del funcionamiento general del sistema de educación superior*; es decir, la evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior (universitario, tecnológico y normal) a cargo de la **SEP** y **ANUIES**.

La **CONAEVA** estableció en 1990 el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, cuyo propósito es hacer un diagnóstico del sistema educativo de nivel superior y aportar elementos que contribuyan a elevar su calidad y eficiencia; además coordinó los procesos de autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior (**IES**) para impulsar el proceso de modernización de la educación superior; considerando tres ámbitos a evaluar: institucional, programas académicos, y evaluación del sistema.

Con el surgimiento de la **CONAEVA**, se dio paso a la década de los noventa y con ello a mecanismos de evaluación y asignación de recursos financieros que permitieron establecer un modo distinto de relación entre el gobierno y las Instituciones de Educación Superior.

Esto porque, el rasgo principal de la educación en esa época fue la modernización, donde uno de los propósitos centrales del gobierno era adaptarla a los cambios económicos que requería el país en un contexto de transformaciones mundiales marcadas por nuevas reglas de libre mercado; debido a la inserción del país en la comunidad internacional mediante el ingreso al Tratado de Libre Comercio del América del Norte (**TLCAN**) y más tarde a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**).

---

Dicha inserción, y todo lo que ocurría en torno a la relación entre estos y la educación no era otra cosa sino una expresión más de un proceso de modernización de los sistemas educativos en relación con las cambiantes necesidades productivas.

Esto significa, que los años noventa fueron tiempos de impulso a la calidad y eficiencia del sistema de educación superior a través de políticas de evaluación; diversos programas de incentivos externos y recursos extraordinarios se diseñaron para inducir cambios en el desempeño de las **IES**.

Durante 1990, el gobierno federal, la Subsecretaría de Educación Superior y la **ANUIES**, acordaron llevar a cabo, prácticamente en todas las Instituciones de Educación Superior públicas, ejercicios de autoevaluación. De acuerdo con la propuesta metodológica desarrollada por la **CONAEVA**, cada institución debía recopilar información básica sobre indicadores de su funcionamiento que ofrecieran la posibilidad de analizar la situación en que se encontraba, con respecto a ciertos parámetros establecidos.

Este primer esfuerzo de autoevaluación institucional constituyó una importante iniciativa que representó un avance significativo en la aproximación al conocimiento de las condiciones en que funcionan la Instituciones de Educación Superior. Sin embargo, entre las limitaciones que se observaron, según menciona Casillas, “se destaca el hecho de que en la mayoría de los informes no se logra pasar de la descripción a la valoración crítica de la situación institucional”<sup>15</sup>.

La evaluación de las instituciones, adquirió fuerza como dispositivo para conocer puntualmente los resultados de cada Institución, en la medida en que se articulaba a financiamientos otorgados por diversos programas y fondos; por ejemplo el fondo para la Modernización de la Educación Superior (**FOMES**), quien se estableció para la realizar proyectos de modernización educativa y mediante el cual se hizo extensiva la asignación de recursos para proyectos que obedecieran a criterio cualitativos como búsqueda de la excelencia académica, pertinencia social, calidad en el desempeño de las instituciones, orientación hacia el mejoramiento institucional; es decir, criterios que estuvieran ligados a los resultados que arrojará su evaluación, y bajo los cuales las **IES** lograran obtener recursos adicionales para el equipamiento y desarrollo de su infraestructura.

En el periodo que va de 1990 a 1994, las acciones de autoevaluación institucional impulsadas por el grupo técnico de la **CONAEVA**, permitieron acrecentar la experiencia de las universidades públicas en este terreno; despertando así un mayor interés por la evaluación.

---

<sup>15</sup> CASILLAS, Op. Cit., p.45

---

Pero, “aún cuando los ejercicios autoevaluativos han originado un importante avance en lo que se refiere a planteamientos metodológicos y a la obtención de resultados, este proceso debe considerarse como una tarea de construcción epistemológica permanente que haga factible la incorporación de nuevos aprendizajes derivados de experiencias anteriores, su readecuación continua al contexto y, con ello, a la búsqueda de su perfeccionamiento”<sup>16</sup>.

Esta labor debería ser emprendida en futuros ejercicios, con el fin de enriquecer la metodología y buscar los estímulos pertinentes para que la realización del proceso de evaluación cumpla con el objetivo de sustentar el desarrollo académico de las Instituciones de Educación Superior (**IES**). Es necesario considerar que debido a que las tareas de evaluación pueden aportar instrumentos de análisis valiosos para impulsar su reorganización interna, las **IES** deben ser las principales interesadas en emprender ejercicios de esta naturaleza.

Con la autoevaluación institucional se vinculó a la planeación estratégica, el presupuesto y el financiamiento público de la educación superior, y al apoyo selectivo de proyectos y acciones de mejoramiento institucional. Además, también en 1990 la **SEP** promovió una evaluación externa de la educación realizada por el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación; sin embargo, sus recomendaciones no se llevaron a la práctica.

Otra de las iniciativas que se emprendieron, a instancias de la **ANUIES** y de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (**CONPES**), para apoyar el mejoramiento de los servicios de la educación superior, fue la *evaluación interinstitucional* de programas y proyectos académicos, por área de conocimiento y por función, así como de los servicios de apoyo. Esta labor se empezó a desarrollar en el seno de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**).

Los **CIEES** fueron creados por la Coordinación Nacional para la Planeación Superior (**CONPES**) a petición de la **ANUIES** en 1991; se abocaron a realizar una evaluación y clasificación de programas académicos, así como de las funciones de administración, gestión, difusión y extensión de la cultura de las **IES**. Las tareas desempeñadas por estos comités se centran en la evaluación diagnóstica, acreditación, reconocimiento, dictaminación y asesoría.

“A los **CIEES** les fue encomendada la tarea de realizar la evaluación externa de los programas e instituciones, tarea que implicó la conformación de nueve comités que responden a distintos ámbitos de evaluación y campos de conocimiento”<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> CASILLAS, Op. Cit., p.51

<sup>17</sup> Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. La Evaluación académica del Comité de Educación y Humanidades. ANUIES / SEP / CONAIEVA, México, 2000, p. 5.

---

Dichos comités son: Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnología, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Administración y Gestión Institucional, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud y Difusión y Extensión de la Cultura.

Cada comité es una instancia colegiada formada por 9 miembros del personal académico (denominados pares) y un experto en el área respectiva proveniente del sector social o productivo. Donde los pares son los que opinan sobre la pertinencia y deficiencias de un programa académico, su evaluación es diagnóstica y la información sólo se entrega a la institución visitada, esto significa que no es pública.

Los **CIEES** sólo se interesan en evaluar programas de licenciatura, especialización, maestría y doctorado en algunas disciplinas de cuantas son reconocidas, por ejemplo, en el padrón nacional de disciplinas, especialidades y ciencias usado por entidades reconocidas oficialmente.

Entre sus propósitos está el evaluar no sólo lo relativo a la calidad de los programas educativos y formación de profesores, sino que también evalúa las funciones de la administración institucional y la difusión de la cultura; con acciones como estas pretende identificar a los protagonistas de cada función educativa y a los interlocutores en cada ámbito para asignarles sus responsabilidades y establecer los niveles deseables en su desempeño.

A partir de 1992, la actividad de la **CONAEVA** disminuyó hasta quedar obsoleta dejando a los **CIEES** la evaluación del sistema; esa es otra de las desventajas de los procesos de evaluación, la falta de continuidad en las acciones realizadas.

Otra de las líneas de evaluación de este nivel de enseñanza, es la que atañe a los estudiantes. De ahí, la necesidad de crear una instancia encargada del diseño y aplicación de instrumentos de cuyos resultados puedan derivarse algunos elementos de juicio al respecto; dicha instancia la constituye el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (**CENEVAL**).

El **CENEVAL** es un "organismo de carácter privado, creado por recomendación de la **ANUIES** y por acuerdo de la Comisión Nacional de Planeación de la Educación Superior (**CONPES**), en 1994; el cual evalúa la medida en que los alumnos logran los objetivos de aprendizaje de la educación secundaria, el bachillerato o la formación universitaria (nivel licenciatura) en las profesiones que regula la ley correspondiente"<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Secretaría de Educación Pública. Informe Nacional sobre Educación Superior en México. En <http://www.anui.es.mx>. México, 1993, p.93.

---

El modelo relevante es la evaluación de resultados con base en exámenes de validez oficial nacional; exámenes generales de ingreso a bachillerato y licenciatura, y exámenes generales de egreso de licenciatura, para detectar la formación y el desempeño de los estudiantes a lo largo de sus trayectorias escolares.

Algunas de sus principales tareas son: la definición de perfiles de desempeño o niveles de logro académico de los egresados de las Instituciones de Educación Superior, la calificación de tales logros y la promoción de programas de evaluación institucional.

La función que desempeña este organismo, está orientada a valorar la capacidad de los estudiantes, y posiblemente de los profesionales, para adquirir un cuerpo de conocimientos teóricos básicos; esto permite conocer su perfil de formación y contar con elementos de juicio suficientes para desarrollar propuestas que reorienten las exigencias de los planes y programas de estudio. Además, el **CENEVAL** “constituye el único organismo que tiene capacidad jurídica para elaborar exámenes nacionales de ingreso a la universidad o al bachillerato, y la meta es que su financiamiento se obtenga mediante la cuota de pago por derecho a tal examen”<sup>19</sup>.

Otro esfuerzo en materia de evaluación del proceso educativo del nivel superior, es la *evaluación de docentes*. Las propuestas de formación de profesores, hechas por las universidades públicas representaron para muchas de estas, la posibilidad de desarrollar estrategias de actualización de sus profesores, de las que se derivaron elementos para diseñar estrategias de evaluación del personal docente; estrategias como evaluación del desempeño individual, programas de formación y actualización académica, etc., todo aquello que les permitiera acceder a mejores formas de remuneración o concursar por una serie de estímulos.

En el Programa Nacional de Modernización Educativa, se puso interés en impulsar acciones de evaluación del desempeño de los docentes; con el fin de valorar la acción de los profesionales de la enseñanza para justificar la necesidad de incrementar su retribución. Bajo la bandera de que los maestros tenían pocos incentivos para esforzarse se estableció como necesario crear estos programas de remuneración vinculados con la formación y su desempeño. Por ello, a partir de 1992, las **IES** diseñaron y aplicaron estrategias de asignación de estímulos económicos para sus profesores.

Se debería animar a los profesores a que sean ellos los que tomen la iniciativa de buscar y utilizar la evaluación para la automejora sin esperar a que sus directores o inspectores se la impongan, la evaluación los haría mejores profesores y así beneficiarían a sus alumnos, dando por supuesto que una enseñanza mejor estimula un mejor aprendizaje.

---

<sup>19</sup> PACHECO, Op. Cit., p. 16.

---

Sin embargo, “las formas de evaluar la docencia a través de los sistemas de pago al mérito han generado una serie de vicios: atender sólo los aspectos que califica el programa, no prestar atención a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje, puesto que son estudiantes que obtienen un mal rendimiento en los exámenes con los que se “mide” también el supuesto rendimiento docente”<sup>20</sup>.

La modernización de la educación superior de los noventa ha establecido criterios y procedimientos de evaluación al desempeño de los profesores como parte de la creación de ambientes docentes más competitivos. Se revalorizó la carrera docente y a la vez se introdujeron sistemas de evaluación y estímulo del desempeño académico. Algunos programas son el Programa de Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**), las becas por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), y el Sistema Nacional de Investigadores (**SIN**).

El Sistema Nacional de Investigadores (**SIN**), es un mecanismo para evaluar el trabajo académico de los investigadores con la finalidad de fortalecer y estimular la eficiencia y la calidad de la investigación en cualquiera de sus ramas y especialidades; donde “el sistema valora fundamentalmente los resultados de la investigación, pero de una forma indirecta: por el tipo de revista en que se publican y por la cantidad de citas que tiene ese trabajo”<sup>21</sup>.

A través, del **CONACYT**, se promovió una instancia nacional de evaluación externa de programas; con el fin de obtener recursos complementarios para financiar programas académicos como proyectos de investigación, programas de posgrado o revistas científicas. Además en 1991, el Consejo a partir de información recabada de diversos posgrados del país estableció el padrón de programas de excelencia; “estos programas pueden obtener determinado apoyo financiero para realizar algunas tareas específicas de investigación, o bien, para contratar a un profesor visitante por un tiempo determinado”<sup>22</sup>.

Sin embargo, aunque algunas administraciones del Consejo se abocaban a realizar diagnósticos sobre el estado en que se encontraban diversos posgrados del país, en la actualidad se vincula abiertamente esta evaluación a una asignación de recursos económicos; con ello se demuestra una vez más como la expresión “evaluación” sigue vinculada a tal asignación.

Aunque tal vez, como señala Casillas, “los programas institucionales de estímulos al personal académico se promovieron en las **IES** con objeto de evitar que el deterioro de los salarios del personal docente provocará un descenso en la calidad de la educación superior”<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> Ibid., p.21.

<sup>21</sup> PUIGGRÓS, Op. Cit., p.25.

<sup>22</sup> PUIGGRÓS, Op.Cit., p. 35.

<sup>23</sup> CASILLAS, Op. Cit., p. 56.

---

El **CONACYT** realiza anualmente la evaluación de los programas de posgrado de las IES para integrar el Padrón Nacional de Posgrados de Excelencia para Ciencia y Tecnología. Los programas se clasifican como aprobados, emergentes y no aprobados, de acuerdo con los criterios establecidos por el propio Consejo; además los posgrados que cumplen con los criterios de excelencia que se requieren para ingresar al padrón tienen acceso a un programa de becas para sus alumnos.

El Programa para el Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**) se creó con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza de la educación superior. Para ello, se apoya a los profesores de tiempo completo para realizar estudios de maestría o doctorado y mejorar la infraestructura mínima para el desempeño de sus funciones.

Aún no se sabe si de este tipo de evaluación pueda derivarse una labor de análisis de las condiciones de preparación y desempeño del personal académico de las **IES**, que permita reflexionar sobre la necesidad de impulsar transformaciones en la práctica docente; esto podría constituirse como el objetivo fundamental de la tarea por emprender en este ámbito.

La educación superior en México durante la década de los noventa, intentó responder a la dinámica de la economía, a los patrones internacionales, dado el proceso de globalización en el que se encontraba inmerso el país; de ahí que se atendieran los criterios de calidad y excelencia de la educación para dar cuenta de un mejor desempeño. Este periodo impulsado por el proyecto modernizador del sexenio de Carlos Salinas de Gortari continuó con Ernesto Zedillo (1994 - 2000); donde la injerencia del gobierno sobre la educación fue decisiva en el sentido de intervenir en lo que se debía enseñar y aprender de acuerdo con el modelo económico.

Durante este periodo las políticas educativas continuaron con las acciones implementadas en el periodo anterior (1988 – 1994) en materia de evaluación, se sigue promoviendo que las **IES** continúen en la búsqueda del mejoramiento; que ellas mismas sean responsables de autoevaluarse, de llevar cabo seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos de ingreso y egreso, realizar seguimiento a los docentes y evaluar constantemente sus programas académicos e infraestructura, con ello sería posible apreciar la intención de ampliar poco a poco el universo a evaluar.

Los colegios de profesionales, las federaciones de colegios, asociaciones de escuelas y facultades —entre las que se encuentra la UNAM— y diversas agrupaciones profesionales, dieron los primeros pasos hacia la acreditación que supone hacer una valoración de la institución o programa tomando como referencia estándares nacionales.

---

---

Entonces, en 1994 se constituyeron los Comités Mexicanos para la Práctica Internacional de las Profesiones (**COMPI**) de actuaría, agronomía, arquitectura, contaduría, derecho, enfermería, farmacia, ingeniería, medicina, medicina veterinaria y zootecnia, odontología y psicología. Sus propósitos eran establecer los requisitos y mecanismos necesarios para la acreditación de planes y programas de estudio y la certificación de profesionales a escala nacional, así como su reconocimiento internacional. De estos comités surgieron consejos de acreditación como los de ingeniería (**CASEI**), medicina veterinaria y zootecnia (**CONEVET**), medicina (Comisión de Acreditación de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina) y contaduría y administración (**CASECA**).

Esto sentó las bases del camino hacia el año 2000, con la presidencia de Vicente Fox; donde la propuesta fue seguir conservando el énfasis en la calidad educativa a través de la necesidad de evaluar, acreditar y certificar programas. Es importante mencionar, que “una educación es juzgada satisfactoria o de calidad, según lo que se espere o se pida de ella, en relación con un determinado contexto, con unos determinados fines y expectativas sociales”<sup>24</sup>.

A partir de entonces, adicionalmente a la tendencia evaluación - financiamiento se agregó la *acreditación* como estrategia para asegurar la calidad de los servicios educativos, de acuerdo con los discursos de los documentos oficiales.

Diversas asociaciones de escuelas y facultades, iniciaron un proceso para el establecimiento de mecanismos, estándares y criterios para la acreditación de programas sobre todo a nivel licenciatura; esta acreditación busca reconocer y garantizar la existencia de un conjunto de normas y criterios mínimos de buena calidad en los programas académicos. “La acreditación hace referencia al proceso de reconocimiento a que se somete un centro para obtener algún tipo de certificación que bien, habilite su funcionamiento administrativo o algún tipo de valoración con proyección hacia la comunidad educativa, o el entorno social o profesional”<sup>25</sup>.

Bajo este propósito, fue fundado el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (**COPAES**), a finales del año 2000. Se considera “la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública para conferir reconocimiento oficial a los organismos acreditadores de los programas académicos que se imparten en el nivel educativo superior en México”<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> LOPEZ Rupérez, Francisco, et. al. Hacia una educación de calidad. Ed. Nancea, 2ª. Ed., España, 2001, p. 9.

<sup>25</sup> MATEO Andrés Joan. La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Ed. Horsori, Barcelona, 2000, p. 173.

<sup>26</sup> IBARRA Mendivil, Jorge, et.al. Acciones de transformación de las Universidades públicas mexicanas: 1994 - 2003. ANUIES, México, 2005, p.61. Documento disponible en <http://www.anuies.mx>.

---

Los organismos acreditadores reconocidos por el **COPAES** están facultados para llevar a cabo los procesos de evaluación conducentes a la acreditación de programas de nivel licenciatura, de técnico superior universitario y posgrado; en áreas definidas del conocimiento, en las instituciones públicas y privadas de todo el país.

Establecen y aplican una metodología general de evaluación, a través de un marco de referencia, indicadores y parámetros de calidad para la acreditación que, en tanto se apeguen a las disposiciones de este organismo podrán ser ejercidos con autonomía y aplicarse criterios complementarios que se consideren apropiados para el buen desempeño de sus funciones. Dichas evaluaciones para la acreditación, se basan en los Lineamientos y Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior establecidos por el propio consejo.

Entre sus objetivos están; “coadyuvar con las autoridades educativas en su propósito de elevar y asegurar la calidad de la educación superior y proveer información a la sociedad sobre indicadores de calidad de esta educación, así como reconocer formalmente a las organizaciones acreditadoras de programas académicos de educación superior que lo soliciten”<sup>27</sup>.

A finales del 2004 eran 15 los organismos acreditadores reconocidos por el **COPAES**:

- ♦ Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO)
  - ♦ Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR)
  - ♦ Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración ,A.C. (CACECA)
  - ♦ Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. ( CACEI)
  - ♦ Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería , A.C. (COMACE)
  
  - ♦ Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura , A.C. (COMAEA)
  - ♦ Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica , A.C. (COMAEM)
  - ♦ Consejo Mexicano de Acreditación Agronómica, A.C. (COMEAA)
  - ♦ Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C.(CNEIP)
  - ♦ Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO)
- 

<sup>27</sup> LLARENA de Thierry, Rocío. La educación superior en México. México, ANUIES, 2004, p.14. Documento disponible en [http:// www.anuies.mx](http://www.anuies.mx).

- 
- ♦ Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C.(CONAIC)
  - ♦ Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET)
  - ♦ Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD)
  - ♦ Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. (CONAECQ)
  - ♦ Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET)

Asimismo, las Instituciones de Educación Superior Privadas a partir de 1993, se agruparon en la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.; el cual constituye el primer organismo acreditador para las **IES** en México en el sector privado. A partir de ese año establecieron sus propios mecanismos y criterios de evaluación con base: filosofía institucional, propósitos, planeación y efectividad, normatividad, programas educativos, personal educativo, estudiantes, personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo; apoyos académicos, servicios estudiantiles, recursos físicos y recursos financieros. Sin embargo, los procesos de evaluación – acreditación no garantizan que se logre la participación y el compromiso de todos los sectores y estratos de cada una de las **IES** en el intento de mejorar la calidad de sus funciones, pero las probabilidades de lograrlo serían mayores que cuando no se hace.

El gobierno de la República ha planteado en el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, fomentar la mejora y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrecen las instituciones públicas y particulares. Entre sus principales líneas de acción destacan “fomentar que las instituciones de educación superior públicas y particulares, fortalezcan sus procesos de planeación y autoevaluación, promover la evaluación diagnóstica de los programas educativos por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**) y promover la evaluación externa de los estudiantes al ingreso y egreso con fines de diagnóstico del sistema de educación superior, de las instituciones y de los programas educativos, etc”<sup>28</sup>.

En lo que va del sexenio del Presidente Felipe Calderón, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012; muestra una constante preocupación referente a la vinculación entre la educación superior y el mercado laboral. De entre los seis objetivos que contempla el rubro educativo, sólo uno se dedica a la educación superior. Dicho objetivo, como menciona Alcántara pretende “ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Educación 2001 – 2006. SEP, México, 2001.

<sup>29</sup> ALCÁNTARA, Santuario Armando. La Educación Superior en el PND: ¿más de lo mismo?, en Periódico Milenio: Suplemento Campus Milenio. México, Junio, 2007, p. 13.

---

Una de las estrategias que propone el programa, para cumplir con este objetivo es extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas, además de articular la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes y la demanda laboral.

Se plantea mirar a la evaluación como compañera permanente para mejorar la toma de decisiones en materia de política pública y sobre todo en la reforma a la agenda educativa del país. La reforma no inicia, ni termina en la evaluación, pero se podría hablar de una verdadera reforma educativa con una evaluación consistente, profunda, y exigente para cada espacio y para cada actor. Ojala que no sea este documento una lista de buenas intenciones, llena de promesas y promesas, como ha sucedido en gobiernos anteriores; de ser así seguirá abriéndose la brecha que separa a nuestro país de las naciones más desarrolladas del mundo actual.

Hasta aquí, se presento la forma en como se ha configurado el proceso de la Evaluación Curricular de la Educación Superior a través de las políticas educativas; ya que esta es considerada un pilar en ellas; pues forma parte de los procesos impulsados por los programas del gobierno federal vinculados al sector educativo, derivado de su asociación con aspectos financieros. Sin embargo, un error de tales políticas es vincular los resultados a una asignación presupuestal; esto significa que si las instituciones y las personas se esfuerzan por cubrir los requisitos que les permitan acceder a los recursos económicos, tal esfuerzo no significa que den pasos hacia la mejora de la Educación Superior.

Esta evaluación sirve hoy para clasificar alumnos de acuerdo a resultados de exámenes, a docentes de acuerdo con cierto tipo de desempeño, a planes de estudio e instituciones a través de programas de certificación y acreditación institucional; donde se reproducen los viejos esquemas, medir ciertos elementos para determinar el valor de una cosa. Se esta en condiciones de clasificar instituciones, docentes y estudiantes, negando un poco la posibilidad de mejorar los procedimientos educativos, la integración y adecuación del contenido curricular a la realidad profesional y científico – tecnológica.

Asimismo se reafirmo el papel del gobierno al intervenir en la vida universitaria a través del condicionamiento del presupuesto, mismo que se establece de acuerdo a estándares de calidad y rendimiento; así como en las sugerencias por presentar los contenidos de acuerdo con el aparato productivo. Tal vez, la evaluación sigue y seguirá adquiriendo una importancia singular como instrumento de comprobación y validación de los modelos de funcionamiento urgentes en el sistema ya que la Evaluación Curricular es un mecanismo eficaz para modificar e papel que asumía la Universidad en México y orientarla hacia una perspectiva netamente productivista; y una vez reconocido el papel que juega la Evaluación Curricular en las **IES**, a continuación se describirá como determinadas instituciones han asumido una postura frente a ella.

---

## 2.2 La Evaluación Curricular en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Una vez presentado el marco general del origen de la Evaluación Curricular en las Instituciones de Educación Superior (**IES**), el presente apartado tiene como propósito brindar un panorama acerca de algunas experiencias de cómo se lleva a cabo este proceso en dos instituciones; una de ellas pertenece al sector público, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la **UNAM**; y la otra al sector privado, la Universidad del Valle de México (**UVM**).

Con el propósito de conocer las determinaciones a las que están sujetas, las demandas sociopolíticas a las que responden, explicitar el tipo de profesional que desean formar, y para mostrar la tendencia de formación; ya que se da por hecho que sus profesionales atienden las necesidades del mercado.

Se eligieron estas instituciones porque ambas desempeñan un papel importante en el desarrollo de la Educación Superior en México, donde la división entre la educación pública y la privada no significa que exista una división de calidad.

Además, de que permiten conocer la orientación que subyace en cada universidad del proceso de evaluación, y reconocer que cada una es una entidad cultural independiente cuya existencia esta influida por una determinada tradición y un contexto, por la tendencia de la formación profesional en un momento histórico determinado y por el propio proyecto educativo en el que se inserta.

La UNAM, desde su constitución en 1910 a la fecha, ha emitido decretos, acuerdos y reglamentos, orientados a regular su funcionamiento y asegurar la calidad de sus planes de estudio, de sus académicos, del aprendizaje de sus alumnos y, en general de la institución, aunque sin hacer referencia explícita al concepto de calidad. De ahí, que la FES Zaragoza (**FES-Z**) se eligió, ya que la **UNAM** es una de las instituciones del sector público que ha sido pionera en la promoción y desarrollo de la evaluación; a partir de 1980 ha establecido programas de evaluación para fortalecer su vida académica, orientados a regular su funcionamiento y asegurar la calidad de sus planes de estudio, de sus académicos, del aprendizaje de sus alumnos y, en general de la institución, donde tales unidades multidisciplinarias son ejemplo de dichas valoraciones que han respaldado el desarrollo de su vida académica.

Por su parte la Universidad del Valle de México (**UVM**), se tomo como ejemplo, ya que en materia de Educación Superior es una Institución **privada** que tiene 46 años de experiencia, tiene el firme compromiso con la sociedad de educar a la juventud acordes con las necesidades sociales no sólo de nuestro país, sino del mundo globalizado de hoy.

---

---

Además de que se tuvo un acercamiento a dicha Institución, para conocer su proyecto académico denominado Modelo Educativo Siglo XXI (**MES XXI**) que la caracteriza en todos sus ámbitos de acción, el cual le permite formar profesionales de calidad, competitivos, poseedores de conocimientos, habilidades y comprometidos con su actualización permanente.

Cada **IES** tiene sus propias necesidades, características, etc.; razón por la cual los ejemplos a describir no son un patrón a seguir para el diseño de la propuesta metodológica de Evaluación Curricular para la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**), objeto principal de este trabajo. Son sólo experiencias que se eligieron al azar, pero que son representativas en el campo a tratar; no se recurrió a ejemplos afines a la orientación de la **UNEVE** (en este caso del área de la medicina), pues no por ser áreas diferentes no pueden aportar elementos significativos al conocimiento del campo de la Evaluación Curricular. Sin que ello demerite otras experiencias que igual ofrecen elementos interesantes.

Es preciso tomar en cuenta que las IES presentan distintos grados de desarrollo porque han seguido trayectorias de evolución diferentes y, por tanto, las características de su realidad actual no pueden ceñirse estrictamente a un ideal de funcionamiento, que tiene poco que ver con las circunstancias particulares en las que ha venido desempeñando sus tareas.

Como se sabe, la Evaluación Curricular puede llevarse a cabo a nivel de la institución, de programas y planes de estudio, de docentes, de alumnos, del conocimiento de los requerimientos de la profesión, la configuración del perfil del egresado, la práctica profesional, los adelantos de la ciencia y la tecnología, etc.; en función siempre de los objetivos de cada **IES**.

Para cada caso, existen modelos cuyos resultados constituyen factores importantes para los propósitos perseguidos, ya sea la acreditación institucional, de programas, calidad de la docencia, verificación del aprendizaje, asignación de presupuesto, etc. Sería un error plantear los modelos como una receta, son más bien una orientación para ubicar el proceso de Evaluación Curricular inserto en una problemática institucional, a partir de lo cual se propicié un proceso de reflexión para retomar aquellos aspectos y acciones que sean necesarios para la formulación de la propuesta.

El primer caso a describir, es el correspondiente a la experiencia llevada a cabo en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (**FES-Z**) de la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**) en 1980; donde se aborda un aspecto específico de la Evaluación Curricular: la evaluación de planes de estudio. Cabe señalar, que anteriormente la Evaluación Curricular era considerada como sinónimo de la Evaluación de los planes de estudio; de ahí que la experiencia a describir lo maneje de este modo.

---

---

Al respecto, De Alba menciona que, “se puede hablar de evaluación curricular en diferentes momentos del proceso de planeación e implantación de un currículo; en el caso que ahora nos ocupa nos referimos a ella como circunscrita a un *proceso de reestructuración* en donde, existiendo un plan de estudios vigente, se pretende cambiarlo o reformarlo”<sup>30</sup>.

Sin embargo, abordar todas las facetas del plan de estudios, es una tarea compleja y de magnitud impresionante en cuanto al tiempo y recursos requeridos; razón por la cual en la experiencia analizada sólo se llevó a cabo la evaluación del plan de estudios vigente, el análisis del campo profesional de la biología en México, y la estructuración del perfil profesional del biólogo de la **FES-Z**.

El abordaje metodológico en la evaluación de planes de estudio, implica tomar en cuenta, que lo básico es la relación entre las técnicas empleadas en el análisis y la organización del proceso; relación definida en la concepción de evaluación a partir de la cual se trabaja y en donde se encuentran de forma implícita las opciones del abordaje metodológico. Por lo tanto, es necesario, en un primer momento definir el objeto a evaluar, el cual contiene elementos que indican las opciones técnicas así como la forma de organización de las acciones y actores que operativizarán el proceso.

Lo anterior muestra, según De Alba “como la delimitación del objeto a evaluar conlleva elementos metodológicos, los cuales marcan las posibilidades técnicas”<sup>31</sup>.

Un primer momento para trabajar, es la definición del objeto a evaluar; en este caso el objeto principal del trabajo fue el análisis de la congruencia interna del plan. En un plan de estudios, existen dos tipos de relaciones significativas: “las relaciones de *congruencia interna* entre los distintos elementos del plan de estudios y la relación del plan de estudios con el contexto social (*congruencia externa*)”<sup>32</sup>.

En algunos momentos del proceso, los análisis tanto de la congruencia interna como de la externa se complementan; el iniciar el estudio por la congruencia interna es un avance en la delimitación del objeto a evaluar; ante este nivel de delimitación se pensó en centrar el análisis en el **eje estructurante del plan de estudios**. En el caso del plan de estudios de Biología, los **contenidos** fueron el **elemento estructurante**; de tal manera que el objeto a evaluar para el análisis de la congruencia interna quedo delimitado al considerar a estos (contenidos) como fuente de información significativa, por su forma de relacionarse con el plan de estudios en su totalidad.

---

<sup>30</sup> DE ALBA, Alicia. et. al. Seis estudios sobre Educación Superior. CESU / UNAM, México, 1988, p. 23.

<sup>31</sup> Ibid.p.28.

<sup>32</sup> Ibid., p.28.

---

Al definir a los *contenidos* como *elemento estructurante* y como objeto a evaluar, se generó la necesidad de trabajar en la evaluación de la congruencia interna del plan de estudios con la técnica de **estructuras conceptuales y mapas conceptuales**.

Cabe mencionar, que “la estructura conceptual es la interrelación de una materia de estudio en función de su estructuración lógica interna”<sup>33</sup>; con ella se procede a realizar el análisis de la congruencia interna del plan de estudios, el cual tiene dos niveles: el análisis de la estructuración interna de los contenidos en cada materia, y el análisis de la interrelación entre las materias.

A partir de la obtención de las estructuras conceptuales se elaboran los mapas conceptuales, y en base a ellos se realiza el análisis de la interrelación entre las materias. En el caso analizado, se obtuvieron tres mapas conceptuales: el *mapa conceptual de relaciones congruentes* (cuando una materia dice ser apoyada o apoyar a otra y ésta lo confirma; es decir, cuando hay una relación congruente entre dos materias), el *mapa conceptual de relaciones incongruentes* (cuando una materia dice ser apoyada por otra pero ésta no lo señala), y el *mapa conceptual de relaciones incongruentes* (cuando una materia dice apoyar a otra, pero ésta no lo señala).

Ahora bien, “la tarea de construcción de estructuras conceptuales en un plan de estudios vigente, revela de algún modo el nivel académico del cuerpo docente, o sea, el nivel de apropiación del objeto de estudio generador del currículum”<sup>34</sup>. Lo cual significa que la participación de los docentes es básica y necesaria en un proceso de reestructuración curricular, cuando se trata de explicitar la estructuración conceptual real de un plan de estudios vigente.

Es decir, tratándose del análisis evaluatorio de un plan de estudios vigente, el trabajo debe efectuarse por los mismos docentes; ya que son ellos los responsables de la implantación de un plan de estudios, y éste puede explorarse a partir de ellos mismos. En el caso analizado, se trabajó desde una óptica de participación amplia, ya que para abordar el análisis se debe tener presente la importancia de la participación de los diversos sectores afectados por él; a partir de ello se revalorizó el papel de los docentes en el análisis de la congruencia interna, y se consideró la intervención de expertos como necesaria sólo en otros momentos del proceso de reestructuración.

Una vez concluido el análisis sobre la congruencia interna, se le concedió un lugar particular a la congruencia externa. En la experiencia analizada se consideró la situación actual del desarrollo teórico de la biología y las perspectivas del biólogo en el mercado de trabajo.

---

<sup>33</sup> Ibid., p.63

<sup>34</sup> Ibid., p.32

---

La discusión se acentuó en cuanto al significado de las salidas terminales porque éstas implican una orientación hacia determinada área de conocimiento. Se definieron dos posiciones: una consideraba a las salidas terminales necesarias para lograr una mejor formación en el biólogo, otra las consideraba como limitantes en el mercado de trabajo y proponía la formación de un biólogo general. Se puso énfasis en recuperar el plan de estudios original, en el cual se planteaban cuatro semiespecialidades, acordes a los requerimientos nacionales que expresan una mayor demanda en el contexto de los recursos naturales renovables; se señaló que existe una insuficiente información y por ende fundamentación del plan de estudios actual en cuanto a las expectativas y demandas sociales hacia la biología.

Una vez realizadas ambas evaluaciones (interna y externa), se requiere tomar en cuenta algunos factores de la Evaluación Curricular; como el considerar cuáles han sido las limitaciones del trabajo ya sea de los participantes, de la metodología, de los instrumentos, etc., para después reportarlas y tratar de corregirlas en lo futuro; ya que esto es un parámetro informativo y da elementos para la ubicación y valoración de lo producido.

Otro factor en el proceso de Evaluación Curricular, es que los participantes del proyecto lleguen a determinar los cambios que les permitan seguir adelante; pues el tipo de conclusiones que se obtienen en un análisis de este tipo, da cuenta en gran medida, del proceso mismo.

Después del análisis del plan de estudios de la carrera de Biología, se obtuvieron algunas conclusiones; como que el curriculum presenta una estructura deficiente de los contenidos porque por lo que respecta a las salidas terminales, no cuentan con un real apoyo técnico y los cursos que se imparten no dan suficiente respaldo a cada una de ellas; existe un desequilibrio en el curriculum, se da mayor peso a un área cuando debe haber un adecuado balance entre las ramas que existen, etc.

En cuanto a la congruencia externa, se concluyó que debe hacerse un análisis detallado del tipo de biólogo que se pretende formar, revisar si el biólogo debe estar ligado con el aparato productivo nacional y de qué manera, así como la forma en que su trabajo incide en la sociedad.

Este ejemplo, propicia colocar en primer plano la necesidad de delimitar el objeto a evaluar para que a partir de él se conforme el marco conceptual que lo explique, y se planteen las líneas metodológicas (abordaje metodológico) que permitan su evaluación a través de alguna técnica. Además fue el vehículo, por medio del cual el docente inició un diálogo con el plan de estudios y con el papel que juega en él.

---

---

El siguiente caso, corresponde a la Universidad del Valle de México (**UVM**), quién desarrolló un modelo de Evaluación Curricular, que intenta retomar cada uno de los factores que intervienen en el fenómeno educativo; con la finalidad de impactar en la calidad de sus resultados, tanto de manera interna como externa, para orientar la revisión, actualización y/o reestructuración de los planes y programas de estudio de la institución.

Se basa, en el **MES XXI** (Modelo Educativo Siglo XXI) el cual establece como principios de formación:

- ◆ Aprender a aprender, el cual consiste en promover la capacidad para adquirir los conocimientos en que se sustentará la labor profesional.
- ◆ Aprender a ser, que contempla la promoción de valores, actitudes y normas éticas que orientarán el comportamiento e integración social, así como el desempeño profesional de los alumnos.
- ◆ Aprende a hacer, que trata del desarrollo de habilidades para la aplicación de principios, métodos y tecnologías de manera productiva a lo largo de la carrera profesional.

Desarrolló el modelo como estrategia de carácter continuo que valore el estado actual de las estructuras curriculares y los procesos de implantación de los planes de estudio diseñados, para actualizar sistemática y periódicamente la estructura curricular de sus programas académicos. Esta sustentado tanto en la investigación sobre diseño curricular, como en la estructura organizacional de la Universidad; dando lugar a un modelo flexible y participativo que permita su adecuación a los diversos escenarios y situaciones donde se aplique.

Lo que la Universidad pretende obtener de la evaluación de los planes de estudio le permitirá instrumentar acciones conducentes:

- Al mejoramiento de la curricula y de las asignaturas
- A la propuesta de mejores métodos y técnicas de enseñanza
- A la acreditación de estudiantes
- A la optimización el funcionamiento académico – administrativo de la institución.

La metodología de evaluación pretende integrar tanto una valoración del curriculum en su versión formal y normativa, como aquellas que incida en el análisis de su práctica real o vivencial. Además en el modelo de Evaluación Curricular se diferencian dos subetapas: la evaluación interna y la evaluación externa.

---

Para este modelo propuesto, la evaluación externa, “se centrará en el proceso curricular que permita controlar su forma de operación, ofreciendo información acerca del plan de estudios y sus procedimientos de aplicación. A ésta antecede la evaluación del contexto y fundamentos del currículum, así como el análisis del perfil profesional esperado”<sup>35</sup>. Es decir, está enfocada a determinar el logro académico de los estudiantes y los factores asociados a éste, incluyendo la labor docente; abarca también el análisis de la estructura interna y organización del plan de estudios, así como su forma de operación.

En relación a la evaluación externa, esta “permitirá juzgar y reaccionar en relación a los productos resultantes de la formación obtenida a través del currículum”<sup>36</sup>. Ello significa, que el énfasis radica en el impacto social del egresado; es decir, es una evaluación que compromete a la institución a indagar acerca de la práctica social de las profesiones, el mercado laboral y el quehacer de sus egresados.

Dentro del modelo, se integraron algunos criterios a considerar tanto en la evaluación interna como en la externa. Para valorar internamente la eficiencia del currículum se tomo en cuenta:

- Congruencia del plan: analizar el equilibrio y proporción de los elementos del plan curricular (fundamentos, objetivos, asignaturas, módulos, contenidos específicos actividades, etc.).
- Viabilidad del plan: análisis de los recursos humanos y materiales existentes, considerando su accesibilidad, utilidad y aprovechamiento.
- Continuidad e integración del plan: relación entre objetivos de materias con el periodo semestral que se imparte, y después con todos los objetivos del plan.
- Vigencia del plan: actualidad del plan curricular en relación con sus fundamentos y con los cambios en el conocimiento científico y disciplinas que lo sustentan, así como en relación con los cambios sociales y económicos asociados al ejercicio de la profesión.
- Rendimiento académico: tanto de la planta docente como la estudiantil.

En cuanto a los criterios para llevar a cabo una evaluación externa del currículum; es decir, para valorar el impacto social, se toma en cuenta:

---

<sup>35</sup> Universidad del Valle de México. Manual básico de Evaluación Curricular. Modelo Educativo Siglo XXI – II, México, p. 13.

<sup>36</sup> Ibid. P.14

- 
- Análisis de los egresados y sus funciones profesionales
  - Análisis de los egresados y los mercados de trabajo
  - Análisis de la labor del egresado como solucionador real de las necesidades sociales para las que fue creado el programa educativo.

Asimismo, la aplicación del modelo de Evaluación Curricular de la Institución, requirió del diseño y administración de instrumentos, que permitieran obtener información fidedigna y pertinente. Se señala, que “la convergencia de diversas fuentes y el empleo de diferentes procedimientos de recolección de datos, hará posible involucrar en el proceso, a los principales actores del mismo (docentes, estudiantes, responsables académicos, funcionarios, etc.) y a la vez contará con el recurso de validación cruzada (cuantitativa y cualitativa) para un mejor análisis”<sup>37</sup>.

De esta forma, dependiendo del tipo de análisis a realizar (evaluación externa o interna), se utilizaron los siguientes instrumentos para la recolección de datos: *escalas* para el análisis y validación de la estructura interna y organización de mapas curriculares y programas de estudio; *cuestionarios y entrevistas personales* para indagar acerca de la relación entre las estructuras curriculares y los procesos de implantación real; y *escalas de opinión* para indagar sobre la opinión del estudiante respecto a aspectos referidos a su perfil, labor docente, proceso instruccional y la adecuación de los planes de estudio.

Además, la Universidad se inclinó por un modelo *integral* puesto que requiere valorar las fases del proceso curricular, el contexto y antecedentes que fundamentan cada programa académico, con su correspondiente perfil de egreso; *participativo* al involucrar a todas aquellas personas e instancias que intervienen de manera sustancial en el proyecto curricular (docentes, autoridades, estudiantes, egresados, etc.); y *sistemático* ya que involucra estrategias metodológicas que permiten procesar la información obtenida, analizarla cuantitativa y cualitativamente e interpretarla.

Esto llevó a la Universidad a proponer que el proceso de evaluación debe trascender al currículum mismo, en el sentido de no restringirse sólo al análisis de un plan de estudios específico y aislado, o del rendimiento escolar de los educandos de manera descontextualizada. No obstante, deben ampliarse los alcances de la evaluación, trascendiendo los aspectos internos para valorar la repercusión en el ámbito profesional de sus egresados y por tanto, en el ámbito de la educación superior mexicana.

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p.33

---

Es preciso tomar en cuenta que las **IES** tienen distintos grados de desarrollo, porque han seguido trayectorias de evolución diferentes; sin embargo estas Instituciones, deben hacer un esfuerzo por entender las señales de la sociedad, y si la sociedad cambia ellas tienen que seguirla; así se evalúa si los egresados son competentes, si pueden insertarse productivamente en el mercado laboral, si están equipados para responder a vigencias sociales y del medio ambiente, si los contenidos teóricos y prácticos son relevantes, si el proceso enseñanza – aprendizaje es el más apropiado, etc. A medida que el mundo evoluciona, no se ha hecho mucho caso por considerar que el proceso de Evaluación debe servir para retroalimentar el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior (**IES**).

La modernización es el sustento teórico que dio pie a las reformas en los últimos años en México, lo que ha implicado la construcción de **IES** diferentes a las existentes en la década de los setenta y principios de los ochenta, y ha permitido ofrecer una alternativa para atender las exigencias sociales, económicas del nuevo ciclo de globalización. Se ha puesto de manifiesto el esfuerzo realizado por impulsar a la educación superior mediante la evaluación, aunque esta represente la imposición de un modelo educativo acorde al modelo económico imperante; donde su interés se centra en obtener recursos para ampliar la infraestructura y captar más matrícula, vía oferta educativa de carreras innovadoras. Su diseño y aplicación sigue mediado por la participación de factores políticos, sociales, académicos y económicos, dejando ver claramente el papel de control académico y político que se asigna a la Evaluación.

La evaluación ha estado presente desde hace mucho tiempo, ha venido perfeccionándose y logrando avances muy significativos, a pesar de que aun queda mucho por hacer; la realidad social, política, económica y cultural de México presenta a sus **IES** el propósito de mejorar su calidad como algo absolutamente prioritario. Quizás esos resultados sean variables y en ocasiones difusos, pues tal vez algunas instituciones realicen modificaciones a su estructura académica y formas de funcionamiento, otras tal vez implementen adecuaciones a sus políticas de cuotas y colegiaturas o a su normatividad, y otras más quizá desarrollen una capacidad de respuesta e imagen institucional al exterior sin modificar su funcionamiento interno.

Sin embargo, tal vez el proceso propicié que “muestren su mejor cara, en lugar de realizar un esfuerzo autocrítico que permitiera un conocimiento real de la problemática institucional para establecer programas correctivos pertinentes. Es en este sentido que la evaluación conduce, muchas veces, más a una cultura institucional de simulación, que a la elevación de la calidad y la promoción del cambio”<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> IBARRA Collado, Eduardo. “La nueva Universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa. Enero – Abril, No.14, Vol. 7, 2002, p. 90.

---

No obstante la diversidad de acciones evaluativas y la creación de distintos programas e instancias para la evaluación, los procesos evaluativos siguen definiéndose desde un ámbito político para obtener recursos financieros bajo el argumento de apoyar a quienes cumplen sus funciones correctamente. Ahí, es donde la evaluación adquiere dimensiones de relevancia especial, ya que surge como instrumento para mejorar la calidad del sistema escolar, como medio para tener acceso a distintos programas de compensación salarial para el personal académico y como condición para obtener recursos económicos adicionales a nivel institucional.

El contexto actual de la globalización, hace que las **IES** se encuentren inmersas entre desafíos y oportunidades; al objetivo de contar con una educación de buena calidad, esta asociado el objetivo de fortalecer a las Instituciones de Educación Superior (**IES**) para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional. Ante estos desafíos, se encuentra la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**), quien intenta consolidarse gracias a su modelo académico; el cual se presentará en el siguiente capítulo, con la finalidad de conocer cuales son las características que están orientando las acciones de Evaluación Curricular en ella.

# **CAPITULO III**

## **LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC (UNEVE)**



---

## **CAPITULO III**

### **LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC (UNEVE)**

A partir de la exposición realizada en torno a la problemática de la Evaluación, de cómo esta se ha desarrollado y ha ido ganando terreno dentro de las Instituciones de Educación Superior (**IES**) en México. Es que el presente capítulo presenta un marco general de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**), donde se describirán aspectos como sus antecedentes, su modelo educativo, así como la postura de la institución frente a la Evaluación Curricular; con el propósito de mostrar un panorama general de dicha institución que sirva para diseñar la propuesta, objetivo principal de este trabajo.

#### **3.1 Origen y desarrollo de la UNEVE**

Hablar de los antecedentes de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**), implica tomar en cuenta el contexto histórico, político, económico, geográfico y social; para rescatar todos aquellos factores que incidieron en su creación y desarrollo.

A raíz de los cambios presentados en el mundo, cambios ideológicos, sociales, políticos, culturales y científicos; el Estado de México en particular se comprometió con este proceso de transformaciones derivadas de la modernidad; atendiendo la demanda de la educación superior, con servicios de calidad y con una fuerte vinculación entre los sectores productivo y educativo, así como su necesaria correspondencia con el entorno socioeconómico de la región.

Cabe mencionar, que “cuando se pretende un cambio educativo de las magnitudes de la época de la globalización se exige que la mayoría de los supuestos existentes, tienen que ser reconceptualizados; ya que ante las transformaciones económicas, políticas y sociales, los conceptos adquieren significados diversos y los estilos de conducción escolar precisan de transformaciones profundas, para que exista coherencia con la época y con sus objetivos”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Bello Pineda, Fernando. La gestión directiva. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo, UPN , México, 1999, p.26

---

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000, en el rubro de la Educación Media Superior y Superior; señala como necesario ampliar las oportunidades educativas en puntos geográficos identificados como estratégicos con nuevas y mejores oportunidades formativas, acordes con las aptitudes y expectativas de quienes demandan educación y con las necesidades del país.

Tal es el caso, del municipio de Ecatepec; cuya extensión territorial es de 155.49 km<sup>2</sup> y cuenta, “con un crecimiento poblacional de los más altos del país, y además es uno de los que mayor porcentaje de industrias tiene en el Estado de México, destacando la química, de papel, mecánica, metálica, así como de bienes de capital y consumo duradero como maquinaria, aparatos, artículos eléctricos y electrónicos; lo cual representa riesgos para la salud, ya que se incrementan cada día no solo el aspecto de toxicidad, ambiental o por efectos de la naturaleza, sino por los riesgos de enfermedad en el trabajo, debido al uso de los químicos que las industrias utilizan”<sup>2</sup>.

De ahí, que al detectarse un alto déficit de servicios educativos y de salud, la disminución de las oportunidades de empleo, la sobreoferta de profesionistas egresados de carreras tradicionales, el deterioro del nivel ocupacional y de ingresos; así como la solicitud de la población y sus autoridades del establecimiento de espacios educativos que permitan a la juventud de esa región prepararse profesionalmente para enfrentar el desafío que les plantea el desarrollo; es que el municipio se ve en la necesidad de crear alternativas tanto educativas como de salud. En tal virtud y como resultado de un análisis estatal, regional y municipal de la oferta y demanda de servicios educativos, de las características económicas, sociales, de mercado laboral, culturales y demográficas, entre otras, se identificó como prioritaria la región oriente del Estado de México, que se caracteriza no sólo por la intensificación de la demanda de servicios educativos, sino porque esta región enfrenta las mayores presiones de ocupación y urbanización.

En ese sentido, la zona de Ecatepec, requirió del establecimiento de una Institución de Educación Superior que contara con carreras innovadoras, adecuada a las condiciones regionales y que permitieran elevar el nivel educativo de la sociedad en su conjunto, así como el avance cultural de la propia región y del Estado. En consecuencia, se propuso la creación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**), para formar profesionistas calificados en nuevas actividades de servicio a través de modelos educativos innovadores.

---

<sup>2</sup> Alfonso Huesca Ruiz. Razones para crearla Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. NOVA – UNEVE, Año.01, No. 1, 2003, p.21.

---

La **UNEVE**, es resultado de un proyecto innovador al considerar como carreras iniciales áreas de la medicina no tradicionales, y por lo tanto esta atenta al desempeño de los servicios educativos que presta para que garantice la formación de profesionistas de alta calidad personal, técnica y moral, que les permita detectar los problemas específicos de sus áreas y que los puedan resolver con vocación de servicio y responsabilidad social.

Al crear esta Universidad, el Gobierno del Estado de México incursiona en modelos educativos de vanguardia, congruentes con las necesidades sociales y productivas de la región. Modelos que contribuyen en el desarrollo económico y social de la comunidad; al formar profesionistas y al contar con un modelo académico de vanguardia, decisivo para el impulso educativo de la entidad.

Todo ello, para dar respuesta a las solicitudes de incrementar los servicios de educación del nivel superior; considerando opciones educativas que garantizaran la formación integral de los alumnos, a través de planes y programas de estudio capaces de incorporar oportunamente los descubrimientos e innovaciones científicas y tecnológicas, así como las transformaciones y nuevas necesidades de su entorno.

Además de que la demanda de los servicios profesionales en materia de salud es cada día mayor y el acceso a ellos es muy limitado; con la **UNEVE** en Ecatepec, tendrían la oportunidad de recibir una educación única y de calidad académica, apoyada con un equipo de vanguardia que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**), fue creada mediante el decreto del Ejecutivo Estatal, el 22 de diciembre del 2000, como Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal; en el marco del convenio de coordinación suscrito entre la Secretaría de Educación Pública (**SEP**) y el Gobierno del Estado de México, para la creación, operación y apoyo financiero de la institución.

Esta institución contribuye a satisfacer uno de los ejes rectores enmarcados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 encabezado por el Gobernador del Estado en ese entonces, el Lic. Arturo Montiel; en el cual se considera como “objetivo primordial el impulsar el progreso de la entidad a través del desarrollo social y combate a la pobreza; donde el gobierno debe proporcionar y promover una educación de calidad con oportunidades para todos, que permita el desarrollo integral de la persona y su incorporación a la vida social productiva”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Información obtenida de la “Gaceta del Gobierno del Estado de México”, donde se decreta la creación de la UNEVE . Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, 11 de enero de 2001, No. 8, p.2.

---

Es parte del Sistema de Educación Superior del Gobierno del Estado de México, y tiene por objeto impartir educación superior con validez oficial, para formar íntegramente profesionistas competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista; además de organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en que se ofrezcan.

La **UNEVE**, inició actividades en el año 2001; contando con la apertura de dos carreras innovadoras en el ámbito nacional: la **Licenciatura en Quiropráctica**, quien se encarga de la atención integral de la salud del paciente, encargada de la prevención, corrección y rehabilitación de problemas relacionados con el funcionamiento en general del organismo, en particular en la relación del sistema nervioso y la columna vertebral, sin necesidad del uso de medicamentos o de cirugía; y la **Licenciatura en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral**, la cual promueve, atiende y orienta problemas de salud a través de los instrumentos diagnósticos, terapéuticos, de rehabilitación y de pronóstico, propios de la Acupuntura Humana y la Rehabilitación Integral. Cabe mencionar que es la única universidad que imparte la Licenciatura en Quiropráctica con reconocimiento oficial, dentro de los países latinoamericanos; lo que representa un avance importante en el desarrollo de la quiropráctica en los países de habla hispana.

En septiembre de 2004, se abrió una nueva opción educativa, la **Licenciatura en Gerontología Médica**, quien se encarga del estudio integral del envejecimiento y tiene como misión generar, fomentar y aplicar las medidas tendientes a lograr un proceso de envejecimiento activo y autónomo a nivel comunitario e individual. Tiempo después se dio apertura a la **Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia**, la cual es una carrera que se encarga de la aplicación de las matemáticas en combinación con las ciencias de la computación, el arte y el diseño en base a la creatividad, en las áreas de la computación gráfica, la animación y la simulación, para desarrollar nuevos conceptos de entretenimiento, comunicación y visualización, mediante la utilización de nuevas tecnologías basadas en la multimedia.

La modernización de la educación superior impone una transformación en sus modelos, fomentando la calidad educativa; la **UNEVE**, nació como una propuesta por atender la demanda de la educación superior en el municipio de Ecatepec y colindantes, ofreciendo carreras innovadoras, que permitan a los futuros profesionistas incorporarse a la dinámica del desarrollo social del país; y además ofrece una formación única en el Estado de México al considerar como carreras iniciales áreas de la salud. Por lo tanto, estará atenta al desempeño de los servicios educativos que preste para garantizar la formación de profesionales de alta calidad personal, técnica y moral, que les permita detectar los problemas específicos de sus áreas.

---

## 3.2 El Modelo Educativo

Este apartado, tiene como objetivo, describir el modelo educativo de la **UNEVE**, el cual representa la identidad y filosofía de la institución; así como de las personas que la forman, y el cual ha encauzado el desarrollo de la Institución; se mostrará la perspectiva pedagógica desde la cual funciona, rescatando aspectos como el concepto del proceso enseñanza – aprendizaje, perfil del estudiante y del docente, la idiosincrasia que mantiene la Universidad a través del tiempo y que se ve reflejada en su visión, misión y lema..

El modelo educativo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec se fundamenta en la perspectiva del constructivismo, la cual privilegia la participación activa y la responsabilidad compartida de los alumnos y profesores en la construcción del conocimiento, actividad central del quehacer educativo.

En sus orígenes, el constructivismo surgió como una corriente epistemológica, preocupada por discernir los problemas de la formación del conocimiento en el humano; pues los seres humanos son producto de su capacidad para adquirir conocimientos y para reflexionar sobre sí mismos.

El constructivismo “es la idea que mantiene que el individuo – tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores”<sup>4</sup>

En consecuencia, según esta posición; el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano, construcción que lleva a cabo con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea.

Esto significa, que la finalidad de la educación que se imparte en la Institución según la concepción constructivista es, “promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece; estos aprendizajes no se producirán de manera satisfactoria a no ser que se suministre una ayuda específica a través de la participación del alumno en actividades intencionales, planeadas y sistemáticas, que logren propiciar en éste una actividad mental constructiva”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> CARRETERO, Mario. Constructivismo y Educación. Ed. Aique, Argentina, 8ª. Ed., 2004, p. 21.

<sup>5</sup> DÍAZ- BARRIGA Arceo, Frida y HERNANDEZ Rojas, Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista. México, Ed. Mc GRAW HILL, 2000, p.15

---

En ningún momento, la **UNEVE** pretende realizar una aplicación literal o copia fiel y rígida de los supuestos teóricos en boga, menos asumir o adoptar un discurso que no coincida con las acciones pretendidas de la vida universitaria y con los aprendizajes reales de los alumnos. Por ello, una de las características que deberán distinguir la vida académica de la **UNEVE** será “la interacción entre maestros y alumnos en los escenarios informales de la universidad, además de las aulas de estudio; donde la participación del profesorado y de los alumnos en la construcción y reconstrucción del conocimiento científico, es cotidiano”<sup>6</sup>.

La Universidad en su conjunto pugna por la calidad en los servicios educativos que se ofertan a la comunidad; la calidad en las actividades cotidianas se identifica como la esencia de la vida académica universitaria y no solamente las acciones docentes en el aula; pretende que todos los días y a cada momento se enseñe y se aprenda, se evalúe y se perfeccionen los caminos que conduzcan a esta al logro de los objetivos y metas planteadas. En relación con el **Proceso Enseñanza - Aprendizaje**; el modelo educativo que se propone en la **UNEVE**, rechaza la concepción del alumno como mero receptor o reproductor de los saberes curriculares y del profesor como representante de los dioses en la tierra, no acepta la idea de que el desarrollo sea la simple acumulación de aprendizaje específico, por el contrario sostiene que se debe promover en los educandos la construcción de una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

Para la Institución, “la enseñanza se entiende como todas las actividades del docente encaminadas a provocar la asimilación de los contenidos escolares por parte del alumno, y el aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante y en este sentido, subjetivo y personal; de igual forma, dado que el aprendizaje se facilita con la interacción con otros, es por lo tanto social y cooperativo, además de que es un proceso de reconstrucción de saberes curriculares”<sup>7</sup>.

El proceso enseñanza – aprendizaje, plantea que tanto el profesor como el alumno tiene un lugar protagónico; ya que mientras el profesor es responsable de la situación didáctica y guía las actividades, los estudiantes por su parte se han de responsabilizar de reconstruir los conocimientos planeados en el programa curricular. El escenario constructivista de la **UNEVE** concibe a ambos actores, maestros y alumnos como responsables del proceso enseñanza-aprendizaje, donde el profesor, como especialista de la enseñanza y poseedor del conocimiento, procura que los alumnos reconstruyan esos conocimientos y los incorporen a su repertorio personal.

---

<sup>6</sup> Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Modelo de Innovación Educativa. México, 2004, p.12

<sup>7</sup> Ibid., p.14.

---

En lo que se refiere a los alumnos, serán parte sustancial de esa responsabilidad compartida, y serán quienes diseñen nuevos aprendizajes que tengan significado real para su persona y se apropien de los nuevos conocimientos construidos en las clases teórico – prácticas; por lo tanto el conocimiento se construye activamente por los sujetos cognoscentes y no se percibe pasivamente del ambiente

Los factores que determinan el proceso enseñanza - aprendizaje se fundamentan en el saber, el saber hacer y el ser; se caracteriza por diferenciar el **saber** que corresponde a los conocimientos teóricos de tipo científico, humanístico y tecnológico que deberán asimilar y adquirir los alumnos conforme a los programas de estudio. El **saber hacer**, se identifica con la aplicación de la teoría en la identificación y solución de problemas del campo profesional, aplicando metodologías en las que desarrollen capacidad de análisis y síntesis. El **ser** se relaciona con los valores profesionales y personales que coadyuvan a que el estudiante desarrolle una conciencia crítica y social ante la realidad de su contexto.

Estas características permitieron definir un **perfil de estudiante**; donde este se concibe como un constructor activo de su propio conocimiento y reconstructor de los contenidos curriculares con los que tiene contacto en el contexto escolar. Como señala Diaz Barriga, “el estudiante es un procesador activo de la información, dado que éste reiteradamente descubre nuevos hechos, formas, conceptos, infiere relaciones, elabora productos, etc”<sup>8</sup>.

El desafío de la **UNEVE** es entender adecuadamente a la diversidad diseñando estrategias adecuadas para enseñar y para evaluar la diversidad. Pues sabe que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera y al mismo ritmo, es decir, el estudiante “estándar” no existe, por lo tanto las estrategias de enseñanza y métodos evaluativos tampoco lo serán; razón por la cual el estudiante representa la diversidad que pretender atender el modelo educativo de la Universidad.

Asimismo se definió un **perfil del docente**; en el cual a pesar de las erróneas creencias de omnipotencia y conocimientos absolutos alrededor de la figura del profesor, en la **UNEVE** “es el profesional que desde su quehacer cotidiano propicia el acercamiento a la pretensión institucional de impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, al promover por una parte, una atmósfera de respeto recíproco y de autoconfianza en su clase y por otra, siendo el proveedor de información y conocimientos que los estudiantes han de reconstruir bajo su coordinación, guía y apoyo”<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> DÍAZ- BARRIGA, Op. Cit., p.35

<sup>9</sup> Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Modelo de Innovación Educativa. México, 2004, p.16

---

La filosofía que sustenta al modelo educativo, pretende crear hombres y mujeres capaces de pensar críticamente tanto en el terreno moral como en el intelectual, además de potenciar el desarrollo de las capacidades cognoscitivas, sociales, afectivas, estéticas y morales.

En esta misma dirección, se concibe su **misión**; la cual es impartir educación pública superior, promover actividades para la generación y aplicación de líneas de conocimiento, para formar de manera integral profesionistas competentes, para la prevención y solución de problemas sociales, la preservación y el rescate de la cultura; a través de una planta docente formada con metodología pedagógica orientada al trabajo tutorial; con planes y programas de estudios innovadores y pertinentes, que conduzcan a un aprendizaje teórico - práctico en todos los niveles y modalidades que se ofrecen.

En ese sentido, dentro de la **visión** se plantea que la **UNEVE** se visualice como una universidad reconocida, que contará con planes y programas autorizados por organismos facultados; con la infraestructura y equipamiento adecuados para el desempeño de actividades de docencia, investigación y extensión; con una planta docente consolidada para el trabajo tutorial, preparada para generar y aplicar líneas de conocimiento; y con un modelo institucionalizado de vinculación **UNEVE** - sociedad, que fortalezca el aprendizaje teórico-práctico de profesores y alumnos.

Otro de los aspectos de este modelo educativo, que refleja más claramente la identidad de la Universidad es el **Lema**: "**Non Nova, Sed Secus Nova**" ("Nada nuevo, sino de una manera diferente"). El significado parte de recordar, que la Acupuntura (procedimiento de la medicina tradicional China, basado en la inserción y manipulación de agujas en más de 360 puntos del cuerpo humano), y la Quiropráctica (considerada como el conjunto de técnicas terapéuticas basadas en la realización de masajes y manipulaciones o ajustes a distintos niveles del cuerpo y en especial de la columna vertebral) fueron las primeras carreras en impartirse y por lo tanto, al crear el lema. Ambas son disciplinas del área de la salud, **no son nuevas**; pues según ha quedado establecido, son disciplinas o técnicas muy antiguas que con el paso del tiempo han ganado terreno y adoptándose como una alternativa de salud con bases científicas.

La Universidad, al impartir estas carreras, está consciente que no son disciplinas nuevas, pero habrá de impartirlas e impulsarlas **de una manera diferente**; es decir, de manera científica y no empírica. Finalmente, se considera que un lema en latín resulta una costumbre ya tradicional en las más grandes y prestigiadas Universidades del Mundo, por lo que estiman que la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**) no puede ser la excepción.

---

Cabe mencionar, que esta institución pretende “elear la preparación de la población estudiantil al contar con un modelo educativo de vanguardia decisivo para el impulso educativo de la entidad del municipio de Ecatepec”<sup>10</sup>. Cumpliendo así, con uno de los principales requisitos del mundo actual, trabajar en función a los grandes cambios y avances científicos; gracias a los cuales se realizan los ajustes en el momento oportuno, y coherentes con la situación educativa y social.

De este modo la Evaluación Curricular le permite optimizar cada uno de sus elementos, al proporcionarle información necesaria para establecer las bases para modificar o mantener sus elementos. Gracias a este modelo educativo, la **UNEVE** define su identidad a la par que permite encaminar el desarrollo de la propuesta; la cual intenta retomar cada factor que intervenga en el fenómeno educativo de la Universidad.

### 3.3 Modelo de Evaluación Curricular en la UNEVE

En el presente apartado se presenta el modelo de Evaluación Curricular, recordando que no porque se defina como modelo es algo único y acabado sino que es una representación del proceso que se lleva a cabo en la **UNEVE**; con la finalidad de conocerlo y así detectar sus logros y dificultades; lo cual servirá como antecedente al desarrollo de la propuesta de Evaluación, objeto de esta tesis.

La Evaluación Curricular ha sido considerada como necesaria; sin embargo, no tiene la misma consideración, ni juega el mismo papel en cada perspectiva institucional. Al respecto Fernández señala, que “el enfoque de curriculum influye en la forma de contemplar la evaluación, pero al mismo tiempo, la forma de plantear la evaluación influye en el desarrollo y diseño del curriculum”<sup>11</sup>.

Ya que la concepción de curriculum genera modalidades de intervención, reflexión y por supuesto de evaluación. La **UNEVE** al igual que las demás Instituciones de Educación Superior concibe al quehacer educativo como un medio que debe responder al conjunto de exigencias y perspectivas del siglo y del mundo productivo; donde su papel es formar los diferentes tipos de habilidades y conocimientos que son requeridos por el sistema productivo, en especial en el área de atención médica.

---

<sup>10</sup> Información obtenida de la “Gaceta del Gobierno del Estado de México”, donde se decreta la creación de la UNEVE . Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, 11 de enero de 2001, No. 8.

<sup>11</sup> FERNANDEZ Sierra, Juan. “Evaluación del curriculum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación”. En ANGULO, J.F. y BLANCO, N.: Teoría y desarrollo del curriculum. Archidona (Malaga), Ed. Aljibe, 1994, p. 299.

---

Esto denota, que su *curriculum* esta determinado por una visión eficientista y utilitarista de la educación; sometiéndolo a la construcción de planes y programas de estudio, que conllevan un diagnóstico de necesidades, perfiles, objetivos, contenidos, etc. Es importante recordar que aunque no necesariamente, al *curriculum* se le define generalmente como “un documento escrito que contiene como elementos mínimos, los fines y propósitos educativos, una selección y organización de contenidos, las tareas académicas a realizar y un sistema de evaluación”<sup>12</sup>.

Bajo este enfoque, es que la Universidad concibe al *curriculum* como sinónimo de plan de estudios, considerando únicamente a los componentes programáticos y enfatizando los aspectos meramente instrumentales y técnicos presentes en la planeación curricular.

A partir de esta conceptualización, se muestra como su Evaluación esta dada bajo la *perspectiva técnica o evaluación para el control*, expuesta anteriormente; donde el *curriculum* es entendido como producto y el elemento curricular que tiene valor son los objetivos, toda vez que el grado con que se alcanzan permite determinar el éxito de la instrucción.

La *perspectiva técnica* parte de una orientación basada en un interés técnico; según la teoría de los intereses constitutivos de saberes de Habermas, “el interés técnico se manifiesta cuando las personas muestran una orientación básica hacia el control del medio social y natural en el que habitan. En el campo educativo supone un intento de control de las condiciones de enseñanza y una intención de preceptuar la práctica docente.

A partir de este interés surge un modelo en el que se persigue controlar el ambiente de aprendizaje y se preocupa por la prescripción de la práctica docente, manifestando cierta obsesión por la eficacia, es decir, un modelo curricular por objetivos o *curriculum* como producto”<sup>13</sup>.

La necesidad de realizar la evaluación desde esta concepción, obedece como ya se ha dicho, a razones políticas e intereses de la institución educativa; esta orientada a rendir cuentas al Estado, pues no surge como una necesidad intrínseca de la Institución; sino que se da como resultado del control que el gobierno ejerce hacia ella. A partir de esta breve exposición acerca de la definición de evaluación y de *curriculum*, se ve claramente como la **UNEVE**, sigue un modelo de evaluación de los llamados “modelos clásicos”; es decir se guía por un modelo basado en la consecución de metas y objetivos.

---

<sup>12</sup> LARRAGUIVEL, Ruiz Estela. Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior ( Una orientación cualitativa ) CESU, UNAM, México, 2002, p.21.

<sup>13</sup> FERNANDEZ , Op. Cit., p. 298.

---

“Las actividades básicas de un programa de evaluación basado en objetivos serían: la identificación de los objetivos; la determinación de las oportunas actividades y experiencias de aprendizaje en función del conocimiento de los alumnos; y por último, la evaluación del grado en que han sido alcanzados los objetivos”<sup>14</sup>.

Este modelo presenta la desventaja de concebir la evaluación como un proceso terminal y de tener un estrecho alcance asignado a los objetivos. Aun así, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**) centra su importancia en el cumplimiento satisfactorio de los objetivos planeados; por ejemplo, el desarrollo de su evaluación se da a partir de la comparación de los resultados de la aplicación de proyectos contra sus objetivos; esta evaluación provee de elementos para fortalecer rumbos y efectuar aquellos cambios necesarios que propicien un servicio de calidad académica.

Asimismo, se preocupa por evaluar el alcance del aprovechamiento del estudiante o lo apropiado de los procedimientos de enseñanza para alcanzar los objetivos identificados a través de los “exámenes”, y realiza evaluaciones del desempeño docente a través de un formato denominado “Cédula de Evaluación”; donde una parte es llenada por los alumnos y se evalúa el nivel organizativo y desempeño del profesor, y la otra parte es una autoevaluación<sup>15</sup>. Gracias a esto, los profesores utilizan los resultados para mejorar sus cursos, para rediseñarlos y con ello ser más profesionales como docentes.

Además la Secretaría Académica, las direcciones de carrera y el Área de Desarrollo Académico de la Universidad, manejan su programa de actualización docente mediante seminarios – taller; existe un seguimiento a los planes de estudio, donde los directores de carrera, mediante grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios, ratifican, rectifican, o bien, si no existen, establecen los criterios para evaluar lo sustentable de los programas de estudio vigentes en la institución, y en su caso proponer y promover su perfeccionamiento.

En lo referente a los programas educativos que tiene la Universidad; aunque por parte del Gobierno e instancias estatales se ha dado la aprobación a los planes y programas de estudio, es una gran labor el obtener el reconocimiento a nivel federal, toda vez que en virtud de que las carreras son pioneras en esta área, no se cuenta con precedentes, ni parámetros anteriores, y la tarea de la Universidad se ha enfocado a conseguir el dictamen favorable por parte de la federación.

---

<sup>14</sup> MONEDERO Moya Juan José. Bases teóricas de la evaluación educativa. España, Ed. Aljibe, 1998, 75.

<sup>15</sup> Ver anexo del formato de evaluación del desempeño docente, p.112.

---

Se ha contactado al **COMAEM** (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica) organismo especializado reconocido por el **COPAES** (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior), el cual especificó que no acredita los programas de Acupuntura ni de Quiropráctica; sin embargo solicitó los planes y programas de estudio dictaminados por el **CEIFCRHIS** (Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud) para considerar su evaluación posterior.

Todo esto, son los mecanismos que permiten a la institución evaluar su desempeño para el fortalecimiento y orientación de acciones, en función de los objetivos planteados y de esta manera empezar a identificar con mayor precisión las fortalezas y debilidades. El seguimiento de la evaluación que se hace, les permite la valoración y el perfeccionamiento tanto del desempeño docente como de la adquisición de los contenidos educativos por parte del alumno.

Sin duda esto se ve reflejado en el objetivo de su evaluación, el cual es “establecer un seguimiento permanente y sistemático de la preparación profesional del estudiante, con la intención de ajustar y perfeccionar las actividades escolares cotidianas que dan vida al proceso enseñanza – aprendizaje”<sup>16</sup>.

Sin embargo, la UNEVE sólo abarca una evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje; dentro de su Modelo de Innovación Educativa (2004) se maneja un solo apartado de la Evaluación Curricular, según el cual esta guía la planeación educativa y es la herramienta que posibilita el perfeccionamiento de las acciones escolares.

Dicho documento contiene un reglamento de evaluación, que contempla sólo una evaluación del alcance del aprovechamiento escolar, de las calificaciones, de los exámenes, de la asistencia y ausencias, de las actividades de recuperación, de los extraordinarios y los recursamientos.

Esto, se ve reflejado claramente en su conceptualización; donde esta es entendida como la valoración de dicho proceso y se da una estimación del rendimiento de los actores involucrados en él: alumnos y maestros. Se limita a utilizar la evaluación como herramienta para perfeccionar los procedimientos escolares que los lleven cada vez más cerca de los objetivos institucionales. Con ello, se está reduciendo el concepto a una simple medición expresada con un número (calificación) en relación al nivel de adquisición de los contenidos educativos por parte de los alumnos, y donde los profesores se convierten en “medidores” de las conductas observables de sus alumnos, mientras su trabajo se rutiniza y devalúa.

---

<sup>16</sup> Definición tomada del documento elaborado por la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec: Modelo de Innovación Educativa. México, 2004, p.22.

---

A pesar de que en la práctica la Universidad haya reducido el alcance del término; ella misma plantea que su Evaluación Curricular es “una de las actividades centrales del quehacer de todo centro educativo; además debe tener la peculiaridad de ser una actividad permanente y sistemática; ya que se identifica como el factor de perfeccionamiento de los procesos que provocan los aprendizajes de los estudiantes, y el adecuado desempeño de los profesores”<sup>17</sup>.

Gracias a la descripción del origen y desarrollo de la universidad permite ubicar el momento histórico en el que surge, para dar cuenta de las exigencias y demandas a las que responde; y con su misión hace posible ubicar su quehacer, y guiarla con una visión de futuro. Esta relación entre todos los elementos permite conocer la orientación profesional y laboral de la Institución; ya que cada plan de estudios que ofrece promueve diferentes prácticas profesionales y laborales, que son acordes con su propuesta educativa.

Es por ello, que la **UNEVE** intenta consolidarse, al retroalimentarse con la información obtenida de la evaluación, de los objetivos alcanzados, y a través de reorientar las desviaciones derivadas del proceso educativo y administrativo. Además sigue planeando llevar a cabo acciones relativas a la autoevaluación como seguimientos, correcciones a planes y programas de estudio, etc.; todo bajo la normatividad vigente para las Instituciones de Educación Superior y basándose en su modelo educativo.

De acuerdo con estas reflexiones expuestas en torno a la Evaluación Curricular; se tomarán como base para arribarlas a través del desarrollo de la propuesta que se abordará en el siguiente capítulo.

---

<sup>17</sup> Ibid. p. 21.

**CAPITULO IV**

**PROPUESTA METODOLÓGICA**

**DE**

**EVALUACIÓN CURRICULAR**

---

## CAPITULO IV

### **LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Como se ha analizado en los capítulos anteriores, la evaluación ha cobrado un espacio importante a partir de las políticas de modernización educativa en las Instituciones de Educación Superior (**IES**); a pesar de que también ha causado mucha controversia debido a su definición, objeto a evaluar, funciones, etc.

Hoy en día, los planes de estudio, las instituciones, el personal académico, etc., son objeto de evaluaciones; sin embargo, se ha implementado vinculando sus resultados a la asignación de recursos económicos en un intento por ajustar el sistema educativo a las exigencias que el modelo económico y social orienta al país. Se ha convertido en un término que adquiere importancia como instrumento de comprobación de los procesos de enseñanza – aprendizaje, de los modelos de funcionamiento vigentes en el sistema, y como sinónimo de asignación presupuestal.

Es por ello, que a partir del reconocimiento de los alcances y limitaciones de este campo, el presente capítulo tiene como finalidad retomar aquellos elementos importantes sobre Evaluación Curricular así como la experiencia de este proceso llevada a cabo en la **UNEVE**; y con ello desarrollar una propuesta de evaluación que coadyuve a reorientar el proyecto educativo de la Universidad. Es una sugerencia elaborada tomando en cuenta las interrogantes planteadas respecto al campo, como: ¿qué es la Evaluación Curricular?, ¿cómo evaluar?, ¿para qué evaluar?, y ¿quiénes realizan la Evaluación?

Como se ha mencionado, tradicionalmente en el campo de la Evaluación Curricular existe la tendencia a reducir el trabajo a nivel instrumental; sin ningún referente que incluya conceptos sobre él. Es por ello, que una de las principales interrogantes a las que intenta atender la propuesta es la referente a ¿Qué es la Evaluación Curricular?.

Se puede decir que, la Evaluación Curricular es como se ha mencionado un proceso permanente de investigación que permite analizar los diferentes componentes del currículum, en relación con la realidad de la institución y el entorno social en que se desarrolla; ya que un currículo que funciona satisfactoriamente durante cierto tiempo y bajo condiciones determinadas puede convertirse gradualmente en obsoleto, lo cual permite determinar la conveniencia de modificarlo o sustituirlo.

---

Intenta relacionarse con todas las partes que conforman el currículo a través de evaluar continuamente sus aspectos internos y externos. Su desarrollo resulta fundamental para la mejora y la innovación de todos los ámbitos: sistemas, programas, servicios, profesores, alumnos, etc.

Además, uno de los fines de esta tarea debe ser impulsar el mejoramiento de la calidad de las **IES**, de sus servicios y de lo que produce. No obstante, este fin no se cumplirá si estos procesos se emplean por parte del Estado, para ejercer un mayor control de su organización y de sus actores, más que para conocer la situación que enfrenta y tratar de superarla.

En cuanto al ¿Qué se evalúa?, manifiesta un interés por conocer el objeto de la evaluación; cabe recordar que la evaluación tiene muchos aspectos y los diferentes autores se refieren a conceptos distintos cuando utilizan el término.

Hay quienes lo perciben como un juicio sobre la calidad, otros como actividad diaria que se lleva a cabo cada que se toma una decisión; en la educación se asocia a los exámenes y se refiere a los resultados de los alumnos, algunas otras veces es como un instrumento para llevar a cabo mejoras e innovaciones y hay quienes piensan que la evaluación no es más que una manera de hacer que las cosas tengan buen aspecto cuando en realidad no van bien.

El centro de interés ha pasado de los alumnos, a los profesores, a los directores, a los administradores, a los funcionarios, a la institución, etc. Ha pasado de uno a otro porque esta en función de las presiones sociopolíticas, de la disponibilidad de recursos y las luchas por el poder dentro del sistema educativo, o bien, del contexto en que se desarrolla.

La respuesta a esta interrogante tiene que ver con que la Evaluación no puede reducirse al rendimiento de los alumnos, sino que abarque también a los programas, el profesorado, los alumnos, los centros, la administración, la investigación, etc.; porque cada ámbito aportará los elementos complementarios para la comprensión y evaluación de los otros, por lo cual no deberían considerarse de forma independiente.

Respecto a ¿Cómo evaluar?, es una interrogante a la que le interesan las técnicas e instrumentos para tal fin. La Evaluación Curricular de una u otra forma necesita reunir información; la cual puede analizarse desde una perspectiva cuantitativa que tiene que ver con el concepto de evaluación como medición, es decir, sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos; y desde una perspectiva cualitativa relacionada con la capacidad y la acción de apreciar, valorar, comparar y comprender.

---

Tal vez ambos enfoques con sus respectivos instrumentos y técnicas para recolectar información tengan limitaciones, u ofrezcan distintos tipos de datos; pero necesitan complementarse para ofrecer un mejor conocimiento de aquello que se desea comprender y cambiar. La cuantificación de datos no necesariamente posibilita la construcción y explicación del problema, se debe derivar una interpretación del mismo. Y lo cualitativo pretende conocer a mayor profundidad una situación en este caso educativa para acceder a mayor profundidad las situaciones que no son detectadas.

Otra de las interrogantes importantes es la referente a ¿Para qué evaluar?, donde se manifiestan los usos y fines de la evaluación (certificar, calificar, acreditar, valorar, etc); construir una cultura evaluativa implica incorporar a la Evaluación Curricular como una practica cotidiana que realizan todos y afecta a la institución en su conjunto, no para sancionar y controlar sino para mejorar y potenciar el desarrollo de sus miembros. De esta manera, la evaluación ya no se reduciría a una practica que realizan unos con autoridad o poder sobre otros, o como instrumento básico para el control y la dominación social.

Se evalúa principalmente para “mejorar”; la mejora es otra necesidad continua, los alumnos tienen que mejorar su aprendizaje, los profesores su enseñanza, los materiales curriculares tienen que ser continuamente actualizados y mejorados, las instituciones tienen que mejorar para competir con otras o como respuesta a las demandas de innovación y modernización para seguir el ritmo del resto del mundo. No esta mal utilizar la evaluación para mejorar, lo malo esta en convertirla en un ejercicio burocrático y estéril que produce sólo un crecimiento de la propia institución como organización.

Finalmente y no por ello menos importante, hace referencia a ¿Quién evalúa?; la evaluación es una actividad que exige la participación de diversos actores y la cooperación entre todas las partes involucrada. Sin embargo alguien tiene que encargarse de coordinarlos; en todo proceso participa un evaluador experto en el campo o un equipo de evaluadores, además los maestros, estudiantes y autoridades encargadas de la coordinación del proceso educativo de la escuela; actores que participan activamente en la evaluación. El evaluador no llega a la institución para aplicar un proyecto previamente elaborado, sino que en su contacto y exploración con la institución va construyéndolo dentro de un marco de investigación propio acorde con la situación particular en que se encuentra, así como examinar las diversas posibilidades que existen para la realización de esta tarea.

Asimismo, es importante mencionar que para este trabajo la propuesta metodológica, se refiere a la presentación de un proyecto que describe algunas acciones a seguir para la aplicación del proceso de Evaluación Curricular.

---

La propuesta es viable en cuanto a que intenta coordinar de la mejor forma posible las acciones que se tienen que llevar a cabo para alcanzar un objetivo, en este caso, para que la **UNEVE** la retome y contribuya a desarrollar mejor su proceso de Evaluación Curricular, al reflejar los más adecuadamente las características del proyecto educativo desde su aspecto operativo (administrativo), educativo (planes de estudio, alumnos, docentes), desde el impacto social de sus egresados; hasta una evaluación que tome en cuenta a todos los que intervienen en el proyecto educativo.

Para guiar el trabajo en la conformación de la propuesta metodológica de evaluación para la **UNEVE**, es necesario superar los esquemas rígidos que hoy en día limitan los procesos educativos en la Universidad, es necesario reconocer las problemáticas operativas y académicas del proyecto educativo de cada plan de estudios, de cada licenciatura y visualizar la evaluación como un proceso abierto de investigación; sino que posibilite un acercamiento a la práctica escolar vigente y a una actitud crítica y reflexiva para su cambio.

Congruentes con el enfoque, es conveniente que para la propuesta se tomen en cuenta el contexto, en particular las políticas educativas que están demandando se realice la evaluación, los modelos educativos a los que debe responder, los propósitos, los protagonistas, y finalmente la estructuración de los planes de estudio que operan en la **UNEVE** para en su caso, si es necesario, corregirlos oportunamente y que permitan un eficiente funcionamiento del modelo educativo de esta.

Es por ello, que para guiar el trabajo en la conformación de la propuesta es importante destacar algunas categorías que se pretenden abordar, y que se presentarán más adelante.

#### **4.1 El Modelo de Evaluación Curricular para la UNEVE**

El modelo no constituye un esquema rígido y acabado es una representación, o bien, un ejemplo o prototipo como se ha mencionado; por ello la finalidad de este apartado es mostrar una posible representación del proceso de Evaluación Curricular para la **UNEVE**, sin que ello implique minimizar el proceso que se este realizando, al contrario podrían complementarse. Además, se ha mencionado a lo largo de la investigación que no hay modelos únicos, por lo tanto, se renuncia a presentar el empleo de un modelo único, ya que indudablemente hay un sinfín de estos para abordar las tareas de evaluación; en consecuencia, no se planteará esto como un recetario de cocina, es más bien una guía que muestra las posibles acciones para llevar a cabo lo más adecuadamente posible el proceso.

---

Toda propuesta metodológica se basa en una determinada concepción de curriculum en la especificación de los objetos por analizar, implica construir categorías o indicadores específicos para cada proceso. Cada institución podrá diseñar su proceso de Evaluación Curricular en función de sus intereses y de los valores culturales que desea promover. La **UNEVE** con su política, organización académica y administrativa adquiere ciertas características; por ello, a efecto de preservar el carácter de la Universidad, se realizó la propuesta que retome a cada uno de los factores que intervienen y dan vida a su proyecto educativo.

Para desarrollar el modelo, como primer paso se debe asumir una posición teórica respecto al currículo; ya que la forma de visualizarlo determina la selección y aplicación de una estrategia que sea conceptual y metodológicamente afín, el cual fundamente y oriente el proceso de Evaluación. Razón por la cual, en este caso en particular, se debería iniciar por un cambio en la forma de visualizar al currículo; se trata de verlo no sólo como producto, sino también como proceso.

Como anteriormente se ha mencionado, “el currículo como producto aparece como un plan descriptivo que orienta y norma al proceso educativo; prescriptivo en tanto especifica los objetivos y fines, así como los contenidos y experiencias de aprendizaje que deben ser aprendidos”<sup>1</sup>. Esto significa, que el currículo es el producto resultante de un proceso de planeación, donde se enfatizan los aspectos instrumentales y técnicos; y donde el currículo es sinónimo de plan de estudios, concepto que la **UNEVE** ha interiorizado.

Ahora bien, al visualizarlo como proceso el curriculum “se da no sólo en cuanto a su propio diseño y dinámica de construcción, sino que también implica sus formas de aplicación e interpretación por parte de la comunidad académica y estudiantil de la escuela”<sup>2</sup>.

Como quiera que la definición de curriculum varié es de esperar que la evaluación signifique muchas cosas para muchas personas, dependiendo de lo que ellas piensan que es un curriculum. Si el término se define como sinónimo de plan de estudios, entonces la evaluación curricular podría significar un juicio con relación al valor de tal documento, si se le define como las experiencias del estudiante podría significar un juicio sobre el valor de las experiencias educativas ofrecidas a los estudiantes. La construcción del modelo, exige determinar los ámbitos en que se moverá la evaluación bajo la concepción de currículo como proceso, el cual comprende lo que Larraguivel define como: “una *dimensión formal* (el plan de estudios) y una *dimensión real* ( los efectos que ocasiona la aplicación del plan de estudios en la dinámica educativa e institucional)”<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Ibid. p.22

<sup>2</sup> Ibid., p. 23.

<sup>3</sup> Ibid., p.70.

---

Es decir, que al visualizarlo así, se toma en cuenta desde que este inicia con la formulación de objetivos y selección de contenidos, atendiendo los antecedentes académicos, así como los intereses políticos, sociales y económicos que sostuvieron quienes participaron en su planeación, hasta la forma en que es interpretado y llevado a la práctica.

En esta concepción es importante tomar en cuenta que se debe permitir adentrarse en el conjunto de prácticas e interacciones que se dan en la vida académica de la escuela, entre los actores que participan en la operación del currículo: autoridades, docentes y alumnos; y debe tomar en cuenta los determinantes académicos, sociales y políticos que originan el modelo curricular.

Pues esta claro, que para conocer el currículo, “es preciso ir bastante más allá de las declaraciones, de la retórica, de los documentos, o mejor dicho, quedarse mucho más cerca de la realidad”<sup>4</sup>.

A partir de la concepción del currículo como proceso, ya no se esta reduciendo solo al plan de estudios, sino que comprende varios momentos que interactúan entre sí, como el diseño, aplicación, seguimiento y puesta en marcha del plan en la realidad escolar.

Para tratar de superar los esquemas rígidos que limitan el proceso de evaluación, es necesario establecer un currículo que propicie la investigación, que busque explicaciones e información útil que sirva para la ejecución de acciones pertinentes y mejoras al proceso educativo de la institución; y que permita modificar la idea tradicional que se tiene con respecto a la evaluación, donde generalmente se define por agentes externos a la Institución.

Congruente con la concepción de currículo y con la necesidad de llevar a cabo una evaluación que de cuenta de la dinámica real que se vive en la institución, es necesario que el modelo cubra con las características de integral, participativo y cualitativo; además de que no debe constituirse como un modelo rígido ya que en la realidad los datos y materiales a recopilar son dinámicos y cambiantes:

- ♣ **Participativo:** “porque requiere de la participación activa de los actores involucrados en el proceso educativo y de formación profesional que realiza la escuela: maestros, alumnos y autoridades”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> GIMENO, Sacristán José. El currículum: una reflexión sobre la práctica. Ed. Morata, Madrid, 1998, p. 58.

<sup>5</sup> Ibid., p.69

- 
- ♣ **Integral:** se refiere no sólo al análisis de las estructuras formales de los planes y programas de estudios, ni se limita a estadísticas escolares; sino que “parte del conocimiento de los antecedentes históricos, en términos de las motivaciones políticas, académicas, y de la profesión que dieron lugar a un determinado plan de estudios, para posteriormente extenderse a los procesos y relaciones educativas que se establecen en el salón de clases, configurando a su vez los modos de interpretación que sobre el plan de estudios, la profesión, la enseñanza y el aprendizaje, entre otros aspectos, expresan las autoridades académicas, maestros y alumnos”<sup>6</sup>.
  
  - ♣ **Cualitativo:** dado que “los aspectos considerados en el estudio implican el desenvolvimiento del proceso curricular en términos de las acciones, prácticas y relaciones que se suceden durante la aplicación del proyecto curricular formal”<sup>7</sup>.

Asimismo, el modelo comprende tres niveles de análisis bajo los cuales se propone orientar la estrategia evaluativa, tomando en cuenta que su estudio exige un manejo simultáneo ya que sus elementos se interrelacionan de tal forma que se afectan entre sí; los tres niveles denominados “lógicas” constituyen ámbitos del proceso curricular que permiten delimitar los objetos y sucesos por evaluar, cada uno trata de identificar la lógica y la manera como se percibe y se maneja el diseño del plan de estudios, su aplicación, y su asimilación por parte de los actores involucrados en la formación profesional y educativa.

Dichos niveles son:

- 📁 **Lógica de Construcción:** rastrea los orígenes y antecedentes históricos del plan de estudios vigente. “El propósito fundamental es identificar las decisiones, intereses, motivaciones y las negociaciones por las que pasaron los actores que participaron en la definición de una organización curricular, a fin de identificar la intencionalidad política y académica subyacente en la derivación de un plan de estudios, toda vez que en su carácter de proyecto institucional, el currículo formal refleja la visión de sociedad, profesión y educación que sostiene la institución, además de que constituye un medio a través del cual la institución legitima un modo de llevar a cabo la formación de profesionistas”<sup>8</sup>.



---

<sup>6</sup> LARRAGUIVEL, Op. Cit., p.69

<sup>7</sup> Ibid., p.p69

<sup>8</sup> Ibid., p.72

---

En realidad, busca mostrar los intereses, aspiraciones y visiones, que en torno a la profesión y formación tenían diferentes grupos académicos al momento de generar y elaborar el plan de estudios.

📁 **Lógica de Traducción:** comprende el análisis de dos planos: el *currículo formal* instituido por la escuela para llevar a cabo la formación profesional, es decir, el plan de estudios y sus correspondientes programas de estudio; y el *currículo real* que tiene que ver con el aspecto procesual y los programas, en términos de las políticas educativas y reglamentos académicos tendientes a la regulación y control del proceso educativo, y principalmente los estilos de trabajo académico y administrativo necesarios para la operación del plan de estudios en la realidad institucional. “La importancia de analizar el plan de estudios, en tanto proyecto institucional, se debe a que constituye la “traducción” académica de una visión de la profesión, del conocimiento científico y de educación que logró imponerse después de un proceso de planeación conflictivo en donde se confrontaron intereses y principalmente concepciones diversas acerca de lo que debe ser la formación de profesionistas”<sup>9</sup>.

En este nivel, se plantea que es igual de importante determinar la vinculación que los planes y programas tienen, con sus formas de operación; y la vinculación que guardan con respecto al desempeño de la profesión y los requerimientos actuales del mercado de trabajo.

📁 **Lógica de Consumo:** “está dedicada al conocimiento de la práctica del currículo, a partir de la manera en que los profesores y estudiantes interpretan las especificaciones curriculares y las combinan con sus propias expectativas, visiones, intereses, formas de pensamiento, etc., que manifiestan acerca de la enseñanza, los contenidos y en general, la formación profesional”<sup>10</sup>. La práctica del currículo en el salón de clases constituye una fase fundamentalmente vivencial, caracterizada por el conjunto de relaciones e interacciones sociales que, por sus formas de expresión, sin lugar a dudas matizan al proceso formativo e influyen en los resultados finalmente obtenidos.

Con este nivel, se pretende penetrar en esa realidad del currículo, conformado por los comportamientos, actitudes del profesor y alumnos hacia el plan de estudios, la enseñanza, el aprendizaje, el rol del docente y del alumno, las formas de evaluación, etc.; con lo cual es posible caracterizar la vida diaria que se verifica en el salón de clases.

---

<sup>9</sup> Ibid., p.74.

<sup>10</sup> Ibid., p. 78.

---

Dicha práctica permite determinar el grado en que, en la cotidianidad misma, los maestros y estudiantes se acercan o se alejan de los lineamientos curriculares formales, y por ende, explicar los factores que producen dicho distanciamiento.

En el siguiente cuadro, se muestran de forma más esquematizada los tres niveles de análisis que comprende la propuesta del modelo de Evaluación Curricular, así como su ámbito de intervención y las problemáticas a que se enfrenta cada uno:

Nivel	Ámbito de intervención	Problemáticas
<b>Lógica de construcción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Fundamentos y necesidades académicas, políticas, sociales, y económicas que sirvieron de justificación para la construcción de los planes y programas de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ ¿Cuáles fueron los antecedentes del actual plan de estudios?</li> <li>◆ ¿Quiénes toman las decisiones en la creación y/o reestructuración?</li> </ul>
<b>Lógica de traducción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Detección del grado de congruencia entre los componentes formales del plan de estudios (consistencia interna); así como determinar el grado de desfase existente entre los planos formal (plan de estudios) y real (operación del currículo y las necesidades actuales de la profesión) (consistencia externa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ ¿Cómo opera en la realidad educativa el plan de estudios vigente?</li> <li>◆ ¿Qué mecanismos de control se han aplicado para mantener al plan de estudios y cómo se esta aplicando en la actualidad?</li> <li>◆ ¿Responde el plan de estudios a las necesidades sociales y económicas de la profesión?</li> </ul>
<b>Lógica de consumo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Conocer lo que esta sucediendo en el salón de clases mientras se cumple con las especificaciones del plan y programas de estudio, y conocer los modos de interpretación de los maestros y alumnos acerca de los lineamientos curriculares formales y su grado de influencia en la obtención de los resultados finales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ ¿Cómo perciben e interpretan los maestros el plan y programa de estudio?</li> <li>◆ ¿Cómo perciben los maestros su practica docente?</li> <li>◆ ¿Cómo perciben los estudiantes la practica docente?</li> <li>◆ ¿Qué grado de desfase existe entre la practica curricular y las especificaciones formales del plan de estudios?</li> </ul>

★ Adaptado de LARRAGUIVEL, Ruiz Estela. Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior (una orientación cualitativa). CESU - UNAM, México, 2002, p.

---

El análisis e interpretación de la información que sea recabada en los tres niveles de análisis, exige una constante comunicación entre ellos, a fin de orientar con mayor precisión el desarrollo de la Evaluación Curricular; y aunque aparecen como separados, el desarrollo y análisis de cada uno de ellos se realiza de manera simultánea. Es decir, la evaluación en un determinado nivel de análisis se realiza considerando la información obtenida de las otras dos.

Sin embargo, el desarrollo de este modelo se torna un poco difícil de llevar a cabo, pues es una institución que no está familiarizada con las teorías de evaluación de corte cualitativo; ya que se cuenta con un escenario cuya actividad principal es obtener información cuantitativa para la toma de decisiones. Se dificulta la puesta en marcha de una evaluación con esas características, debido a la naturaleza misma del conocimiento disciplinario que caracteriza a las carreras del área de la salud; lo que obstaculiza adoptar una estrategia que trabaje aspectos cualitativos, donde hay un escenario que ve a la evaluación como una actividad técnica que les permite detectar problemas y desajustes en sus planes de estudio y obtener información cuantitativa para la toma de decisiones.

Su aplicación se vuelve un tanto utópica, ya que al emplear este modelo tanto su diseño como su aplicación está mediado por factores políticos, académicos y económicos, que dejan ver claramente el papel de control académico y político de la evaluación; pues como se ha mencionado, las intencionalidades sociales, políticas y académicas se proyectan en un determinado proyecto curricular prolongándose hasta la aplicación del mismo con el fin de asegurar su permanencia.

Además, hay que tomar en cuenta que la decisión de emprender un proceso de evaluación recae por lo general en el agente que realiza la Evaluación en la institución, es decir, en las autoridades de la escuela; son ellos los que proveen los fondos necesarios para financiar la evaluación y los que otorgan las facilidades requeridas para su realización.

Y son los actores que intervienen en la evaluación, quienes sostienen diferentes concepciones y valores sobre ella, y su combinación definirá y orientará el origen, diseño y práctica del modelo final de evaluación. Este proceso será también un proceso de construcción social, donde los alumnos y docentes podrán modificar su quehacer educativo, además de que sirve de fundamento para concebir a la Evaluación Curricular como una guía de reflexión sobre el quehacer educativo cotidiano, y no como la instrumentación de una propuesta metodológica rígida que muestre los pasos a seguir como si se tratara de llegar a un resultado ya establecido.

---

Adoptar esta postura implica no limitarse solo al llamado curriculum prescrito, sino reconocer que cada sujeto relativiza el conocimiento de acuerdo con sus vivencias educativas, profesionales y cotidianas. Para superar los esquemas rígidos es necesario establecer un curriculum que propicie la investigación que sea abierto que sea un sistema de construcción permanente.

El empleo de este ejemplo, recordando que no es un modelo único y acabado; posibilita conocer la realidad curricular que se vive en la **UNEVE**, y analizar el propio proceso de Evaluación a partir de las formas en que cada uno de los actores interviene en la evaluación. Razón por la cual, es necesario establecer una estrategia de evaluación que pretenda ayudar en el mejoramiento del funcionamiento de la institución.

## 4.2 Estrategia de Evaluación

Una estrategia se define en la mayoría de los casos a un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin; las estrategias de evaluación más usadas suelen centrarse, en la medición del rendimiento escolar y en el empleo de estadísticas escolares que a su vez representan el éxito o fracaso del proceso educativo. Esto conduce a proponer que el proceso de evaluación debe trascender al curriculum mismo, en el sentido de no restringirse sólo al análisis de un plan de estudios en específico, o del rendimiento escolar de los alumnos.

El predominio en el uso de metodologías de corte cuantitativo, en la mayoría de los casos demuestra un impacto casi nulo de los avances en este campo, donde persiste la idea de la evaluación como una actividad técnica e instrumental centrada en la medición y comparación. Esta situación como ya se ha mencionado, priva a las instituciones de emprender proyectos de Evaluación Curricular, y deja ver el papel de control académico y muchas veces político que se le asigna al término; principalmente cuando se produce por iniciativa de las autoridades de dicha institución.

La estrategia, intenta coordinar de la mejor forma posible las acciones que se tienen que hacer para alcanzar un objetivo, en este caso, para que se de cuenta de lo que esta sucediendo mientras opera el plan y los programas de estudio; es decir, que incursione a lo largo de todo el proceso curricular, desde el diseño del plan de estudios hasta los efectos que su implantación genera. Deben ampliarse los alcances de la evaluación trascendiendo los aspectos internos para valorar la repercusión del modelo educativo de la **UNEVE** en el ámbito de la educación superior mexicana.

---

Es una estrategia que busca involucrar a los protagonistas en un proceso de indagación y reflexión, responsabilizándolos de realizarla como un proceso abierto a los cambios que se generan cotidianamente; y que además permita el seguimiento para identificar dificultades que deben corregirse para el eficiente funcionamiento del modelo educativo de la **UNEVE**.

Congruente con ello, es conveniente que para el diseño de la estrategia se tome en cuenta el contexto que esta demandando se realice la evaluación en esta universidad. Lo que se pretende es dar respuesta a lo que están demandando las políticas educativas sobre evaluación, y hacer de la Evaluación Curricular un proceso formativo para quienes participan en ella (directivos, docentes, alumnos) bajo un esquema de reflexión sobre su práctica diaria.

Integrando una metodología de evaluación que valore tanto el curriculum en su versión formal como el curriculum real llevado a la práctica; que a su vez incorpore elementos de análisis, como la situación política y educativa actual, los modelos educativos a los que debe responder, los propósitos, los protagonistas y la estructuración de los planes y programas de estudio que operan en la **UNEVE**.

Asimismo, tiene como principal característica la participación, porque a diferencia de las evaluaciones tradicionales realizadas por agentes externos, esta busca involucrar a quienes intervienen directamente en ella (alumnos, maestros, autoridades y administradores) con la intención de que ellos se integren al proceso de Evaluación Curricular aportando información de las actividades escolares cotidianas en las que participan.

Por lo tanto, la presente estrategia retoma autores como Frida Díaz, Martha Cassarini, y Estela Larraguivel; reconociendo ante todo las experiencias, y posturas de estos autores en materia de Evaluación Curricular; realizándose un análisis de sus aportaciones para llegar a una formulación propia, rescatando aquellos elementos que forman parte del proceso y que resulte accesible para quienes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo dicha tarea. Buscando ante todo una mejor comprensión de la situación educativa, a través de dos ámbitos, una Evaluación Externa e Interna que aborden e integren a todos aquellos elementos que sirvan para el análisis de cada dimensión del currículo.

A continuación se presenta un esquema (ver cuadro) que muestra dichos elementos a considerar, y donde cada uno pretende aportar información útil que muestre como se percibe, aplica y asimila el currículo, por parte de los actores involucrados:



---

Tomando en cuenta, que para el presente trabajo la Evaluación Curricular se definirá como aquel *proceso que permite recolectar y analizar información con el fin de describir cualquier realidad acontecida en un proyecto curricular que se concretizan en los planes y programas de estudio ; de manera que facilite la toma de decisiones, el diseño de alternativas de acción; así como la reflexión de cada actor sobre su acción en él. La cual además debe considerar los aspectos internos de la institución así como los externos que dieron pauta al surgimiento del diseño de la evaluación curricular a fin de valorar la repercusión de éste en el perfil, los contenidos, et., del proyecto, de su instrumentación y puesta en marcha así como del ámbito en el que se ubican los egresados.*

La estrategia presentada muestra que uno de los elementos a considerar dentro del proceso de Evaluación Curricular, es la **Evaluación Curricular Interna** la cual “determina cómo la estructura curricular y los componentes programáticos que articula, reflejan las intencionalidades académicas, políticas y sociales que ostentó el grupo encargado del diseño del plan de estudios”<sup>11</sup>.

Esta evaluación ofrece información sobre los planes de estudio y sus procedimientos de aplicación, pero le antecede una evaluación del contexto y fundamentos del currículum, así como el análisis del perfil profesional esperado. Enfocada a determinar el logro académico de los estudiantes con respecto al plan de estudios, así como la labor docente; abarca el análisis de la estructura interna y organización del plan de estudios, así como su forma de operación.

Es relevante para determinar si la implantación de la organización y estructuración curricular propuesta se conduce de manera adecuada al caracterizar la congruencia existente entre los objetivos de aprendizaje, contenidos, actividades de aprendizaje y formas de evaluación que presentan tanto el plan como sus respectivos programas de estudio. Esto significa que abarca el análisis del currículo formal (dimensión formal), cuya responsabilidad de llevarla a cabo recae sobre la misma institución.

Esta primera fase de análisis corresponde a la evaluación por decirlo de alguna manera del currículo formal, el cual existe en congruencia con la política y la organización legal, académica y administrativa propia de la institución, por lo cual adquiere ciertas características que pueden generar contradicciones al ser elevado a la práctica. Esto da un primer acercamiento a la concreción de las funciones de la propia escuela y la forma particular de enfocarla en un momento determinado; ya que un currículum que descuide el contexto real en el que se construye y desarrolla puede llevar a la incompreensión parcial de la realidad que se quiere explicar; la importancia de ello esta en que define y organiza sus contenidos, y están implícitas las determinaciones que le dan contenido.

---

<sup>11</sup> LARRAGUIVEL, Op.Cit., p. 74.

---

Bajo estos supuestos, en esta primera fase de evaluación se analizara cómo se diseño el curriculum, a partir de las características del contexto social, cultural e histórico para identificar las necesidades y demandas que el programa habrá de atender permanentemente debido a la naturaleza de las condiciones y necesidades sociales; así como el perfil de ingreso y egreso, una evaluación del plan de estudios donde se reflejan los esfuerzos permanentes de la comunidad académica de acuerdo con el desarrollo científico y humanístico de esa área, con la intención de adecuarse a las necesidades y los cambio de su entorno.

Por su parte, la ***Evaluación Curricular Externa*** es la “concerniente a la dimensión real del currículo, se relaciona básicamente con las formas dinámicas en que se desenvuelve el currículo formal en la realidad educativa de la institución”<sup>12</sup>.

Por medio de ella, se busca determinar si los resultados finales de todo el proceso son satisfactorios. Cabe señalar, que las carreras que ofrece la **UNEVE** apenas tienen a sus primeros egresados, por lo cual este aspecto es un factor muy importante ya que se indagaría acerca de la práctica social de las profesiones, el mercado laboral y el quehacer de sus egresados. La responsabilidad de realizarla recae en órganos externos a la institución, y busca determinar el impacto social del egresado de una carrera con respecto a lo determinado, y valorar sí se logro o no el perfil profesional propuesto, así como satisfacer las necesidades que el ámbito social le demanda.

No es extraño encontrar universidades que continúan operando con un plan de estudios formulado desde hace varios años, sin una reforma curricular o al menos con reestructuraciones. De ahí la importancia de conocer cómo opera en la realidad educativa el plan de estudios vigente y de qué manera responde a los propósitos educativos de la institución, a las necesidades sociales y económicas de la practica profesional actual, respecto a los avances científicos y tecnológicos en el campo de la profesión. Tratando de caracterizar el grado de distanciamiento que mantiene el plan de estudios con la actualidad, para conocer su aplicación y cumplimiento y así asegurar su permanencia y continuidad. Esta etapa es la puesta en practica, en donde todo proyecto se hace realidad, se manifiesta, adquiere significado y valor.

En la propuesta se diferencian cada una de las etapas tanto de la Evaluación Externa que integra la valoración del curriculum en su versión formal y normativa y aquella que incide en el análisis de su practica real como de Evaluación Interna.

A continuación se presentan con más detalle los elementos que fundamentan el desarrollo de cada fase del proceso de Evaluación Curricular, que debe realizarse:

---

<sup>12</sup> Ibid., p. 76.

---

## **EVALUACIÓN INTERNA**

### **EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR**

Esta evaluación permite conocer las motivaciones que dieron origen a un determinado plan de estudios; abarca el análisis de la estructura interna, la organización y forma de operación de los planes de estudio y sus correspondientes programas, para identificar las necesidades y demandas que los planes y programas habrán de atender debido a las condiciones y necesidades sociales. Lo cual permite delimitar el tipo de profesional que la Institución esta formando, así como el desempeño de un profesionista determinado.

A la Evaluación de la Estructura y Organización del Plan Curricular, le interesa determinar el grado de pertinencia y actualización que al momento guarda el plan con respecto a los fines educativos de la institución, las políticas académicas y principalmente a los cambios experimentados en la profesión y en la investigación científica y tecnológica, entre otros.

Dicha evaluación pretende responder a preguntas como: ¿cuáles fueron los orígenes y antecedentes del diseño y construcción del los planes y programas de estudio vigentes?, y ¿ cómo se estructuran el plan y los programas de estudios?.

#### **Objetivo:**

Analizar la medida en que los planes de estudio se encuentran vinculados al contexto, económico, social e institucional que le dieron origen, y sí este cumple con los requisitos de vigencia, congruencia, viabilidad, continuidad y operatividad; con la finalidad de determinar la congruencia interna entre todos los elementos que comprende la estructura del plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes según los resultados.

ANÁLISIS A REALIZAR	ELEMENTOS	ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS
<p align="center"><b>Fundamentación y Contexto Curricular</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Antecedentes históricos y factores políticos, sociales, científicos y económicos que condujeron a la creación del currículo. y que permite dar cuenta de las demandas a las que responde de manera general.</li> <li>◆ Fundamentos del currículo, es decir, a qué necesidades sociales responde, y qué tendencias profesionales existen en el país.</li> <li>◆ Necesidades sociales a atender</li> <li>◆ Modelo Educativo</li> <li>◆ Situación actual de la práctica profesional</li> <li>◆ Instituciones afines para comparar la formación profesional que se promueve en las diferentes IES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Entrevistas a personal directivo</li> <li>◆ Acopio, revisión y análisis documental referente a la historia de la profesión, carrera, institución, etc.</li> <li>◆ Estudio comparativo de planes de estudio afines de otras universidades para nutrir o modificar la formación profesional del plan de estudios vigente; así como de la formación profesional y desempeño de los egresados y estudiantes de diferentes universidades para identificar sus fortalezas y debilidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de entrevistas para personal directivo, directores de carrera y expertos en el campo y empleadores.</li> <li>• Planes afines, reglamentos y normas.</li> <li>• Investigación documental</li> </ul>
<p align="center"><b>Perfil Profesional (de ingreso) y Plan Curricular</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa curricular</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Análisis del perfil de ingreso de cada plan de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de cada perfil considerando los conocimientos, habilidades, etc.</li> <li>• Entrevistas a coordinadores de carrera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios</li> <li>• Planes de estudio, y programas de cada carrera.</li> </ul>

<p><b>Vigencia, congruencia, viabilidad y operatividad de los programas de estudio en relación con la estructura general del plan de estudios.</b><sup>13</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los programas de estudio (objetivos, habilidades y conocimientos, evaluación, recursos didácticos, bibliografía); para identificar cambios producidos en la práctica profesional, progresos en ciencia y tecnología.</li> <li>• Identificar sustentos teóricos, académicos y profesionales que justifican la selección y organización de determinados conocimientos; para mantener actualizados los contenidos, metodologías, bibliografía y recursos didácticos que sustentan la implementación del plan y programas de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vigencia:</b> Actualización de cada programa de estudios o cambio, en base a los fines educativos de la institución, las políticas académicas y a los cambios en la profesión y en la investigación científica y tecnológica. Responde a la pregunta: ¿ el mapa curricular y los programas reflejan apropiadamente los avances y enfoques vigentes de las carreras que ofrece la institución?.</li> <li>• <b>Congruencia:</b> Detectar fallas u omisiones, a través del análisis de la relación que hay entre los objetivos, asignaturas, contenidos y actividades (equilibrio entre los componentes programáticos)</li> <li>• <b>Viabilidad :</b> detectar niveles de accesibilidad y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, acorde con los objetivos definidos. Además, se considera si los contenidos son relevantes para la formación del profesional.</li> <li>• <b>Operatividad e implementación:</b> Delimitar criterios de operación que permitan conducir el análisis de funciones y sistemas de organización académico - administrativa vinculados al funcionamiento de planes y programas de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de entrevista</li> <li>• Lista de comprobación y formato de validación, con los criterios de análisis de cada uno de los aspectos considerados, aplicándose al mapa curricular y a los diferentes programas de estudio.</li> <li>• Cuestionario para funcionarios responsables, docentes, estudiantes.</li> <li>• Escalas de opinión dirigidas a funcionarios, directores de carrera, docentes y estudiantes.</li> </ul>
---	---	--	---

★ Adaptado de DIAZ BARRIGA, Arceo Frida. *Diseño Curricular II* . Ed. ILCE, México,1993.

<sup>13</sup> El criterio de *vigencia* se refiere a la actualidad del plan curricular y su relación con sus fundamentos y los avances científicos y tecnológicos de las disciplinas que lo sustentan; el de *congruencia*, al equilibrio y proporción de los elementos del plan curricular, con la finalidad de detectar omisiones, contradicciones y repeticiones; el de *cobertura y suficiencia*, a la visión amplia de los contenidos disciplinarios en función del perfil propuesto; el de *relevancia* indica la pertinencia de la formación en el marco del plan de estudios. BARRÓN Tirado, Concepción. *Universidades Privadas: Formación en Educación*. CESU / UNAM, México, 2002, p. 75.

---

## EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADEMICO Y FACTORES ASOCIADOS

Esta evaluación permite analizar las posibilidades y limitaciones relativas a la formación docente y académica, a través del conocimiento de las características tanto de los estudiantes como de los profesores que ingresan a la institución; ya que en base a los estilos de trabajo académico y pedagógico de los profesores, los resultados se estiman en términos del comportamiento y rendimiento escolar de los estudiantes; lo cual a su vez conlleva una evaluación del cumplimiento del plan de estudios.

Intenta responder a preguntas como: ¿cómo se caracteriza la planta estudiantil?, ¿cómo se caracteriza la planta docente?, ¿con qué tipo material de apoyo cuentan los docentes?, ¿cuál es el rendimiento escolar de la generación actual de estudiantes, representada en las estadísticas escolares de la institución y su relación con las percepciones de los estudiantes y maestros en torno al proceso educativo?, ¿cómo se caracteriza el proceso enseñanza – aprendizaje?

### **Objetivo:**

Analizar los condicionantes y factores asociados del rendimiento académico, considerando tanto el modelo curricular como el proceso instruccional y los actores involucrados (estudiantes y docentes); con el propósito de identificar los aciertos y deficiencias de su formación, la implementación del plan y la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje impartido, así como la forma en que el plan de estudios ejecutado ha generado los cambios esperados.

ANÁLISIS A REALIZAR	ELEMENTOS	ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS
<b>Perfil del estudiante<sup>14</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico del perfil sociodemográfico y cultural del estudiante al ingreso y durante sus estudios considerando habilidades de estudio, y variables socioeconómicas, psicológicas, estilos de aprendizaje, etc.</li> <li>• Matricula de alumnos que ingresaron.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de solicitud de ingreso.</li> <li>• Entrevista acorde con las exigencias del plan de estudios</li> <li>• Estudios socioeconómicos de la población estudiantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas y/o encuestas con estudiantes.</li> <li>• Pruebas e instrumentos de admisión.</li> <li>• Cuestionarios socioeconómicos.</li> <li>• Cuestionario para estudiantes.</li> </ul>
<b>Perfil del docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico del perfil sociodemográfico, cultural y de formación docente; considerando variables socioeconómicas, personales, psicológicas, formación profesional.</li> <li>• Presencia de los docentes en programas institucionales, de apoyo y estímulo a la docencia e investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de solicitudes y de formación y experiencia docente.</li> <li>• Adecuación de la oferta formativa con las necesidades del plan.</li> <li>• Identificar si el perfil docente corresponde al plan de estudios y a la normatividad.</li> <li>• Análisis de informes y de proyectos académicos de los docentes.</li> <li>• Análisis de la relación docente – alumno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos y criterios de selección de la planta docente.</li> <li>• Cuestionario socioeconómico y datos de formación y experiencia docente.</li> <li>• Cuestionario y entrevista para docentes</li> <li>• Escalas o cuestionarios de evaluación de desempeño docente dirigido a los estudiantes.</li> </ul>

<sup>14</sup> “Es un recurso que permite precisar los objetivos de la profesión profesional y el punto de enlace entre los grandes objetivos sociales e institucionales y los conocimientos y habilidades específicas que se busca promover a través de la formación”. BARRÓN Tirado, Concepción. *Universidades Privadas: Formación en Educación*. CESU / UNAM, México, 2002, p. 55.

<p><b>Rendimiento académico en relación con la estructura curricular</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencias de la práctica educativa (procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación del aprendizaje).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterización de la población estudiantil a través de índices estadísticos sobre deserción, reprobación, acreditación, titulación, promedios académicos en relación a las carreras, asignaturas, ciclos escolares, etc.; por medio del análisis cualitativo y cuantitativo de las tendencias observadas según estos indicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índices estadísticos de rendimiento académico y eficiencia terminal.</li> <li>Cuestionario para directivos y coordinadores.</li> <li>Análisis documental de las trayectorias escolares.</li> </ul>
<p><b>Rendimiento académico en relación al proceso instruccional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación del proceso e - a para analizar forma cómo operan los docentes, conocimientos y habilidades que desarrollan los alumnos, interacción docente-alumno, sistemas de evaluación. Para asegurar implementación del plan y la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje impartido.</li> <li>Identificación de infraestructura didáctica y material de apoyo a la docencia, acorde a las intencionalidades del proyecto educativo.</li> <li>Análisis de instancias, y programas de formación docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistas a las autoridades académicas</li> <li>Observación del trabajo docente en el aula.</li> <li>Inventario de infraestructura de apoyo a la docencia (disponibilidad de espacios físicos: aulas, laboratorios, biblioteca, etc.)</li> <li>Revisión de programas, cursos y talleres orientados a la formación docente en aspectos de didáctica, contenidos y desarrollo personal.</li> <li>Autoevaluación de los profesores.</li> <li>Evaluación de materiales instruccionales y de los productos obtenidos del proceso enseñanza-aprendizaje; así como de la dinámica del aprendizaje escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario guía con las variables para valorar la dinámica de clase.</li> <li>Encuestas con docentes y estudiantes acerca de los apoyo didácticos, de la infraestructura existente, de sus carencias y necesidades de los cursos, talleres, y /o programas de formación docente.</li> </ul>

✦ Adaptado de DIAZ BARRIGA, Arceo Frida. Diseño Curricular II . Ed. ILCE, México,1993.

---

## **EVALUACIÓN EXTERNA**

### **EVALUACIÓN DEL LOGRO DEL PERFIL PROFESIONAL**

Por medio de ella, se puede obtener una descripción de las características del profesional que esta formando la Universidad, a partir de lo cual se conozca la pertinencia de los contenidos y objetivos con respecto a las demandas que en el momento plantea el mercado de trabajo relativo a la profesión; así como el grado de funcionalidad del propio plan. Además, sirve para actualizar los contenidos y la vigencia del perfil profesional.

Responde a preguntas como: ¿cuál es el grado de desfase que existe entre los propósitos y lineamientos normativos y educativos especificados en el plan de estudios, y el modo cómo opera en la realidad curricular?.

#### **Objetivo:**

Contrastar el perfil profesional planteado con el perfil de egreso real, para llevar a cabo una evaluación del logro del perfil profesional.

ANÁLISIS A REALIZAR	ELEMENTOS	ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS
<b>Perfil del egresado<sup>15</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de los objetivos académicos del plan de estudios, conocimientos, habilidades profesionales y técnicas, actitudes y ética profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los elementos del perfil profesional del egresado con los cambios que se suscitan en la práctica profesional y el contexto social, para evaluar la forma en que el plan de estudios ha generado los cambios esperados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionarios de autoevaluación para estudiantes.</li> <li>Cuestionario a docentes referido a la valoración del perfil del egreso.</li> <li>Evaluaciones del logro del perfil académico profesional considerando conocimientos, habilidades y actitudes.</li> </ul>
<b>Contraste del perfil de egreso real con el perfil planteado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrastar elementos del perfil real contra el perfil planteado para analizar la eficiencia terminal de su formación profesional que tiene bajo el plan de estudios.</li> <li>Cumplimiento de las expectativas generadas por el plan de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de la eficiencia terminal de programas, considerando indicadores cuantitativos y cualitativos del perfil real y formal.</li> <li>Revisión y análisis de estadísticas del número de egresados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de criterios de contrastación del perfil real contra el ideal (perfil de egreso contra el perfil de ingreso).</li> </ul>

<sup>15</sup> “De acuerdo con la teoría de la funcionalidad técnica de la educación, el perfil del egresado expresa el conjunto de conocimientos, aptitudes, actitudes y habilidades inherentes al desempeño de la práctica profesional que realizará el egresado de una carrera determinada. Se elabora por medio de la identificación del quehacer del profesional ( conjunto de prácticas ejercidas o posibles de ejercer por el profesional: docencia, investigación, actividades técnicas, resolución de problemas, creación y dirección de proyectos, entre otras), de la forma de realizarlo (plantear los procesos que involucra el ejercicio, comprende operaciones intelectuales como analizar, interpretar, etc., operaciones manuales como manipular aparatos, utilizar instrumentos, etc., y formas de trabajo tanto individuales como colectivas y de equipo. Además del lugar donde lo realizará que son los espacios en los que se ejercerán las actividades profesionales (espacios públicos y/o privados, ambientes rural / urbano, etc). UNAM. Marco Referencial para la presentación y aprobación de proyectos de creación, modificación de planes de estudio de licenciatura. México, 2001, p.16.

<p><b>Mecanismos de egreso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación, servicio social, idioma, opciones de titulación, practicas profesionales.</li> <li>• Índices de titulación y colocación de los egresados en el mercado laboral.</li> <li>• Servicio social y practicas profesionales, adecuado con la formación recibida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes profesionales cuya presentación sea en tiempos y acorde con la normatividad vigente.</li> <li>• Entrevistas o cuestionarios a docentes, estudiantes y egresados acerca de la pertinencia de los mecanismos y opciones de egreso y titulación existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios, para docentes, estudiantes y egresados.</li> </ul>
------------------------------------	---	---	--

★ Adaptado de DIAZ BARRIGA, Arceo Frida. Diseño Curricular II . Ed. ILCE, México,1993.

---

## EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL DEL EGRESADO

Esta evaluación permite conocer el grado de operación del plan curricular de la institución, así como la eficiencia terminal, y el rendimiento escolar de las generaciones estudiantiles que realizan su formación profesional bajo el plan de estudios vigente. Sirve para realizar una aproximación a la situación económica, política, educativa y social que afecta el desarrollo de una práctica profesional, la adecuación de la oferta con la demanda laboral, posibilidad de movilidad social por parte de los profesionales, actualidad y calidad de la formación científica, sensibilidad a las demandas sociales, etc.

Responde a preguntas como: ¿cuáles son los requerimientos actuales de la profesión y avances de la investigación científica y tecnológica, relacionada con la profesión?

### **Objetivo:**

Determinar el campo de acción profesional en ejercicio, para valorar la repercusión social de los estudiantes formados bajo el plan de estudios vigente..

ANÁLISIS A REALIZAR	ELEMENTOS	ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS
<p><b>Funciones y practica profesional vigente, emergente y decadente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitar funciones vigentes/predominantes , decadentes/obsoletas, emergentes/prospectivas en relación con la formación y experiencia en la institución y en el empleo.</li> <li>• Consulta a académicos, egresados, directivos, estudiantes y empleadores; acerca de sus experiencias y valoración de los procesos de implementación del plan de estudios que, los resultados obtenidos y las necesidades derivadas de ellos, para hacer las modificaciones pertinentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de egresados en campo de trabajo según la profesión.</li> <li>• Análisis de documentos acerca de la práctica de las profesiones y necesidades de la formación profesional.</li> <li>• Análisis sobre materias ofrecidas y la forma en que responden a las demandas actuales del ejercicio profesional, y del desarrollo científico y tecnológico; así como el modo en que el plan de estudios responde a estos factores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios</li> <li>• Entrevista a empleadores, patrones y usuarios de los servicios que presta el egresado.</li> </ul>
<p><b>Mercado Laboral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta - demanda de empleos en la <b>UNEVE</b> para egresados, en las diferentes carreras.</li> <li>• Tendencias en campo laboral de las profesiones, delimitar sectores atendidos por los profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio en bolsas de trabajo e instancias de selección de personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios</li> </ul>

<p><b>Mercado laboral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño del profesional en el contexto nacional tomando en cuenta las características de los puestos que ocupan, sector en el que laboran, tipo de habilidades que son exigidas en el puesto, remuneración del mismo, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de índices de empleo, sectores no cubiertos, desempleo, etc.</li> <li>• Seguimiento de egresados, para analizar la adecuación y actualización de la formación profesional acorde a la demanda laboral actual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas a empleadores</li> </ul>
<p><b>Función social del profesional en ejercicio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevancia y cobertura de la función social del egresado, detección de requerimientos sociales sobre el ejercicio de la profesión, y contrastar la formación profesional recibida.</li> <li>• Demandas y opiniones de distintos sectores públicos y privados vinculados con la profesión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índices de titulación y colocación de los egresados en el mercado laboral.</li> <li>• Análisis sobre los egresados (situación laboral, área o sector social en el que trabajan, etc.).</li> <li>• Análisis del vínculo entre institución educativa y egresados, con el sistema social y las necesidades de los sectores de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas e investigación documental en el Departamento de Servicios Escolares acerca de los datos estadísticos sobre los indicadores.</li> </ul>

✦ Adaptado de DIAZ BARRIGA, Arceo Frida. Diseño Curricular II . Ed. ILCE, México,1993.

---

Ahora bien, otro de los puntos centrales para conformar la estrategia, lo constituyen los instrumentos a emplear; sin embargo cabe preguntarse: ¿cómo elaborar instrumentos objetivos, libres de las condiciones culturales y contextuales donde se realiza la evaluación?; es una tarea difícil ya que los datos a reportar están predeterminados por un contexto social, cultural y político.

La propuesta también requiere del diseño de instrumentos que permitan obtener información, por medio de la cual se puedan emitir juicios válidos para la toma de decisiones; el empleo de estos permitirá involucrar en el proceso a los actores del mismo (docentes, alumnos, funcionarios, directivos, etc.) con el fin de que se responsabilicen de su participación en el proyecto educativo de la **UNEVE** y contará con dos perspectivas (cualitativa y cuantitativa) para analizar la información obtenida e interpretarla.

Esto significa como señala Larraguivel, que “se requiere establecer una relación de complementariedad entre los métodos cuantitativos y cualitativos, en aras de llevar a efecto una evaluación rica en información, que permita la toma de decisiones pertinentes, además de poder realizar los ajustes necesarios de acuerdo con los tiempos y condiciones que asigna la institución escolar”<sup>16</sup>.

Si bien es cierto que se consideran indicadores de corte cuantitativo, no implica que la propuesta descansa en ella; es más bien una posibilidad de realizar cruces de información para trabajar y conocer su utilidad, para no caer sólo en el llenado de un formulario. Además, conlleva el empleo de métodos cualitativos para la interpretación de los datos numéricos expresados en el total de egresados, materias aprobadas, tasas de reprobación, calificaciones, o bien, en el conteo de respuestas proporcionadas a un cuestionario.

Debe haber una constante comunicación de los hallazgos que se tengan en la aplicación de los instrumentos, y orientar con mayor precisión el desarrollo de estos. Además, deberán incluir aquellos aspectos que no habían sido considerados pero que se manifestaron, para que su análisis permita dar un sentido a lo que sucede y con ello se pueda arribar a conclusiones y recomendaciones.

No implica que descansa en el enfoque cualitativo, reconoce su utilidad para no caer en el llenado de un formulario que no se puede obviar el contexto en el que se esta demandando se realice la evaluación la cual requiere contar con una serie de indicadores, instrumentos, pruebas, etc.

Algunos de los instrumentos propuestos son:

---

<sup>16</sup> LARRAGUIVEL, Op. Cit., p. 69.

---

**Entrevistas:** dirigidas a funcionarios, directivos y responsables académicos, estudiantes y egresados acerca de los fundamentos, perfil de egreso, mapas curriculares, programas de estudios, etc. Para que los actores involucrados “de su propia voz externen sus opiniones, percepciones, experiencias, etc., en torno al propio proceso de formación profesional, en cuanto al plan y programas de estudio, características de los estudiantes, políticas educativas, planta docente, profesión, etc., y en general, todo aquello que sea relevante para la evaluación”<sup>17</sup>

**Cuestionarios:** dirigidos a docentes, responsables de carrera para indagar la relación entre las estructuras curriculares y los procesos de instrucción e implantación real del currículum, y para conocer la opinión de los estudiantes en aspectos como su perfil, la labor docente, el proceso instruccional, la adecuación de los planes, ya que son los consumidores primarios de los servicios e informan directamente del tipo, naturaleza y calidad de las prácticas de los docentes.

**Observación:** en el interior de los actores, para valorar directamente las experiencias de enseñanza – aprendizaje a fin de contrastar lo ideal con la aplicación del proceso mismo, con los objetivos y propósitos previstos.

También requiere trabajar con el personal que maneja el análisis de datos estadísticos referidos al rendimiento académico y los factores que lo condicionan, lo cual permite calcular aspectos como índice de aprovechamiento, reprobación, promedios escolares, etc. A efecto de realizar un tratamiento ecléctico, que permita complementar información cualitativa con datos cuantitativos expresados en estadísticas e indicadores; y con ello, determinar explicaciones e interpretaciones sobre el posible desfase que puede haber entre las dimensiones formales y reales del currículo. Además, de que dichos instrumentos deben ser utilizados permanentemente, para que haya un seguimiento periódico de esta labor. Sin embargo, el uso de estos instrumentos para una determinada situación puede traer que al aplicarlos la falta de conocimiento de la contextualización histórica, académica y social no corresponden o se ajustan a las necesidades.

Se consideran además algunas estrategias complementarias de trabajo, como:

- ♦ Organización de los participantes involucrados en el proceso: Es fundamental que todos los sectores involucrados en un proceso de Evaluación Curricular participen en él, en la medida en que las decisiones que a partir de éste se tomen afectan a dichos sectores”<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Ibid., p.70.

<sup>18</sup> DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular: Conformación conceptual del campo. UNAM, México, 1991, p. 157.

- 
- ♦ Asesor Pedagógico: Aportará los conocimientos necesarios en el tema y será objetivo en el proceso, pues será un agente externo a la institución. Será el encargado de planificar la Evaluación, seleccionar las técnicas y estrategias para llevarla a cabo; además orientará y fomentará la reflexión en su equipo de trabajo, el cual estará integrado por sujetos internos de la institución (directores de carrera, docentes, alumnos) quienes serán su apoyo en determinados momentos del análisis ya que ellos tienen un conocimiento más profundo de la institución. Sin embargo, “el tipo de especialista que ha de incorporarse a un equipo académico dedicado a la tarea de evaluación curricular, en gran medida, depende de las dimensiones particulares del currículum”<sup>19</sup>.

En este espacio, bien podría desempeñarse el pedagogo; pues cuenta con los conocimientos necesarios; para cumplir con la función de mantener un carácter ecléctico para combinar métodos cuantitativos y cualitativos, buscando siempre la complementariedad en ambos enfoques. Además tendrá que negociar las teorías, enfoques, técnicas de recolección de datos, así como tiempos y escenarios con las autoridades, con los coordinadores y maestros; involucrase en la vida de la institución sin volverse uno más, solo familiarizarse con su cotidianidad y sus estilos de trabajo.

Teniendo siempre presente que “cada uno de los actores, incluyendo las autoridades y el evaluador, sostiene diferentes concepciones y valores sobre la evaluación educativa, y su combinación define y orienta el origen, diseño, aplicación y práctica del modelo final de evaluación.”<sup>20</sup>

En su caso, al asesor pedagógico le corresponde construir un análisis de las características de la institución, un proyecto de evaluación que sea viable y necesario para las condiciones en que se desarrollará, y apropiado a la naturaleza del objeto y al contexto.

Aún así, “el evaluador no es el único responsable del éxito, pertinencia y eficiencia de la evaluación. De hecho, al no ser el único protagonista que realiza todo el proceso a lo largo de la evaluación, el combina sus propias valoraciones sobre el quehacer evaluativo con las que presentan los otros actores, de tal forma que la evaluación se convierte en una dinámica interacción entre los tres principales grupos participantes: autoridades, evaluadores y los sujetos de la evaluación, integrada por los maestros, alumnos y coordinadores”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Ibid., p..159.

<sup>20</sup> LARRAGUIVEL, Ruiz Estela. Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior (una orientación cualitativa). CESU - UNAM, México, 2002, p.83.

<sup>21</sup> Ibid., p.84.

---

Su participación no se reduce únicamente al diseño de la estrategia y al asesoramiento de su aplicación en la institución; debe promover una revisión constante de los marcos teóricos que sustentan los contenidos curriculares para asegurar que estos sean pertinentes y consistentes.

Para concluir este capítulo, se puede decir que la Evaluación Curricular constituye un programa estratégico y prioritario para elevar la calidad en la formación profesional, y responder a los requerimientos del entorno social y el ámbito laboral; aunque esta siga influenciada por la tradición, por las tendencias de la formación profesional en un momento histórico determinado y por el propio proyecto educativo en el que se inserta.

La información obtenida gracias a la evaluación sobre los aciertos y errores que presenta la estructura del currículo y su relación con la ejecución en la práctica educativa, fundamenta en gran medida la decisión de mantener, modificar o eliminar determinados aspectos. Bajo esta idea de Evaluación Curricular las **IES** desarrollan sus propias estrategias, aunque el enfoque tradicionalmente empleado sólo busca determinar el grado en que se alcanzaron los objetivos propuestos formalmente por la institución a partir de los resultados obtenidos en la formación profesional.

Sin embargo las modificaciones; ya sea la selección y organización de nuevos contenidos, reformular objetivos, hasta el diseño de un nuevo plan, no garantiza el logro de los éxitos esperados ya que se dejan de lado aspectos como la aplicación a la realidad educativa, o la forma en que los planes y programas son interpretados traducidos en una determinada manera de enseñar y aprender.

Los miembros de la comunidad académica (autoridades, maestros y alumnos) deben estar conscientes de la relevancia de tales procesos, porque de estos depende la calidad de la formación profesional y disciplinaria, su adecuación a los requerimientos, y de manera significativa, a la contribución del desarrollo de la educación superior en México.

Aún así muchos docentes tienden a percibir cualquier cambio de diferente manera, para algunos significa una reafirmación (permanencia de alguna materia), para otros una amenaza (desaparición de alguna materia), y se mueven de acuerdo a como consideren que les va a afectar la nueva propuesta. Si consideran que con el cambio pueden ampliar su espacio en dicho plan (intervención) la aceptan, en cambio si perciben que su materia puede desaparecer se colocaran en una posición defensiva. Es por ello, que la tarea no debe agotarse en el diseño o reestructuración del plan de estudios, sino que requiere de una cuidadosa implementación, permanente evaluación y un seguimiento de los cambios propuestos.

---

Por lo tanto, la propuesta pretende ser viable como propuesta formativa, adecuada al desarrollo y avance tecnológico y científico, que les permita dar respuesta a las demandas de los sectores sociales, y mostrar principalmente los logros, obstáculos y limitaciones que se presenten.

Además posibilita analizar el propio proceso de evaluación a partir de la forma en que cada uno de los actores implicados interviene en la estrategia, pues cada uno le otorga un valor a la tarea, valores que van tanto desde su formación técnica como ética.

Por lo tanto, la propuesta es una guía y no la instrumentación de una metodología rígida y lineal que muestra los pasos a seguir como si se tratara de llegar a un resultado ya establecido. Propone que la evaluación se vea como un acercamiento a la práctica vigente y propicie una actitud reflexiva, por ello es conveniente incorporar elementos de análisis que involucren la situación política y educativa actual, los modelos educativos a los que debe responder, los propósitos, los protagonistas y la estructuración de los planes de estudio que operan en la **UNEVE**.

El tomar esta postura en dicha propuesta, no implica limitarnos a criterios que den cuenta de la situación en términos numéricos; sino que pretende propiciar la reflexión, no se queda en el análisis de un documento formal, no pretende utilizar un patrón único, ya que el hacerlo sólo resaltaría las desigualdades educativas que tiene con respecto a otras y se cae en la mera aplicación de exámenes, y por ende se etiqueta a la institución como buena o mala.

Se intenta que la Evaluación Curricular de la **UNEVE** se vea no como un objeto estático, sino como la expresión de un equilibrio entre los diversos compromisos, lo que posibilitará un acercamiento a la práctica escolar vigente y a una actitud crítica y reflexiva para su cambio; que no se vea restringida a una evaluación centrada en aspectos eficientistas como la determinación de las secuencias, los contenidos, los tiempos que son mejores, etc.

# CONCLUSIONES

---

## **CONCLUSIONES**

Hasta aquí se han descrito los esfuerzos que en materia de Evaluación Curricular del quehacer educativo en el nivel superior se hacen, y cómo las Instituciones de Educación Superior (**IES**) al involucrarse en este tema han iniciado cambios para hacer frente a los retos nacionales e internacionales para ofrecer una educación de calidad que de respuesta a los requerimientos sociales, científicos y tecnológicos imperantes en este mundo.

Ante esto, se puede concluir, que la Evaluación Curricular no es una actividad nueva en las universidades. Tradicionalmente había sido un asunto interno de ellas; sin embargo, el crecimiento de la matrícula en la educación superior y la necesidad de distribuir recursos cada vez más escasos contribuyeron a que se considerara la idea de revisar su funcionamiento, y se manifestará un mayor interés en el desempeño de estas, de sus programas educativos, de sus alumnos, académicos y funcionarios.

Es en este contexto que la Educación Superior enfrenta la necesidad de evaluar la oferta educativa y transformarla si es el caso para resolver las demandas de la naturaleza de la globalización, desarrollándose estrategias como los procesos de Evaluación Curricular para apoyar el desarrollo de este nivel.

Por lo tanto, la educación es sin duda un proceso complejo, por ello la escuela debe abrirse al mundo del trabajo, preparar para él; pero también debe atender a lo que ha sido su función histórica, acercar a la cultura y al conocimiento, o bien, posibilitar el encuentro y desarrollo humano. Sin embargo, como resultado de una crisis de la educación, la calidad de ésta se ha deteriorado; los indicadores para referirse a esa calidad son las tasas de reprobación y deserción escolar, y los resultados en algunos exámenes nacionales, es una calidad que no da cuenta de procesos de formación de valores, de formas de pensamiento, ni del desarrollo de bienes culturales en un país.

Pero esta educación y las mismas instituciones exigen “productos” que compitan con las mismas perspectivas de la complejidad académica y cultural de otras universidades tanto nacionales como internacionales sin ofrecer dinámicas de actualización que posibiliten la ampliación y mejoramiento del conocimiento. Hay quienes buscan un cambio pero hay quienes argumentan que es imposible modificar por lo que es mejor dejar las cosas como está; esto aunado a las críticas de diversos sectores de la sociedad respecto a la calidad de la educación impartida en las instituciones, la fractura en el enlace entre la formación universitaria y el mercado laboral, o mejor aún la crisis económica que frena de alguna manera el desarrollo del país; son los mismos problemas que obstaculizan el desarrollo de la Educación Superior.

---

Claro, que sí existen una infinidad de factores para realizar Evaluación Curricular, esta como señala Casillas debería “constituirse en instrumento esencial de la reorganización de este nivel educativo que, lejos de contribuir a fundamentar posibles sanciones a entidades o actores que no satisfagan sus exigencias, permitan conocer la realidad del sistema y a través de este conocimiento, sea posible corregir el curso del desempeño educativo de acuerdo con el proyecto de desarrollo probable”<sup>1</sup>.

Ante estos problemas que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (**IES**) y a partir de la experiencia al realizar el presente trabajo con respecto al campo, no es difícil percibir que esta más que servir para marcar un error debería permitir el crecimiento y desarrollo en función a los grandes cambios y avances científicos, en el momento oportuno y coherente con el contexto educativo y social; debería ser fruto de una decisión y una intención institucional, que tenga la función de motor, pues sin evaluar y regular los aciertos y errores, no habría progreso. Sin embargo, resulta complicado organizar procesos de Evaluación Curricular, dado los bloqueos impuestos a estas investigaciones, ya que los responsables de las instituciones o programas, saben que los datos en ocasiones son sólo utilizados como elementos de poder político. Cuando los resultados no son favorables no se difunden, o bien, a veces quienes realizan estos procesos no están calificados dada la falta de profesionalización y aplicación de instrumentos adecuados, así como la falta de objetividad en cuanto a los aspectos que deben ser evaluados.

Otra dificultad que enfrenta la Evaluación Curricular, consiste en involucrar intereses humanos e institucionales, obstaculizando la recolección de información, y distorsionándola u obstruyendo la validez y confiabilidad a favor de dichos intereses; debido en su mayoría a la resistencia al cambio de los sujetos involucrados, donde la evaluación esta referida a sistemas de control y fiscalización. Así la Evaluación clasifica en escala a sujetos, contenidos, programas, según juicios emitidos con base o no en resultados; jerarquizando instituciones y programas para integrar patrones de excelencia, o se sustentan calificaciones de profesores para promociones o mayores sueldos, etc. Esto significa que asume funciones que rebasan el diagnóstico o la retroalimentación para constituirse en un mecanismo de valoración de individuos, de catalogación de instituciones, y de luchas de poder y competencia.

La evaluación es una práctica cotidiana que realizan unos y afecta a todos; no debe ser para sancionar o controlar sino para potenciar el desarrollo de sus miembros. No debe reducirse a la práctica que realizan unos con autoridad y poder sobre otros.

---

<sup>1</sup>CASILLAS Muñoz, Ma. de Lourdes. Los proceso de Planeación y Evaluación. ANUIES, México, 1997, p.60.

---

Asimismo, con todos estos referentes y dificultades que enfrenta el término; surgió el interés por realizar una propuesta metodológica de Evaluación Curricular en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (**UNEVE**) que posibilitará el desarrollo del proceso de Evaluación existente para que logre un mejor desempeño de sus funciones; debido a que esta no cuenta con los lineamientos para llevar a cabo un mejor proceso de Evaluación, ya que lo que se hacía era confundirla con el hecho de realizar una valoración del proceso enseñanza-aprendizaje.

Claro, que aunque se llegará a implementar la estrategia que ante todo es un recurso viable para la Universidad, es necesario que esté enfrente el reto de abrirse a la posibilidad de modificar aquellos aspectos que así lo requieran sin que esto demerite lo que hasta la fecha se hace al respecto de la Evaluación Curricular.

La **UNEVE** y cualquier otra **IES**, en su proceso de Evaluación Curricular debe trascender al currículum mismo, en el sentido de no restringirse sólo al análisis de un plan de estudios, o del rendimiento escolar de los alumnos; deben ampliarse los alcances trascendiendo los aspectos internos para valorar la repercusión de su modelo educativo en el ámbito profesional de sus egresados y por tanto, en el ámbito profesional de la educación superior mexicana.

La intención no es la verificación de datos o comparar y valorar; sino poner de manifiesto lo que sucede, lo que se genera cotidianamente. Por ello, no es posible abordar la Evaluación Curricular en forma aislada, tampoco es posible sin la participación de todos los involucrados quienes con su participación y a través del proceso encuentran una posibilidad de revalorizar y reflexionar sobre su práctica. Es bien cierto, no se puede acudir a la Evaluación con recetas, pues es una actividad compleja y exige trabajo cooperativo, colaborativo, reflexión y organización.

Claro, que la Evaluación Curricular será siempre garantía de calidad, de financiamiento, asociado al desempeño de nuevas formas de control y regulación política administrativa. Aunque no es posible determinar un patrón ideal y común de calidad, pero se busca traducirlo en medidas y juicios que permitan comparar procesos y resultados dentro de una institución apoyándose en indicadores cuantitativos. Asimismo, otro de los análisis con los que se puede concluir es el uso indiscriminado de técnicas que se hacen desconociendo los conceptos y valores que la fundamentan, el uso de procedimientos recomendados para una determinada situación pero que al aplicarlos la falta de conocimiento de la contextualización histórica, académica, social no corresponden y por lo mismo no se ajustan a dichas necesidades obteniendo repuestas parciales.

---

Pero además el mito de realizar y utilizar modelos únicos de evaluación para una determinada situación aplicados a otra, debido a la falta de contextualización histórica, académica y social; por lo cual los resultados resultan falsos o parcializados.

También el hecho de utilizar patrones únicos de evaluación y de técnicas estandarizadas, que solamente hacen resaltar las desigualdades educativas, de tal suerte que lo que se está haciendo para su nivelación es la aplicación indiscriminada de exámenes únicos y certificación a sujetos y acreditaciones a universidades propiciando con ello una serie de injusticias pues en el fondo son utilizadas para etiquetar a los sujetos o a las instituciones como buenas o malas o bien para ser utilizadas políticamente.

Se ha establecido una premisa; las acciones de Evaluación Curricular constituyen un factor para el mejoramiento de la educación, ya que a mejores indicadores o mejores índices de Evaluación se corresponde un mejor trabajo en el campo de la educación, máxime cuando en el trabajo de la Evaluación se ha cancelado la función de retroalimentación y su papel formativo.

Otro punto a concluir corresponde a que el realizar esta propuesta, deja la experiencia de conocer, valorar y llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera; mostrando la participación del pedagogo en el campo curricular, el cual es un campo que tiene una relevancia considerable en el ámbito educativo, y ante el cual gracias a su formación académica cuenta con los conocimientos y elementos con los que puede desempeñar su labor profesional de la mejor manera posible.

Igualmente, es una opción laboral más de la pedagogía, que se ha venido desarrollando desde que surgieron las propuestas de evaluación y diseño de modelos curriculares en instituciones públicas y privadas de los diversos niveles educativos.

También deja una buena experiencia, ya que el proyecto motiva a seguir investigando respecto los avances que haya en este campo, pues no hay problemáticas insignificantes. Además de que se debe estar consciente de una contante preparación y actualización como profesionista.

Sin embargo, aunque hasta la fecha se lleven a la práctica una gran variedad de procedimientos de Evaluación Curricular con diferentes propósitos: rendición de cuentas, demostración de calidad para obtener recursos y desarrollo y mejoramiento.

---

No cabe duda que quedarán pendientes algunas preguntas, como: ¿Han mejorado las instituciones o los programas con los procesos de Evaluación Curricular? ¿Son más eficientes? ¿Ha mejorado su calidad? ¿Los profesores están más comprometidos con sus estudiantes, mejor preparados para enseñar y más actualizados en su disciplina? ¿Los estudiantes están aprendiendo mejor? ¿Egresan con mejor preparación para hacer frente a los requerimientos del mundo de trabajo? ¿Es satisfactorio el número de egresados de las licenciaturas y del posgrado? ¿Se producen investigaciones de mejor calidad?, etc.

Interrogantes que dejan abierta la posibilidad para arribar en la construcción de un futuro trabajo de investigación, ya sea para ampliar el conocimiento en relación al Campo de la Evaluación Curricular, para llevar a la práctica la presente sugerencia, o bien, para intentar dar respuesta a dichos cuestionamientos.....

**ANEXO**

## CÉDULA DE EVALUACIÓN PARA DOCENTES DE LA UNEVE

Cedula de evaluación					
Nombre del profesor Universidad Estatal del Valle de Ecatepec Licenciatura en Quiropráctica	Grupo Materia	Alumnos			
<b>Marca con una "X" la respuesta a las observaciones descritas</b>					
Nivel de Autoevaluación	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
1. He asistido hasta la fecha a las sesiones programadas para el curso.					
2. He asistido puntualmente a clases.					
3. He permanecido en la clase la duración total de las sesiones.					
4. Diseño clases interactivas, aportando ejemplos, respondiendo preguntas, aclarando dudas a mis alumnos.					
5. A este curso le he dedicado, fuera del aula el siguiente numero de horas.					
6. De acuerdo con lo anterior, usted juzgaría que su esfuerzo y dedicación hacia el curso fue la adecuada.					
7. Me intereso en cursos de actualización docente.					
8. Disfruto mi trabajo como docente.					
Nivel Organizativo	SI	NO	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
1. El profesor presentó con oportunidad los objetivos, la bibliografía y el programa del curso.					
2. El profesor empleó la bibliografía propuesta para el curso.					
3. El profesor presentó, argumentó y convino con los alumnos criterios y mecanismos de evaluación del curso.					
4. De ser posible me agrada tomar otro curso con este profesor.					
5. Considera necesario que el profesor tome cursos de didáctica.					
Nivel de Desempeño	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
6. El profesor no se ha basado en el programa proporcionado originalmente a los alumnos.					
7. El profesor ha asistido, hasta la fecha, a las sesiones programadas para el curso.					
8. El profesor ha logrado permanecer un ambiente de respeto y ha proporcionado un clima de confianza entre los participantes del curso.					
9. El profesor muestra entusiasmo en la clase que imparte.					
10. El profesor ha estimulado la participación de los alumnos en clase.					
11. El profesor emplea suficientes recursos (ejemplos, problemas, medios, audiovisuales, etc.) para ilustrar los diversos conceptos del curso.					
12. El profesor ha respetado la duración programada para las sesiones.					
13. El profesor ha explicado con claridad y ha hecho comprensibles los temas del curso.					
14. El profesor ha respondido adecuadamente con claridad las preguntas y dudas externadas.					
15. El profesor dominó con profundidad los temas que ha cubierto el programa.					
16. El profesor ha promovido que los alumnos realicen fuera del aula ejercicios, prácticas, problemas, etc. Que contribuyan al aprendizaje del alumno.					
17. El profesor ha evaluado objetivamente, de acuerdo con los criterios y mecanismos establecidos al inicio del curso.					
18. Es una persona dispuesta a dar asesorías o tutorías a los alumnos.					
19. El profesor ha entregado los resultados de las evaluaciones practicadas.					
	EXELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	TOTAL
20. De acuerdo con sus respuestas anteriores, usted evalúa el desempeño del profesor como:					

### Comentarios del alumno

- ◆ Tomado de: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Modelo de Innovación Educativa. México, 2004.



# BIBLIOGRAFIA

## **BIBLIOGRAFIA**

- ♦ ALCÁNTARA, Santuario Armando. La Educación Superior en el PND: ¿más de lo mismo?, en Periódico Milenio: Suplemento Campus Milenio. México, Junio, 2007.
  - ♦ ALMANZAR, Vázquez, Guadalupe. Programa de Didáctica y Práctica de la Especialidad II. México, UNAM – FES Aragón, 2005.
  - ♦ ANGULO, José Félix. Teoría y Desarrollo del Curriculum. España, Ed. Aljibe, 1994.
  - ♦ ARNAZ, José A. La Planeación Curricular. México, Ed. Trillas, 2a. Ed., 1990.
  - ♦ BARRÓN Tirado, Concepción. Universidades Privadas: Formación en Educación. CESU / UNAM, México, 2002.
  - ♦ BELLO Pineda, Fernando. La gestión directiva. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo, México, UPN, 1999.
  - ♦ BLAXTER, Loraine, et. al. Cómo se hace una investigación. Ed. Gedisa, España, 2000.
  - ♦ CARRETERO, Mario. Constructivismo y Educación. Ed. Aique, Argentina, 8ª. Ed., 2004.
  - ♦ CASILLAS Muñoz, Ma. de Lourdes. Los proceso de Planeación y Evaluación. ANUIES, México, 1997.
  - ♦ CASSARINI Ratto, Martha. “La Evaluación del Curriculum” en: Teoría y Diseño Curricular. México, 2004.
  - ♦ CERDA Gutiérrez Hugo. La Evaluación como experiencia total. Ed. Magisterio, Colombia, 2000.
  - ♦ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. La Evaluación Académica del Comité de Educación y Humanidades. México, ANUIES / SEP / CONAEVA, 2000.
-

- ♦ DE ALBA, Alicia. et. al. Seis estudios sobre Educación Superior. CESU / UNAM, México, 1988.
  - ♦ DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular: Conformación conceptual del campo. UNAM, México, 1991.
  - ♦ DÍAZ, Barriga Ángel. Práctica docente y diseño curricular. México, CESU/UNAM, 1989.
  - ♦ DÍAZ, Barriga Ángel. Problemas y retos del campo de la Evaluación Educativa. CICE - UNAM, México, 1992.
  - ♦ DÍAZ Barriga, Ángel. En torno a la noción de objetivos de aprendizaje y su papel en la didáctica. México, UNAM, 1993.
  - ♦ DIAZ Barriga, Ángel. La Evaluación Curricular: Una aproximación a elementos centrales de esta disciplina y su ubicación en México. México, UNAM, 1994.
  - ♦ DÍAZ-BARRIGA Arceo, Frida. Metodología de diseño curricular para la educación superior. México, Ed. Trillas, 1992.
  - ♦ DÍAZ-BARRIGA Arceo, Frida. Diseño Curricular II. México, Ed. ILCE, 1993.
  - ♦ DÍAZ-BARRIGA Arceo, Frida y HERNANDEZ Rojas, Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista. México, Ed. Mc GRAW HILL, 2000.
  - ♦ ESPINOSA y Montes, Ángel Rafael . El Proyecto de Tesis: Elementos, Críticas y Propuestas. Ed. Lucerna Diogenis, México, 1999, p.112.
  - ♦ FERNANDEZ SIERRA, Juan. “Evaluación del curriculum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación”. En ANGULO, J.F. y BLANCO, N.: Teoría y desarrollo del curriculum. Archidona (Malaga), Ed. Aljibe, 1994.
  - ♦ “Gaceta del Gobierno del Estado de México” , donde se decreta la creación de la UNEVE . Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, 11 de enero de 2001, No. 8.
  - ♦ GIMENO, Sacristán José. El currículum: una reflexión sobre la práctica. Ed. Morata, Madrid, 1998.
-

- ♦ HUESCA, Alfonso Ruiz. Razones para crearla Universidad Estatal del Valle de Ecatepec . NOVA – UNEVE, Año.01, No. 1, 2003.
  - ♦ IBARRA Collado, Eduardo. “La nueva Universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa. Enero – Abril, No.14, Vol. 7, 2002.
  - ♦ KELLER, Fred Simmons. La definición de psicología. México, Ed. Trillas, 1975.
  - ♦ LARROYO, Francisco. Diccionario de pedagogía y ciencias de la educación. Ed. Porrúa, México, 1982.
  - ♦ LOPEZ Rupérez, Francisco, et. al. Hacia una educación de calidad. Ed. Nancea, 2ª. Ed., España, 2001.
  - ♦ MARTINEZ Eduardo. Evaluación y acreditación universitaria: metodologías y experiencias. Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1997.
  - ♦ MATEO Andrés Joan. La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Ed. Horsori, Barcelona, 2000.
  - ♦ MONEDERO Moya Juan José. Bases teóricas de la evaluación educativa. España, Ed. Aljibe, 1998.
  - ♦ PACHECO Méndez, Teresa y Díaz Barriga Ángel. Evaluación Académica. CESU/UNAM/FCE, México, 2000.
  - ♦ PASILLAS, Valdez Miguel Ángel, en : Antología: El campo del currículo, volumen I, recopilación y presentación: Alicia de Alba, Ángel Díaz Barriga, y Edgar González Gaudiano.
  - ♦ PIÑA Osorio, Juan Manuel. La interpretación de la vida cotidiana escolar. Mexico, CESU/UNAM,1998.
  - ♦ Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Educación 2001 – 2006. SEP, México, 2001.
  - ♦ PUIGGRÓS, Adriana. Universidad y Evaluación. Ed. Aique, Argentina, 1994.
-

- ◆ RODRÍGUEZ Ousset, Azucena. Ese oscuro objeto de la evaluación. Ponencia (Mecanograma). México, Cocoyoc, Morelos. Junio, 2002.
- ◆ RODRÍGUEZ Ousset, Azucena. Evaluación Curricular: Problemas teóricos y desafíos de la práctica. Ponencia (Mecanograma). México, Cocoyoc, Morelos. Junio, 2002.
- ◆ LARRAGUIVEL, Ruiz Estela. Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior (una orientación cualitativa). CESU - UNAM, México, 2002.
- ◆ SACRISTAN, J. Gimeno. El curriculum: una reflexión sobre la práctica España, Ed.Morata,1989.
- ◆ SACRISTAN, J. Gimeno. Comprender y transformar la enseñanza. España, Ed.Morata,1989
- ◆ STENHOUSE, L. Investigación y desarrollo del currículo. Madrid, Ed. Morata, 1998.
- ◆ TAYLOR, Frederick. Principios de la Administración Científica. México, Ed. Herrero, 1990.
- ◆ TENTI, Emilio. “Génesis y desarrollo de los campos educativos”, en Revista de la Educación Superior, No. 38, Abril – Junio, 1981.
- ◆ TRILLA, Jaume, et.al. El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. España, Ed. Graó, 2001.
- ◆ UNAM. Marco Referencial para la presentación y aprobación de proyectos de creación, modificación de planes de estudio de licenciatura. México, 2001.
- ◆ Universidad del Valle de México. Manual básico de Evaluación Curricular. Modelo Educativo Siglo XXI – II, México.
- ◆ Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Modelo de Innovación Educativa. México, 2004.

## FUENTES DE INTERNET

- ◆ IBARRA Mendivil, Jorge, et.al. Acciones de transformación de las Universidades públicas mexicanas: 1994 - 2003. ANUIES, México, 2005, p.61. Documento disponible en [http:// www.anuies.mx](http://www.anuies.mx).
- ◆ LLARENA de Thierry, Rocío. La educación superior en México. México, ANUIES, 2004, p.14. Documento disponible en [http:// www.anuies.mx](http://www.anuies.mx).
- ◆ Secretaría de Educación Pública. Informe Nacional sobre Educación Superior en México. En [http:// www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) México, 1993, p.93.